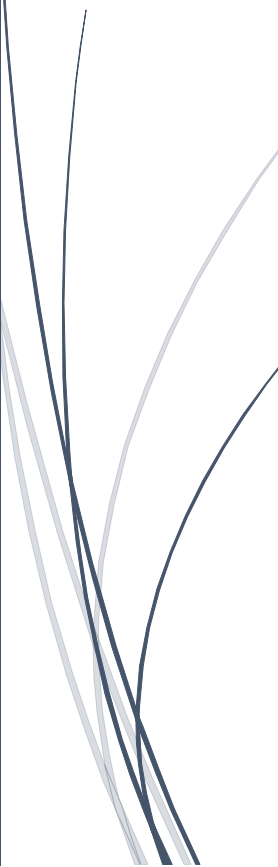


# Memoria Anual 2022

# CORPESCA S.A.





**Corpesca S.A.**

**Dirección:** Av. El Golf 150, piso 15, Las Condes.

**Rut:** 96.893.820-7

**Contacto**

[www.corpesca.cl](http://www.corpesca.cl)

[contacto@corpesca.cl](mailto:contacto@corpesca.cl)

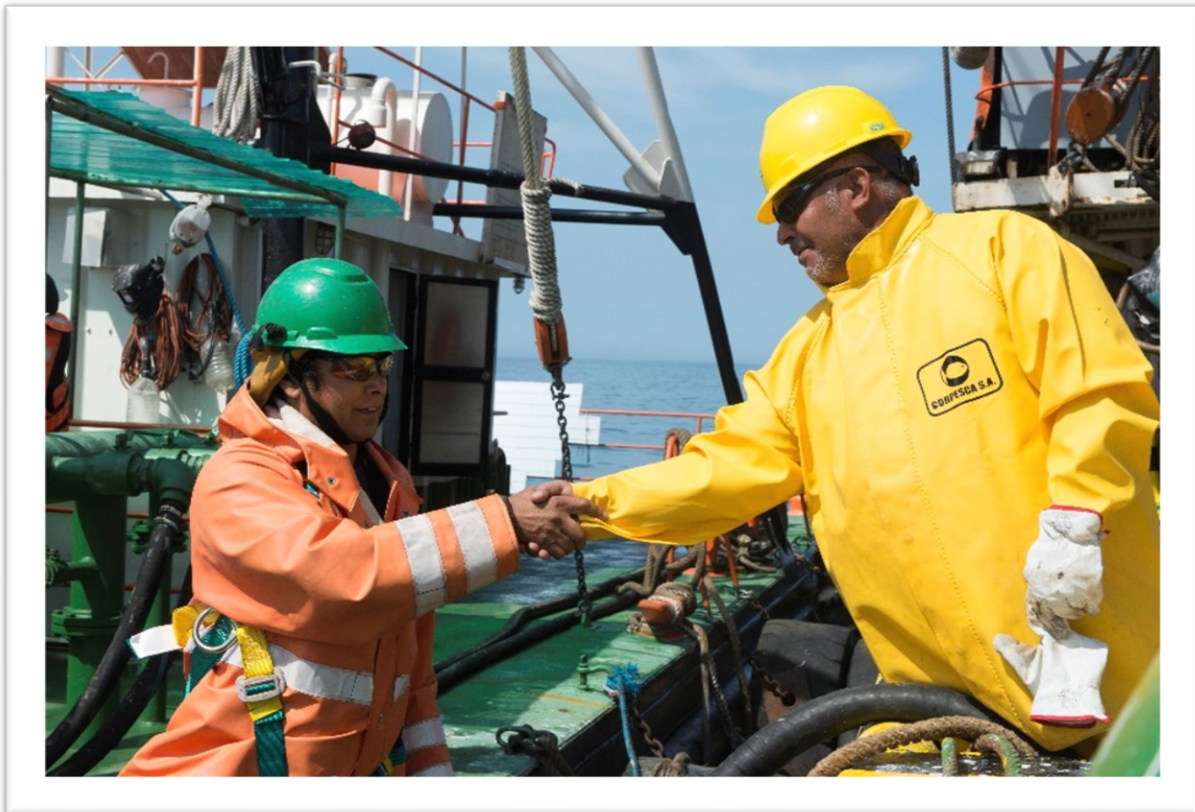
Teléfono +56 2 2 476 4000

### Acerca de este reporte

El contenido de la presente memoria está elaborado, en un primer ejercicio y de manera voluntaria, conforme a los criterios y contenidos requeridos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) integrando requerimientos de la nueva norma NCG N°461, la cual incluye información de sustentabilidad y gobernanza en las memorias anuales.

Se incluyen también las respuestas al estándar SASB (Sustainability Accounting Standards Board) correspondiente a la Industria de Alimentos y Bebidas, subsector Carne, Aves y Lácteos, en lo que procede para el negocio de la compañía de pesca y procesamiento para la elaboración de harinas y aceite de pescado para consumo animal.

La información que contiene el presente documento se compone por la sociedad matriz Corpesca S.A.; las filiales directas Comercial Anigsa Ltda., Centro de Investigación Aplicada del Mar S.A. y Astilleros Arica S.A.



## 1. Índice

### Contenido

1.	Índice.....	4
2.	Perfil de la entidad .....	8
2.1	Misión, visión, propósito .....	9
2.2	Información histórica.....	144
2.3	Propiedad .....	24
3.	Gobierno Corporativo .....	29
3.1	Marco de gobernanza .....	29
3.2	Directorio .....	34
3.3	Comités del Directorio .....	40
3.4	Ejecutivos principales .....	42
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales.....	47
3.6	Gestión de Riesgos .....	47
3.7	Relación con los grupos de interés..	66
4.	Estrategia .....	67
4.1	Horizontes de tiempo .....	67
4.2	Objetivos estratégicos .....	68
4.3	Planes de inversión .....	78
5.	Personal.....	81
5.1	Dotación del personal.....	81
5.2	Formalidad laboral.....	84
5.3	Adaptabilidad laboral .....	84
5.4	Equidad salarial por sexo .....	85
5.5	Acoso laboral y sexual: .....	86
5.6	Seguridad laboral .....	86
5.7	Permiso postnatal .....	87
5.8	Capacitación y beneficios.....	88
5.9	Política de subcontratación .....	90
6.	Modelo de Negocios .....	92
6.1	Sector industrial .....	92
6.2	Negocios .....	104
6.3	Grupos de interés (Véase 3.7).....	107
6.4	Propiedades e instalaciones .....	107
6.5	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades.....	115
7	Gestión de proveedores .....	121
7.1	Pago a proveedores .....	121
7.2	Evaluación de proveedores: .....	122
8	Indicadores .....	123
8.1	Cumplimiento legal y normativo ...	123
8.2	Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria.....	126
9	Hechos relevantes o esenciales ....	136
10	Hechos Posteriores .....	136
11	Informes financieros.....	136

## Carta del presidente



Señores accionistas:

Mediante la Memoria Anual y Estados Financieros que encontrarán a continuación, compartimos con ustedes los principales resultados e hitos de la Compañía durante el ejercicio 2022.

Al igual que el ejercicio anterior, el año 2022 enfrentamos un año desafiante, donde situaciones tales como el cambio climático, los conflictos geopolíticos y tensión social, sumado a las secuelas de la peor pandemia vivida en más de 100 años, significaron una dificultad adicional para la ya compleja actividad de la pesquería pelágica en la zona norte de Chile. Tal como lo mencionamos en nuestra presentación de la Memoria Anual del 2021, las consecuencias del fallo de la Corte Suprema, que dejó sin efecto la Resolución de la Subsecretaría de Pesca que autorizaba a la flota industrial operar en determinadas zonas dentro de las 5 millas en las regiones de Arica, Parinacota y Tarapacá, áreas en las cuales particularmente no existe interferencia con la actividad artesanal y que han sido armónicamente trabajadas por más de 30 años,

ha significado en los últimos tres años una fuerte reducción de las capturas de anchoveta, viéndose afectada exclusivamente la actividad de la flota industrial, comprometiendo incluso su viabilidad futura.

Lo anterior resulta paradójico al contrastarlo con los resultados de la evaluación del recurso anchoveta, resultados que durante los últimos cinco años señalan que este recurso hidrobiológico se encuentra en una condición de buena salud y con un estatus de subexplotación. Lamentablemente, este buen estado del recurso no puede ser aprovechado por la flota industrial al coexistir condiciones oceanográficas de carácter temporal, que mantienen mayoritariamente a la anchoveta restringida a zonas muy costeras, con áreas a las cuales desde el año 2020 nuestra flota no puede acceder a operar debido a la sentencia judicial mencionada. Es así como la flota de Corpesca solo pudo capturar el 8% de su cuota de anchoveta durante el año 2022, lo que no se condice con lo que debería ser la explotación de un recurso declarado por la institucionalidad pesquera chilena como subexplotado.

Estimamos que, de no ser posible restituir las históricas autorizaciones para que la flota industrial pueda operar en las zonas ahora restringidas exclusivamente a la operación de la flota artesanal, será difícil recuperar como país los volúmenes históricos de captura de anchoveta. En efecto, desde la impugnación judicial de la referida resolución, ha sido imposible completar las cuotas de captura de anchoveta fijadas bajo criterio científico por la autoridad competente, ya que, aunque se ha observado un aumento en las capturas de anchoveta por la flota artesanal, esto no ha sido suficiente para compensar la caída en las capturas de la flota industrial.



A pesar de lo anterior, la capacidad de adaptación de las estructuras de Corpesca y el comportamiento favorable del mercado de harina y aceite de pescado le han permitido obtener por primera vez desde el año 2018 resultados positivos, aunque aún inferiores de los que estimamos compatibles con las inversiones y riesgos asumidos.

Es así como en el año 2022, la empresa presentó a nivel consolidado un resultado positivo de MUS\$ 3.097. Esta cifra se compara con la pérdida de MUS\$ 16.950 registrada en igual periodo del año anterior. A su vez, el EBITDA consolidado fue positivo en MUS\$ 32.324, el que se compara favorablemente frente a MUS\$ 9.317 registrado en 2021.

A nivel de última línea y excluyendo los resultados de empresas relacionadas, el resultado de Corpesca S.A. en su giro pesquero registró una utilidad de MUS\$ 5.258, cifra que incluye un cargo por depreciación de MUS\$ 19.338.

Este positivo resultado es la consecuencia de un aumento de un 22% en la pesca recibida en las plantas procesadoras de Corpesca S.A., lo que se explica totalmente en el buen desempeño de la flota artesanal, flota que incrementó sus capturas de anchoveta con relación al año anterior en un 41,7%, representando el 70% del total de la pesca procesada por la Compañía. Este buen desempeño contribuyó a compensar parcialmente el efecto negativo en los resultados de las reducidas capturas de anchoveta por parte de la flota industrial.

Lo anterior hizo posible un aumento de un 26% en los volúmenes de venta física de harina de pescado, en un contexto en que el mercado de harina de pescado mostró precios firmes acompañado de una sostenida demanda, permitiendo a Corpesca S.A. transar esta mayor producción con precios superiores en un 9% al compararlos con los obtenidos el año 2021. Destacable también es el incremento de un 79% en los precios obtenidos en el aceite de pescado, respecto del año pasado. Cabe agregar que este resultado incluye los impuestos pesqueros devengados al 31 de diciembre de 2022, los que ascendieron a MUS\$ 6.176.

Así, la significativa mejoría de esta utilidad en el giro pesquero comparada con la pérdida del año 2021 ascendente a MUS\$13.812, está sustentada en mejores precios, una mayor producción y volúmenes de venta de harina de pescado, como también en un esfuerzo de control de costos por la racionalización de la operación.

Durante el año 2022, Corpesca continuó ejecutando su política de inversiones con el propósito de optimizar sus estándares operacionales y consolidar su capacidad productiva. Durante el año 2022 destaca el término de la instalación y puesta en marcha de un sistema de desodorización con ozono en las plantas de proceso de Arica e Iquique, lo cual contribuye decisivamente a mitigar los olores que se generan en el proceso productivo. La tecnología se adquirió de una compañía de origen noruego con amplia experiencia en el rubro. Por otra parte, se concluyó la primera etapa del proyecto para centralizar la operación en la base Iquique de Corpesca S.A., potenciando y mejorando la Planta Sur. Esto permitió el cierre definitivo de la Planta Oriente, con el consiguiente efecto positivo en los costos de operación.

En Flota se incorporó la nave “Tornado”, barco pesquero transformado en nuestros astilleros como barco transportador de pesca desde las zonas de operación a las plantas de proceso. Esto ha permitido mejorar la eficiencia de la flota artesanal.

Finalmente me parece pertinente señalar que, si bien los resultados obtenidos muestran una tendencia positiva, las condiciones futuras tanto de la disponibilidad de pesca como de los mercados son cambiantes. Por ello, continuaremos ejecutando el proceso de adecuación de la estructura de la compañía, para que esta responda a las nuevas condiciones de operación que tanto la naturaleza y la normativa pesquera nos imponen.

No puedo terminar sin agradecer a todos los trabajadores de Corpesca S.A., cuyo sólido compromiso ha contribuido a mantener una operación frente a desafiantes escenarios. La Compañía a través del apoyo de sus accionistas y directorio expresa su compromiso con el norte de Chile, sus trabajadores, proveedores y clientes, así como también con las comunidades presentes en su entorno de operaciones.

**Roberto Angelini R.**

**Presidente del Directorio**

**Corpesca S.A.**

### 3. Perfil de la entidad

#### Información corporativa

Corpesca S.A. es una sociedad anónima cerrada, que tiene por objetivo la explotación de la industria pesquera en general y sus derivados. Se dedica a la elaboración y comercialización de harina y aceite de pescado, además de la administración de activos pesqueros, mantención y reparación de naves pesqueras, servicios de depósitos, almacenamiento, pesaje y logística en despacho de graneles, prestar servicios de pesaje, romaneo y de arrendamiento de estanques, establecer laboratorios para el control de calidad y para el análisis químico y microbiológico.

#### Constitución de la sociedad

- **Fecha de constitución:** 30 de julio de 1999
- **Notaría:** Félix Jara Cadot, en Santiago
- **N° de inscripción:** la inscripción del extracto de la escritura pública se realizó a fojas 18.126 N° 14.371 del Registro de Comercio de 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y el mismo extracto se publicó en el Diario Oficial de fecha 4 de agosto de 1999.
- **N° de inscripción en el Registro de Valores:** 707
- **Fecha de inscripción en el Registro de Valores:** 27/09/2000
- **Fecha de cancelación de la inscripción en Registro de Valores:** 28/08/2018
- **Actualmente Corpesca es una sociedad anónima cerrada**



### 3.1 Misión, visión, propósito

#### CMF: 2.1

Corpesca S.A. es una sociedad anónima cerrada, que nace con el nombre de Consorcio Pesquero del Norte S.A. en septiembre de 1999, luego de la unificación de los activos pesqueros e industriales de la Empresa Pesquera Eperva S.A., Pesquera Iquique-Guanaye S.A. y Sociedad Pesquera Coloso S.A., las principales compañías que operaban en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

#### **Misión**

Nuestra **misión** es elaborar productos de calidad y de alto valor agregado para la alimentación a través de una labor productiva innovadora y de excelencia, basada en el conocimiento profundo de los ecosistemas marinos, contribuyendo activamente a la protección del medioambiente y la sustentabilidad de largo plazo de cada una de las actividades en las que está presente.

#### **Visión**

A la vez la **visión** de la sociedad es ser líder mundial en el desarrollo de productos proteicos sustentables e innovadores para las industrias de la nutrición humana, acuícola y animal, ampliando los límites de cada sector donde opera y contribuyendo al progreso de la industria pesquera en Chile.

Corpesca S.A. suscribe una visión integral, que resguarda los intereses de todos quienes forman parte de la organización, se preocupa del estricto cumplimiento de las regulaciones, vela por la transparencia frente a los mercados, los consumidores y la opinión pública, y considera como pilares de gestión la creación de valor compartido, la sustentabilidad de largo plazo del negocio, el establecimiento de relaciones de confianza y beneficio mutuo con *stakeholders* y la comunidad, y la generación de las mejores condiciones para el desarrollo de las personas que forman parte de la organización.

#### **Propósito**

El **propósito** de la compañía es ser una empresa pesquera sostenible, que crea valor a través de la innovación y la excelencia operacional.

Con nuestros **valores**, principios y conductas hemos forjado la trayectoria, con apego a principios éticos, integridad personal y respeto a las normas establecidas. Particularmente significativos y pilares fundacionales de nuestra empresa son los valores de la austeridad, honestidad, el trabajo bien hecho y el valor de la palabra otorgada.

## Código de Ética

CMF: 3.6

El Código de Ética aprobado por el Directorio se ha entregado a cada uno de los trabajadores de la empresa. El documento es revisado y actualizado cuando las circunstancias lo ameritan.



Los siguientes valores corporativos están plasmados en el Código de Ética:



### **Integridad personal**

Se espera de las personas de la empresa que mantengan sólidos principios en todas sus actuaciones, no solo en lo relativo a ella, sino también en su ámbito personal. La compañía espera de sus colaboradores una conducta honesta y responsable en todos los ámbitos del quehacer diario. Esta debe prevalecer bajo cualquier circunstancia.

Nadie de la compañía podrá solicitar ni insinuar a colaborador alguno actuar indebidamente en forma contraria a la ley y a las normas de conducta.



### **Ambiente laboral y seguridad en el trabajo**

Es una prioridad de la compañía generar condiciones para el desarrollo de todos sus integrantes, promoviendo ambientes laborales basados en un trabajo seguro, en el respeto, honestidad, calidad profesional, capacitación y el trabajo en equipo. En este ámbito, constituye un objetivo permanente velar por la seguridad y la salud ocupacional de sus trabajadores, procurando reducir en forma continua y progresiva los riesgos de las operaciones.



### **Sustentabilidad y relación con el medioambiente**

La compañía y cada uno de sus miembros están comprometidos en el desarrollo de su actividad de una manera sustentable y con la debida protección y conservación del medioambiente.

La sociedad considera en su actuar los aspectos relevantes asociados a la conservación de los recursos marinos y al respeto y protección del medioambiente de las zonas donde opera, adoptando buenas prácticas, valores y compromisos.



### **No discriminación y respeto**

La sociedad promueve la dignidad de las personas, rechazando actitudes discriminatorias basadas en aspectos raciales, religión, sexo, edad, orientación sexual, nacionalidad, descendencia, estado civil, discapacidad, etc., tanto respecto de sus colaboradores, cómo de postulantes a nuevos puestos de trabajo. La no discriminación arbitraria debe ser parte de los procesos de reclutamiento y contratación, así como de la definición de términos y condiciones de empleo. Es a través del cumplimiento del Código de Ética que la empresa enfrenta las barreras organizacionales, sociales o culturales que pudiesen existir, al seleccionar y promover a su personal exclusivamente en base a méritos, sin que operen barreras ni prejuicios de ningún tipo.

Por el mismo motivo, no es política de la empresa aplicar discriminación positiva, salvo lo inherente a la Ley de Inclusión, en el convencimiento de que ello atenta contra el mérito que debe detectarse como algo exclusivamente propio de la persona, sus capacidades, rendimiento en el trabajo y cumplimiento de las exigencias del cargo.

El Código de Ética de Corpesca S.A. se basa en una serie de principios fundamentales que rigen el actuar al interior de la empresa:

- Integridad personal
- Ambiente laboral y seguridad en el trabajo
- Respeto a la libre competencia
- Representación de la empresa
- Conflictos de interés
- Protección de los bienes de la empresa
- Uso de bienes de la empresa con fines personales
- Atenciones y regalos
- Relación con los proveedores
- Relación con los clientes
- Sustentabilidad y relación con el medioambiente
- Delitos especificados en la Ley N° 20.393

- Manejo de la información
- Exactitud de la información
- No discriminación y respeto
- Propiedad intelectual

Por otro lado, la organización adhiere a los principios rectores sobre derechos humanos de las Naciones Unidas los cuales son los siguientes:

- Salud y bienestar
- Educación de calidad
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Industria innovación e infraestructura
- Producción y consumo responsable
- Vida submarina y alianza para lograr los objetivos



## 3.2 Información histórica

### Historia

CMF: 2.2

#### 1999

##### Origen

Con el nombre de Consorcio Pesquero del Norte S.A. nace la empresa, que luego se constituye como Corpesca S.A.

#### 2000

##### Adquisición Kurt A. Becher GmbH & Co. KG.

Corpesca S.A. adquiere Kurt A. Becher GmbH & Co. KG, importante y tradicional empresa alemana comercializadora y distribuidora de harina de pescado en Europa, para luego formar en Chile Kurt Becher Sudamérica, compañía que posteriormente pasó a llamarse Kabsa S.A.

#### 2002

##### Ley N° 19.822

Comienza la vigencia de la Ley N° 19.822, que incorpora a las empresas de pesca pelágica al sistema de administración pesquera Límite Máximo de Captura por Armador. Posteriormente, la Ley N° 19.849 prorrogó por 10 años el inicio de ese sistema.

#### 2003

##### Educación Dual

Corpesca S.A. se incorpora al programa de Educación Dual dependiente del Ministerio de Educación, con establecimientos educacionales técnico-profesionales de Iquique y Mejillones. Así, sus alumnos pueden realizar parte de su formación al interior de la empresa.

#### 2006

##### Certificación GMP B2

Corpesca S.A. se convierte en la primera empresa chilena en obtener la certificación internacional de calidad GMP B2 de inocuidad alimentaria para su planta de Arica.

Se materializa el ingreso a la sociedad alemana Köster Marine Proteins GmbH, constituyéndose esta compañía en la principal empresa europea comercializadora de harina de pescado. Corpesca S.A., a través de su filial alemana MPH, participa con el 50% de su propiedad.

## **2008**

### **Inversiones**

La empresa inicia un plan de inversiones para modernizar y mejorar el rendimiento de la flota y de las plantas industriales. Esto implicó perfeccionar la operación, consolidar y diversificar la capacidad productiva, asegurar un alto estándar de calidad de las harinas producidas y preservar las condiciones ambientales en las zonas donde opera.

Se implementan nuevos sistemas de descarga de pescado que minimizan la utilización de agua y el deterioro de la materia prima.

En la planta de Iquique Oriente se inicia un proyecto pionero en la industria sudamericana al incorporar la tecnología más avanzada a nivel mundial para el encapsulamiento y tratamiento de los gases del proceso. Esto significó mayor efectividad en la eliminación de los olores provenientes de la producción.

## **2009**

### **Nace Golden Omega S.A.**

Se crea la asociada Golden Omega S.A., con el objetivo de producir concentrados de omega 3 a partir de aceite de pescado de anchoveta. Corpesca S.A. participa inicialmente con un 35% de su propiedad.

Golden Omega S.A. considera una inversión de US\$ 43 millones para la construcción de un complejo industrial en Arica, destinado a la producción de omega 3 a partir de aceites de pescado.

## **2010**

### **Certificación para Europa**

Comenzó la vigencia del reglamento (CE) N° 1005/2008 emitido por el Consejo de la Unión Europea. Este establece un sistema comunitario para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Chile reconoce a Sernapesca como el ente certificador. Así, Corpesca S.A. obtuvo esta certificación para los barcos de la flota y para las plantas que producen y exportan aceite de pescado para consumo humano hacia Europa y a otros mercados.

## **2011**

### **Tecnología para flota**

La empresa concreta inversiones por US\$ 40 millones. Se adquiere tecnología para la flota y las plantas industriales, con el fin de mejorar los estándares operacionales, diversificar la capacidad productiva, afianzar la sustentabilidad medioambiental y de los recursos pesqueros.

Durante este año se termina la construcción del pesquero de alta mar (PAM) Corpesca 2, dotado de tecnología de punta. Esta es una nave de 557,42 m<sup>3</sup> de bodega, que implicó una inversión de US\$ 9 millones y que se construyó en Astilleros Arica S.A.

En este periodo se comenzó a gestionar la certificación de sustentabilidad IFFO RS para complementar la certificación obtenida para la pesquería de anchoa, jurel y sardina española entre las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá.

## **2012**

### **Cierre Base Tocopilla**

Corpesca S.A. paraliza la operación de producción de harina y aceite de pescado en la planta de Tocopilla, debido a las bajas capturas de las especies autorizadas, lo que se vio especialmente agravado por la significativa reducción de la cuota de jurel.

## **2013**

### **Sementes Selecta S.A.**

En el ámbito internacional, Corpesca S.A. invierte US\$ 60 millones en la adquisición del 60% de la empresa brasileña procesadora de soya Sementes Selecta S.A., a través de su filial Corpesca do Brasil Empreendimentos e Participações Ltda.

## **2014**

### **CIAM**

A partir de la experiencia de la filial Instituto de Investigación Pesquera del Norte S.A. se resuelve dar un fuerte impulso a la investigación pesquera, con el propósito de ser un aporte relevante para el norte de Chile. En ese contexto, se cambia su nombre por Centro de Investigación Aplicada del Mar (CIAM).



Corpesca S.A. adquiere un 15% adicional en sus filiales MPH Marine Protein Holdings GmbH & Co.KG, MP Marine Protein Holdings Verwaltung GmbH y Kabsa S.A. La inversión total fue de US\$ 8,8 millones.

Comienza la implementación de SAP, un sistema ERP para contar oportunamente con información estratégica para la toma de decisiones y apoyar el desempeño de las operaciones.

Se inicia el programa Cultura de Seguridad en el Trabajo.

## **2015**

### **Compra de Astilleros Arica**

La compañía compra a AntarChile S.A. el 99,9% de Astilleros Arica S.A., dedicados a la construcción, remodelación, reparación, mantención y ejecución de carenas de barcos. La operación significó una inversión de US\$ 11,9 millones.

Se inicia el programa Trabajar con Calidad, realizado con el apoyo del Ministerio del Interior, a través del Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas (Senda).

Corpesca do Brasil adquiere un 10% adicional de Sementes Selecta S.A.

## **2016**

### **Participación en FASA**

Corpesca S.A., a través de su filial Corpesca do Brasil Empreendimentos e Participações Ltda., adquiere el 30% de la empresa brasileña FASA América Latina Participações Societarias S.A., por un valor de US\$ 42,9 millones.

Corpesca S.A., utilizando su centro de datos, acordó con un proveedor especializado el desarrollo de un sistema Big Data que permite reunir información de diversas fuentes, analizarla y modelarla para entender mejor el comportamiento de la pesca y sus respuestas a cambios del entorno.

## **2017**

### **Venta de Sementes Selecta S.A.**

A través de su filial Corpesca do Brasil Empreendimentos e Participações Ltda., la sociedad, tras recibir una importante oferta, materializa la venta del 60% de las acciones emitidas por la empresa brasileña Sementes Selecta S.A., cuyo precio ascendió a US\$ 218 millones, operación

que le generó a Corpesca S.A. una utilidad estimada después de impuestos de alrededor de US\$ 123 millones.

Sociedad Pesquera Coloso S.A., Empresa Pesquera Eperva S.A. y Pesquera Iquique- Guanaye S.A. informan la celebración del contrato en virtud del cual la primera de las sociedades nombradas vende a las otras dos, en conjunto con AntarChile S.A., las acciones que a Sociedad Pesquera Coloso S.A. correspondían en Corpesca S.A., ascendentes al 23% del total de acciones suscritas y pagadas de esta última.

## **2019**

### **Inversiones Caleta Vitor S.A.**

A partir de enero de 2019 se hizo efectiva la división de la sociedad Corpesca S.A. con la creación de la sociedad Inversiones Caleta Vitor S.A., a la que se le asignaron los activos de los negocios en Brasil, Alemania y de los negocios asociados a Kabsa S.A.

Durante marzo la sociedad concurrió al aumento de capital de la asociada Golden Omega. Esto significó un pago de MUS\$ 20.000, que se concretó en agosto de 2019, con el incremento en el porcentaje de participación de Corpesca S.A. desde un 39,87% a un 46,79%. Esta transacción no generó cambios en las condiciones de control.

Corpesca S.A. firmó un contrato de abastecimiento de energía 100% renovable con Engie, el que estará vigente por cinco años y contempla un suministro eléctrico de 30 GWh al año para el desarrollo de su actividad en las plantas industriales de Arica e Iquique.

## **2020**

### **Moderno sistema en frío**

La implementación se llevó a cabo en el pesquero Trueno, el que se suma a las naves Tornado, Corpesca 2, Relámpago, Eperva 56, Icalma e Intrépido, que ya contaban con dicha tecnología, permitiendo una mejor preservación de la pesca y la elaboración de harinas de óptima calidad.

Se realizó la construcción y puesta en marcha del primer Scrubber–Ozono, correspondiente al proyecto de Modernización del Sistema de Desodorización de Gases de Proceso en la planta de Arica, que significa incorporar uno de los más eficientes sistemas para el control de olores industriales.

Con el fin de poner en marcha proyectos de renta inmobiliaria y al mismo tiempo recuperar terrenos disponibles como consecuencia del término de operación de algunas antiguas plantas pesqueras, durante el año 2020 se efectuaron importantes obras de recuperación en tres sitios del barrio industrial de Iquique.

## **2021**

### **Instalación de sistema de desodorización con ozono**

Durante el año 2021, en la planta productora de harina y aceite de pescado de Corpesca S.A. de Iquique, se habilitó un moderno equipo que permite tratar los olores que se generan en el proceso productivo. Este equipo de última generación se implementó el año 2020 en la planta de Arica y el año 2021 en la planta de Iquique, y se basa en el abatimiento de los gases con una corriente de agua ozonizada que permite, por una parte, oxidar los compuestos orgánicos presentes en los vapores de producción y, por otra, eliminar los microorganismos que generan por descomposición de estos gases.

Con el objeto de centralizar la operación en una sola planta en la base Iquique de Corpesca S.A., se inició el proceso de potenciamiento y mejoramiento de la Planta Sur. Este proyecto consiste en emplazar equipos con mayor confiabilidad operacional y que permiten mejoras en la eficiencia y velocidad del proceso de producción de harina y aceite.

Durante el año 2021 se pusieron en funcionamiento dos nuevas celdas que incrementaron la capacidad de tratamiento de los riles en la planta DAF (Dissolved Air Flotation) de Corpesca Iquique; se automatizaron las dosificaciones de floculantes y coagulantes en la planta de Arica y Mejillones, que además consideró la incorporación de equipos deshidratadores de lodos, permitiendo mejorar el rendimiento en el proceso de producción de harina de pescado, al evitar la pérdida de materia prima en la forma de sólidos.



## Hitos 2022

### **Desodorización con ozono**

La Compañía ejecutó inversiones destinadas a optimizar sus estándares operacionales y consolidar su capacidad productiva, destacando el término de la instalación y puesta en marcha de un sistema de desodorización con ozono en las plantas de proceso de Arica e Iquique, lo cual contribuye decisivamente a mitigar los olores que se generan en el proceso productivo. La tecnología de origen noruego fue adquirida a una empresa con amplia experiencia en el rubro.

### **Centralización Operación Base Iquique**

También concluyó la primera etapa del proyecto para centralizar la operación en la base Iquique de Corpesca S.A., potenciando y mejorando la Planta Sur. Esto permitió el cierre definitivo de la Planta Oriente, con el consiguiente efecto positivo en los costos de operación.

### **Proyecto y puesta en operación de nave transportadora de pesca artesanal:**

Durante el año 2022 se proyectó y ejecutó la transformación del pesquero de alta mar Tornado como nave transportadora de pesca artesanal. El proyecto corresponde a un desarrollo conjunto

de personal técnico de Corpesca S.A. y Astilleros Arica S.A., iniciando este barco transportador su operación el día 14 de agosto del año reportado. La incorporación de esta nave transportadora permite a la flota artesanal que descarga su pesca en las plantas de Corpesca S.A. mejorar su eficiencia al disponer de un punto móvil adicional de descarga en los distintos puertos, lo que se traduce en una mayor productividad de esta flota.

#### **Instalación de enfriadores en planta de harina:**

Se incorporó una importante mejora en la producción de harina en la planta sur de Iquique, específicamente en la etapa denominada zona seca. Esta inversión consideró la incorporación de dos equipos que utilizan aire atmosférico para enfriar la harina de pescado. Estos equipos cuentan con sistema de captura de polvo fino lo que se logra a través de filtros de mangas, como también con un sistema de abatimiento de olores a través de una torre de lavado. La reducción de temperatura en la harina recién producida permite adicionar menor cantidad de antioxidante a ella, además de facilitar una adecuada molienda del producto.

#### **Implementación de sala de transformación en Iquique:**

Se inició la construcción de una nueva sala de transformación de harina de pescado en la planta sur de Iquique, la que considera un alto nivel de automatización contando con una nueva ensacadora automática de procedencia italiana y una paletizadora automática de origen holandés, ambos equipos habilitados para envasar el producto en sacos de 25 kg y 50 kg. El proyecto en ejecución contempla incorporar una tolva y los mecanismos necesarios que permitirán el manejo de la harina de pescado en Megabags de 6 toneladas, además de silos que facilitarán los procesos de mezcla para la generación del producto final de venta.

#### **Mejoramiento en tratamiento de lodos:**

Durante el año 2022 la planta procesadora de harina y aceite de pescado de Corpesca Mejillones adquirió una máquina deshidratadora de lodos (desbarradora), para la recuperación del material particulado presente en las aguas de tratamiento en las celdas DAF. De esta forma ayuda al mejoramiento del rendimiento en harina y una disminución de costos en el tratamiento de las aguas.



### **Mirada 2022**

El año 2022 se caracterizó por un importante aumento en la pesca recibida en las plantas procesadoras de Corpesca S.A., lo que se explica totalmente en el buen desempeño de la flota artesanal, la que incrementó sus capturas de anchoveta con relación al año anterior en un 41,7%, contribuyendo así con el 70% del total de la pesca procesada por la compañía.

Hasta antes del año 2020 el porcentaje mencionado no superaba el 34% explicándose este aumento en la condición ambiental que ha mantenido a la anchoveta en zonas muy costeras, donde la flota industrial tiene prohibición de efectuar faenas pesqueras como consecuencia de un fallo de la Corte Suprema que obligó a la Subsecretaría de Pesca a dejar sin efecto la resolución que autorizaba a esta flota operar en determinadas áreas dentro de las 5 millas, en las cuales particularmente no existe interferencia con la actividad artesanal y que han sido armónicamente trabajadas por más de 30 años. Esto ha significado una fuerte reducción de las capturas de anchoveta, viéndose afectada exclusivamente la actividad de la flota industrial, comprometiendo incluso su viabilidad futura.

En efecto, la flota de Corpesca S.A. durante el año 2022 solo capturó un 8% de su cuota de anchoveta, disminuyendo su captura de esta especie en un 41% al compararlas con las del año anterior. Esto fue

parcialmente compensado con un incremento de un 26% en sus capturas de caballa y jurel, registrando finalmente la flota industrial de Corpesca S.A. una disminución de un 7, 6% en sus capturas totales con relación al año 2021.

En definitiva, el importante aumento de las descargas de la flota artesanal, acompañado de la disminución de las capturas de la flota industrial, determinó que la pesca recibida y procesada durante el año 2022 por Corpesca S.A. se incrementó en un 22% respecto del año 2021. Por su parte, el volumen de producción de harina de pescado aumentó en un 23,1%, pero la producción de aceite de pescado disminuyó en un 19,5% como consecuencia de un menor contenido graso de la anchoveta, jurel y caballa en relación con el año anterior.

Por su parte, el mercado de harina de pescado mantuvo todo el año un tono firme en los precios obteniendo Corpesca S.A. un precio promedio para los negocios cerrados en el año 2022 un 7,5 % superiores a los del año 2021. El precio promedio obtenido en los negocios cerrados durante el año es el más alto de los últimos ocho años. Con respecto a los volúmenes negociados, estos fueron superiores en un 25,5% al compararlos con el año anterior representando estos un 99% del total de lo producido en el año. En relación con el aceite de pescado, los cierres de negocios disminuyeron en un 15,5% como consecuencia de la menor producción, pero los precios obtenidos se incrementaron en un 102%.

Por su parte los volúmenes de harina de pescado facturados el año 2022 fueron superiores a los del año 2021 en un 25,8% % y superiores en un 2,3 % para el aceite de pescado, esto último debido a la facturación de cierres de negocios efectuados el año 2021.

En resumen, el incremento de los volúmenes de pesca procesada, la producción de harinas de alta calidad y un sólido mercado de harina y aceite de pescado le permitieron a Corpesca S.A. concluir un año con resultados positivos. Contribuye también los efectos de un importante ajuste operacional de la compañía, lo que se ha traducido en una disminución significativa de los costos fijos.

Sin duda que nuestra mayor preocupación es la disponibilidad de anchoveta para la flota industrial. Las capturas de anchoveta para esta flota durante los últimos tres años han sido anormalmente bajas, lo cual no es coherente con todos los estudios que califican esta especie en las regiones donde operamos como subexplotada. La restricción de su operación en áreas donde tradicionalmente esta flota operaba, han afectado su desempeño a lo cual se suma una condición ambiental fría que mantiene la pesca en zonas muy costeras. Esto ha determinado que por tercer año consecutivo las capturas totales de anchoveta han estado muy por debajo de las cuotas anuales.

### 3.3 Propiedad

#### Situación de control

##### CMF 2.3.1

Al 31 de diciembre de 2022, el control de Corpesca S.A. corresponde, con acuerdo de actuación conjunta no formalizado, a la sociedad anónima abierta Inversiones Nutravalor S.A., y a la sociedad anónima cerrada Pesquera Iquique-Guanaye S.A., conforme a los siguientes porcentajes de propiedad accionaria aproximados: Inversiones Nutravalor S.A., RUT N° 91.643.000-0: 60,20779%; Pesquera Iquique-Guanaye S.A., RUT N° 91.123.000-3: 39,792207%; Total: 99,999997%.

Por su parte, el control de Inversiones Nutravalor S.A. corresponde a sus controladores finales, con acuerdo de actuación conjunta formalizado, el cual no contiene limitaciones a la libre disposición de acciones, que son don Roberto Angelini Rossi, RUT N° 5.625.652-0, y doña Patricia Angelini Rossi, RUT N° 5.765.170-9. Dicho control lo ejercen como sigue:

- a) Acciones de propiedad directa de los controladores finales:
  - a.1) Don Roberto Angelini Rossi es propietario directo del 5,82754% de las acciones emitidas por Inversiones Nutravalor S.A.; y
  - a.2) Doña Patricia Angelini Rossi es propietaria directa del 4,40737% de las acciones emitidas por Inversiones Nutravalor S.A.

Total acciones de propiedad directa de los controladores finales: 10,23491%.

- b) Acciones de propiedad de Inversiones Angelini y Compañía Limitada, sociedad controlada por los controladores finales: la sociedad Inversiones Angelini y Compañía Limitada, RUT N° 93.809.000-9, es propietaria directa del 34,21726% de las acciones emitidas por Inversiones Nutravalor S.A.

Inversiones Angelini y Compañía Limitada es controlada por los controladores finales ya mencionados, o sea, don Roberto Angelini Rossi y doña Patricia Angelini Rossi, en la forma y con los porcentajes que se señalarán más adelante.

- c) La sociedad anónima abierta AntarChile S.A., RUT N° 95.556.310-5, es propietaria directa del 18,69568% de las acciones de Inversiones Nutravalor S.A. AntarChile S.A. es a su vez controlada por Inversiones Angelini y Compañía Limitada, la que es dueña directa del 63,40150% de las acciones de AntarChile S.A., y dueña indirecta, a través de su filial Inmobiliaria y Turismo Río San José S.A., del 0,07330% de las acciones de AntarChile S.A.



Por otra parte, el control de Pesquera Iquique-Guanaye S.A. corresponde a la sociedad anónima abierta Empresas Copec S.A., RUT N° 90.690.000-9, a la filial de esta última Inversiones Nueva Sercom Limitada, RUT N° 76.306.362-3, y a la ya citada AntarChile S.A., conforme a los porcentajes que se reproducen a continuación:

Empresas Copec S.A.: 50,42429%;  
Inversiones Nueva Sercom Limitada: 31, 84399%;  
AntarChile S.A.: 17,50745%;  
Total: 99,77573%.

Por su parte, el control de Empresas Copec S.A., corresponde a la ya señalada sociedad anónima abierta AntarChile S.A., siendo esta última dueña directa del 60,82080% de las acciones de Empresas Copec S.A.

A su vez, los controladores finales de AntarChile S.A. y, en consecuencia, de Empresas Copec S.A. y de Pesquera Iquique-Guanaye S.A., son don Roberto Angelini Rossi y doña Patricia Angelini Rossi, según se señalará a continuación:

El control de AntarChile S.A. corresponde a sus controladores finales, con acuerdo de actuación conjunta formalizado, que son los ya nombrados Roberto Angelini Rossi, y Patricia Angelini Rossi. Dicho control lo ejercen como sigue:

a) Acciones de propiedad directa de los controladores finales:

a.1) Don Roberto Angelini Rossi es propietario directo del 0,2126% de las acciones emitidas por AntarChile S.A.; y

a.2) Doña Patricia Angelini Rossi es propietaria directa del 0,22661% de las acciones emitidas por AntarChile S.A.

Total acciones en AntarChile S.A. de propiedad directa de los controladores finales: 0,43921%.

b) Acciones en AntarChile S.A. de propiedad indirecta a través de sociedades controladas por los controladores finales:

b.1) La sociedad Inversiones Angelini y Compañía Limitada es propietaria directa del 63,40150% de las acciones emitidas por AntarChile S.A., y propietaria indirecta, a través de su filial Inmobiliaria y Turismo Río San José S.A. del 0,07330% de las acciones de AntarChile S.A.

Inversiones Angelini y Compañía Limitada, como ya se mencionó, es controlada por los controladores finales ya mencionados, o sea, don Roberto Angelini Rossi y doña Patricia Angelini Rossi, según el siguiente detalle:

1) Don Roberto Angelini Rossi, en forma directa 18,9659% e indirectamente 16,99231% a través de Inversiones Arianuova Limitada, RUT N° 76.096.890-0, de la cual tiene el 99% de los derechos sociales.

2) Doña Patricia Angelini Rossi, en forma directa 15,2968% e indirectamente 13,6993% a través de Inversiones Rondine Limitada, RUT N° 76.096.090-K, de la cual tiene el 99% de los derechos sociales.

3) Por otra parte, don Roberto Angelini Rossi controla estatutariamente Inversiones Golfo Blanco Limitada, RUT N°76.061.995-7, que es propietaria del 19,4397% de los derechos sociales de Inversiones Angelini y Compañía Limitada. Los socios de Inversiones Golfo Blanco Limitada son: (i) don Roberto Angelini Rossi con el 0,00011% de los derechos sociales, y (ii) don Maurizio Angelini Amadori, RUT N° 13.232.559-6; doña Daniela Angelini Amadori, RUT N°13.026.010-1, don Claudio Angelini Amadori, RUT N° 15.379.762-5, y don Mario Angelini Amadori, RUT N° 16.095.366-7, con el 24,99997% de los derechos sociales cada uno.

4) Asimismo, doña Patricia Angelini Rossi controla estatutariamente Inversiones Senda Blanca Limitada, RUT N°76.061.994-9, que es propietaria del 15,6059% de los derechos sociales de Inversiones Angelini y Compañía Limitada. Los socios de Inversiones Senda Blanca Limitada son: (i) doña Patricia Angelini Rossi, con el 0,00014% de los derechos sociales, y (ii) don Franco Mellafe Angelini, RUT N° 13.049.156-1, don Maximiliano Valdés Angelini, RUT N° 16.098.280-2, y doña Josefina Valdés Angelini, RUT N° 16.370.055-7, con el 33,33329% de los derechos sociales cada uno.

b.2) Por otra parte, Inversiones Golfo Blanco Limitada, ya citada, sociedad controlada estatutariamente por don Roberto Angelini Rossi, es propietaria directa del 5,77307% de las acciones de AntarChile S.A.

b.3) Inversiones Senda Blanca Limitada, también ya citada, sociedad controlada estatutariamente por doña Patricia Angelini Rossi, es propietaria directa del 4,3298% de las acciones de AntarChile S.A.

b.4) Finalmente, la misma AntarChile S.A. figura al 31.12.2022 como titular de 1.558.042 acciones de su propia emisión, esto es, el 0,3414 del total de acciones de dicha compañía.

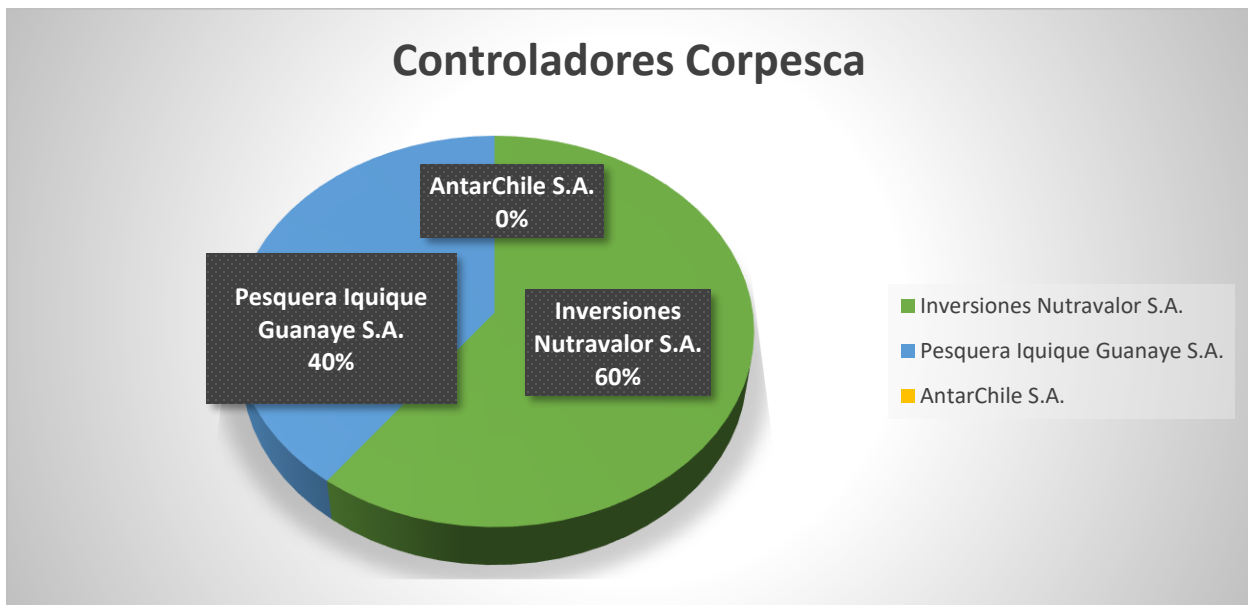
De conformidad a lo anterior, el grupo controlador de AntarChile S.A., definido precedentemente, tiene un porcentaje total de 74,35828%, en forma directa e indirecta.

### Accionistas mayoritarios

CMF: 2.3.3

Accionistas al 31/12/2022	N° total de acciones	Porcentaje
Inversiones Nutravalor S.A.	1.681.784.209	60,21%
Pesquera Iquique-Guanaye S.A.	1.111.515.708	39,79%
AntarChile S.A.	83	0,00%
<b>Total</b>	<b>2.793.300.000</b>	<b>100,00%</b>

### Controladores



### Política de dividendos

CMF: 2.3.4

En sesión de Directorio celebrada el 20 de junio de 2000 se estableció la Política de Dividendos de la compañía, consistente en el reparto del 100% de las utilidades líquidas anuales. En sesión de Directorio, celebrada el 7 de diciembre de 2017, se modificó dicha Política a partir del 1 de enero de 2018 estableciendo el reparto a lo menos del 30% de las utilidades líquidas distribuibles anualmente.

### Dividendos pagados

#### CMF: 2.3.4

Los dividendos pagados en los últimos cinco años se expresan en valores nominales y todos corresponden a dividendos definitivos y a utilidades del ejercicio.

	2022	2021 (1)	2020 (1)	2019	2018 (1)
US\$ por acción	-	-	-	0,0005	-

(1) Durante 2018, 2020 y 2021 no hubo pago de dividendos, ya que la empresa registró pérdidas.



## **4. Gobierno Corporativo**

### **4.1 Marco de gobernanza**

#### **CMF: 3.1**

El gobierno corporativo establece las relaciones entre el Directorio, la administración, los accionistas y el resto de las partes interesadas. La empresa cuenta con una serie de elementos y desarrolla una serie de prácticas que configuran su gobierno corporativo como lo son la emisión y difusión de sus políticas, Código de Ética, Modelo de Prevención de Delitos (MPD) certificado, auditorías internas y externas; cuenta también con un Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos en que participan directores, comparecencia directa al Directorio de auditores externos y Encargado de Prevención del Delito (EPD), capacitación a directores y ejecutivos, etc. Lo anterior configura un sistema activo de gobierno que genera distintas instancias que permiten evaluar de manera continua su funcionamiento.

En relación con las materias asociadas a conflictos de interés y libre competencia están explícitamente tratadas en el Código de Ética de la empresa que debe ser conocido por todas las personas que trabajan en la compañía.

La detección de potenciales ocurrencias de conflictos de interés o de acciones contrarias a la libre competencia son relevadas a partir de la naturaleza de los distintos procesos que se desarrollan en la empresa.

A partir de ello, en las capacitaciones generales que se realizan sobre estas materias, se particulariza en concreto sobre aquellas acciones en las que se debe tener especial cuidado en cumplir con el Código de Ética, las políticas y procedimientos que permiten un buen gestionamiento de los conflictos de interés, así como el evitar incurrir en conductas que puedan atentar contra la libre competencia. Se instruye a las personas que frente a cualquier duda que puedan tener en este ámbito, deben consultar con su jefatura sobre el particular.

Las prácticas de prevención de la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo indicados en la Ley N° 20.393 están incorporadas en toda la empresa, a través de capacitaciones periódicas, un uso del Canal de Denuncias, la instauración de un Comité de Ética, y el propio Código de Ética, actividades de vigilancia que son llevadas a cabo permanentemente por la Administración y los organismos de control interno,

particularmente el Encargado de Prevención, el responsable de Contraloría, Auditoría Interna, y el Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos. Adicionalmente la empresa cuenta con un MPD certificado hace años y realiza capacitaciones anuales a todos los niveles de la compañía.

### **Programa de divulgación de información y capacitación**

La organización a nivel de directores y altos ejecutivos cuenta con dos mecanismos de información y conocimiento de las mejores prácticas en materias relativas a gobierno corporativo y otros temas de interés para mejorar el funcionamiento del Directorio:

#### **Charlas presenciales**

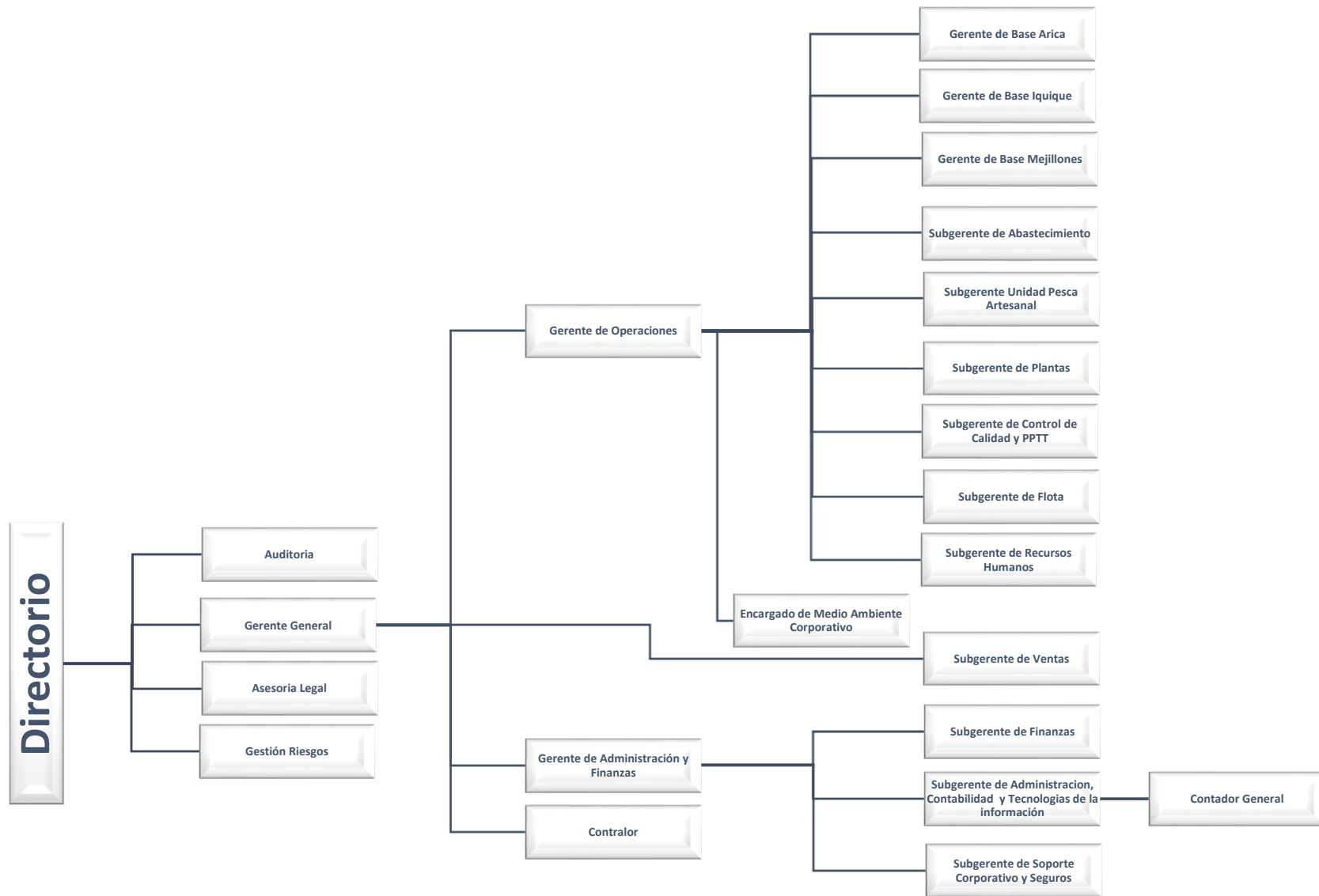
Consistirán en presentaciones de algún experto, nacional o internacional, de reconocido prestigio en la materia sobre la cual desarrollará el tema propuesto, en forma personalizada y de acuerdo con el interés de los directores. Estas presentaciones deben considerar la posibilidad de preguntas y respuestas.

#### **Documentos de interés**

Se seleccionará cuidadosamente publicaciones sobre temas de interés de los directores. Se tendrá especial cuidado que las materias tratadas sean de actualidad y se refieran conceptualmente a las últimas tendencias en gobiernos corporativos y/o a la normativa relativa a sociedades anónimas.

La responsabilidad por el adecuado funcionamiento de la capacitación será del gerente general, a quien corresponderá también velar por la ejecución de las actividades contempladas en este. El ejecutivo deberá proponer temas, indagar con los directores respecto de sus intereses de capacitación, coordinar las acciones de capacitación y gestionar su realización.







## Investigación y desarrollo

### CMF: 3.1

La investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) también forman parte del núcleo del negocio de Corpesca S.A., con los objetivos principales de ampliar la comprensión del ecosistema contribuyendo al conocimiento científico general, manejar los riesgos inherentes del negocio pesquero de acceso a la materia prima y para mejorar la calidad de los productos y procesos.

### CIAM

Corpesca S.A. desde su origen ha colaborado y aportado con el conocimiento científico del mar, investigando los ecosistemas marinos y desarrollando nuevas tecnologías para la industria y el país. Gran parte de este trabajo científico lo realiza hoy a través de su filial el Centro de Investigación Aplicada del Mar (CIAM) cuyo objeto es apoyar la sustentabilidad de la pesca en el norte grande de Chile a través de la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico de los ecosistemas marinos.

Su permanente trabajo, tanto de forma individual como relacionado a instituciones académicas, ha llevado a importantes avances en la sustentabilidad de las pesquerías, realizando estudios de las condiciones biológicas de las especies pertenecientes al ecosistema marino, de la bio oceanografía y sus efectos en el medioambiente. Adicionalmente, el CIAM realiza de manera permanente actividades de coordinación, difusión de los resultados de los estudios elaborados y apoyo a investigaciones de innovación y desarrollo.

### Big data

Corpesca S.A. incorporó una plataforma de *big data*, reuniendo gran cantidad de información sobre las condiciones fisicoquímicas del mar y del resultado de la operación de pesca diaria en un horizonte de datos capturados por más de 17 años. Hoy estos datos se procesan en computadores de gran capacidad, utilizando un modelo predictivo de los lugares de captura, con capacidad de autoaprendizaje, lo que ha permitido mejorar sustancialmente el sistema de búsqueda de zonas de pesca, facilitando y optimizando los costos operacionales, cooperando de esta manera con la sustentabilidad de la pesquería.

Además, esta fuente de información que ha generado conocimiento ha resultado de gran utilidad para reanalizar la actividad pesquera y poder comprender analíticamente y demostrar a agentes externos de la compañía la realidad pesquera con base científica.



CORPESCA S.A.

## 4.2 Directorio

CMF: 3.2

### **PRESIDENTE**

#### **Roberto Angelini Rossi**

Ingeniero civil industrial

RUT: N° 5.625.652-0

Última elección: 20/04/2020

Director desde: 27/08/1999

### **VICEPRESIDENTE**

#### **Jorge Andueza Fouque**

Ingeniero civil

RUT: N° 5.038.906-5

Última elección: 20/04/2020

Director desde: 27/08/1999

### **DIRECTOR**

#### **Eduardo Bunster Betteley**

Ingeniero civil

RUT: N°6.061.257-9

Última elección: 20/04/2020

Director desde: 20/04/2020

### **DIRECTOR**

#### **Claudio Elgueta Vera**

Ingeniero civil

RUT: N° 5.547.019-7

Última elección: 20/04/2020

Director desde: 24/04/2007

### **DIRECTOR**

#### **Rodrigo Huidobro Alvarado**

Ingeniero civil

RUT: N° 10.181.179-4

Última elección: 20/04/2020

Director desde: 26/04/2016

**DIRECTOR**

**Eduardo Navarro Beltrán**

Ingeniero comercial

RUT: N° 10.365.719-9

Última elección: 20/04/2020

Director desde: 26/04/2005

**DIRECTOR**

**Patricio Tapia Costa**

Ingeniero civil industrial

RUT: N° 6.371.197-7

Última elección: 20/04/2020

Director desde: 21/04/2015

**Diversidad en el Directorio de la matriz de Corpesca S.A**

**CMF: 3.2**

<b>Género</b>	7
Hombre	7
Mujer	0
<b>Nacionalidad</b>	7
Chilena	7
Extranjeros	0
<b>Antigüedad en la entidad</b>	7
Menor a 3 años	1
Entre 3 y 6 años	0
Más de 6 y menos de 9	2
Entre 9 y 12 años	0
Más de 12 años	4

<b>Rango de edad</b>	7
Menor a 30 años	0
Entre 30 y 40 años	0
Entre 41 y 50 años	1
Entre 51 y 60 años	1
Entre 61 y 70 años	2
Más de 70 años	3

## Participación en la propiedad

### CMF 3.4

El director señor Roberto Angelini es controlador y tiene participación indirecta en la compañía (ver capítulo de Propiedad, Situación de control). Los demás directores de la compañía no tienen participación directa ni indirecta en la propiedad de la empresa.

## Remuneraciones

### CMF: 3.2

Nombre	Total 2022 US\$	Total 2021 US\$
Roberto Angelini Rossi	67.929	94.846
Jorge Andueza Fouque	45.286	63.374
Juan Eduardo Bunster Betteley	22.643	31.620
Claudio Elgueta Vera	22.614	31.602
Rodrigo Huidobro Alvarado	22.603	31.575
Eduardo Navarro Beltrán	22.679	31.601
Patricio Tapia Costa	22.658	31.687
<b>Total</b>	<b>226.412</b>	<b>316.305</b>



## **Mecanismo de inducción**

### **CMF 3.2**

El Directorio cuenta con un procedimiento de inducción para los nuevos directores que se integran, que comprende el conocimiento de los aspectos esenciales de la compañía, de sus negocios, riesgos, políticas, procedimientos, principales criterios contables y el marco jurídico vigente más relevante, y aplicable a la sociedad y al Directorio. Este proceso se compone, a lo menos, de la entrega de una carpeta informativa de la sociedad; la realización de charlas de inducción; entrevistas; una presentación del gerente general y reuniones con los ejecutivos principales de la compañía y eventualmente la visita a instalaciones.

El encargado de llevar a cabo el proceso de inducción es el gerente general de la empresa. Para ello coordina con personal bajo su supervisión directa la entrega de información sobre los aspectos específicos relevantes anteriormente mencionados.

## **Capacitación a los directores y ejecutivos**

### **CMF 3.2**

El Directorio de la compañía siguiendo los lineamientos de la Norma de Carácter General N° 385 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, aunque no está obligado a seguir dicha norma, dado que Corpesca S.A. es una sociedad anónima cerrada, acordó la participación del Directorio y sus principales ejecutivos en tres jornadas anuales de capacitación.

Durante el año 2022, las jornadas fueron tres y los temas tratados en cada una de ellas, por expositores externos, fueron los siguientes:

#### **Primera Jornada**

- Objetivos de la NCG N°461 y el rol del Directorio en su implementación. Expositores: Germán Heufemann y Diana Rubinstein
  1. Principales cambios y requerimientos exigidos por la NCG N°461
  2. La forma de implementar y llevar a cabo las nuevas exigencias
  3. Las consideraciones para tener en cuenta para la elaboración de la memoria anual integrada

#### **Segunda Jornada**

- La empresa ante las redes sociales: Imperativos y Oportunidades. Expositor: Daniel Halpern.

#### **Tercera Jornada**

- La gestión del talento, Hoy. Expositor: Marcel Villegas

## Asesorías

### CMF 3.2

El Directorio cuenta con una Política para Contratar Asesorías en materias contables, tributarias, financieras, legales o sobre las cuales estime conveniente conocer la opinión de un experto. El hecho que la administración de la sociedad ya cuente con una asesoría a este respecto no limita esta facultad del Directorio.

Es política de la sociedad que los asesores sean escogidos entre entidades o personas especialistas de reconocido prestigio y experiencia en las materias que interesa consultar, de forma tal de obtener un servicio de óptimo nivel. Los asesores deben ser independientes en la emisión de su opinión. Por lo tanto, se privilegiará la contratación de asesores que no presenten algún conflicto de interés y que dispongan de la adecuada independencia que les permita emitir su opinión de forma autónoma. En la selección del prestador de servicios de asesoría, se privilegiarán los aspectos técnicos y la idoneidad por sobre aspectos económicos. El costo de la asesoría que se encargue debe estar acorde a valores de mercado y los entregables asociados al trabajo encomendado deben documentarse adecuadamente.

La Unidad de Auditoría Externa tiene la responsabilidad de examinar la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la sociedad, y someter semestralmente a aprobación del Directorio los estados financieros consolidados, junto con su respectivo informe de auditoría.

Actualmente, esta función es realizada por PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA. (PwC), empresa auditora designada por la Junta Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, el 25 de abril de 2022.

El valor por concepto de auditoría externa completa de los Estados Financieros para el Grupo Corpesca consolidado es de UF 2.190.

### Reunión de Directorio

En Corpesca S.A., conforme a sus estatutos, las reuniones ordinarias del Directorio se celebran una vez al mes. A partir de la división de la sociedad, el promedio de duración de la reunión es de una hora. La citación y antecedentes se remiten, a lo menos, con una semana de anticipación a la reunión. Se estima al respecto que es responsabilidad individual de cada director cumplir sus funciones con el grado de diligencia y cuidado que exige la ley, correspondiendo a cada director determinar el tiempo que debe dedicar para estos efectos.

La compañía tiene implementado un sistema tecnológico, que permite acceder a cada integrante del Directorio, de manera segura, remota y permanente, a las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio, la minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán en la misma, como al texto definitivo del acta de cada sesión. Están disponibles los documentos de los últimos tres años.

## 4.3 Comités del Directorio

### CMF 3.3

#### Comité Auditoría y Gestión de Riesgos

El Comité de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos de Corpesca S.A. sesiona desde el año 2015, y realiza reuniones trimestrales. Sus principales funciones son:

- Apoyar la adopción y mantención de los estándares de las mejores prácticas en el cumplimiento de las actividades de auditoría interna.
- Fijar la orientación de la auditoría interna hacia los riesgos relevantes.
- Mantener una comunicación fluida con auditoría interna, para conocer acerca del desarrollo de sus actividades, oportunidad en la solución de las observaciones formuladas por ella y por la auditoría externa y de las mejoras al sistema de control interno de la compañía.
- Revisar el funcionamiento de los sistemas de control interno y del sistema administrativo contable.
- Supervisar las prácticas de gobierno corporativo.
- Supervisar la implementación de las medidas de mitigación que se decidan a partir de la matriz de riesgos de la compañía.
- Supervisar el trabajo de auditoría interna en relación con la ejecución del plan, cumplimiento, evaluaciones y actividades de aseguramiento del proceso completo.



- Supervisar la implementación, administración y actualización efectiva del Modelo de Prevención de Delitos que se estableció para Corpesca S.A. y sus filiales de acuerdo con la Ley N°20.393.
- Reportar al Directorio trimestralmente sobre las materias de su ejercicio.

### Miembros del Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos

<b>Nombre</b>	<b>Cargo o Función</b>	<b>Tiempo de ejercicio</b>
Claudio Elgueta Vera	Director de Corpesca S.A.	Año 2021-2022
Patricio Tapia Costa	Director de Corpesca S.A.	Año 2021-2022
Felipe Zaldívar Prado	Gerente general Corpesca S.A.	Año 2021-2022
Raúl Feliú Carrizo	Gerente de Administración y Finanzas Corpesca S.A.	Año 2021-2022
Miguel Ángel Escobar Silva	Gerente de Operaciones Corpesca S.A.	Año 2021-2022
Jaime Ortiz Carrasco	Contralor Corpesca S.A.	Año 2021
Marcelo Ahumada Véliz	Contralor Corpesca S.A.	Año 2022
Hernán Monckeberg Pardo	Asesor legal y secretario del Directorio	Año 2021-2022
Óscar Emparanza Zapata	Auditor interno Sercor S.A.	Año 2021-2022
Cristián Ríos Pérez	Encargado Prevención del Delito Corpesca S.A.	Año 2021-2022
Leonardo Fuentes Baeza	Asesor en Gestión de Riesgos	Año 2021-2022

Ninguno de los integrantes detenta ni ha detentado la calidad de director independiente.

### Reuniones con Unidad de Gestión y auditores

El Directorio se reúne semestralmente con el responsable de la auditoría externa, para conocer los resultados de su trabajo. Además, en el año 2015, la compañía creó un Comité de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos que se reúne trimestralmente, en el cual participan dos directores con experiencia en estas materias, el gerente general, el gerente de Administración y Finanzas, el gerente de Operaciones, el contralor, el asesor legal y secretario del Directorio, Auditoría Interna, el Encargado de Prevención del Delito y el asesor de Gestión de Riesgos. Periódicamente se da cuenta al Directorio de las actividades de dicho Comité.

El Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos junto al responsable de la Unidad de Auditoría Interna, revisan el programa propuesto de auditorías y los resultados de las revisiones. El Comité informa y expone al Directorio los avances respecto al plan presentado. El Directorio considera que esta periodicidad es suficiente, ya que además el responsable de la Unidad cuenta con

autonomía para informar, en cualquier momento, sobre situaciones extraordinarias que considere debieran estar en su conocimiento.

#### **4.4 Ejecutivos principales**

##### **CMF 3.4**

##### **GERENTE GENERAL**

Felipe Zaldívar Prado

Ingeniero comercial

RUT: N° 8.012.636-0

Fecha inicio cargo: 01/10/2017

##### **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Raúl Feliú Carrizo

Ingeniero civil matemático

RUT: N° 7.980.723-0

Fecha inicio cargo: 01/09/1999

##### **GERENTE DE OPERACIONES**

Miguel Ángel Escobar Silva

Ingeniero civil químico

RUT: N° 8.052.982-1

Fecha inicio cargo: 21/09/2017

##### **CONTRALOR**

Marcelo Ahumada Véliz

Ingeniero comercial

RUT: N° 10.152.292-K

Fecha inicio cargo: 03/11/2022

##### **GERENTE DE BASE ARICA**

Pedro Moreno Rodríguez

Ingeniero civil químico

RUT: N° 8.436.027-9

Fecha inicio cargo: 24/11/2014



CORPESCA S.A.

MEMORIA ANUAL 2022 CORPESCA S.A.

### **GERENTE DE BASE IQUIQUE**

Carlos Merino Pinochet

Biólogo marino

RUT: N° 7.998.530-9

Fecha inicio cargo: 01/07/2020

### **GERENTE DE BASE MEJILLONES**

Jaime Baeza Rodríguez

Ingeniero civil mecánico

RUT: N° 6.750.384-8

Fecha inicio cargo: 24/11/2014

### **SUBGERENTE DE VENTAS**

Rodrigo Saver Rigau

Ingeniero comercial

RUT: N° 5.811.109-0

Fecha inicio cargo: 01/09/1999

### **SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Nicolás Vukasovic Ramírez

Ingeniero civil mecánico

RUT: N° 6.575.601-3

Fecha inicio cargo: 28/02/2007

### **SUBGERENTE DE FINANZAS**

Domingo Viviani Goycoolea

Ingeniero comercial

RUT: N° 6.442.676-1

Fecha inicio cargo: 01/06/2008

### **SUBGERENTE DE SOPORTE CORPORATIVO Y SEGUROS**

Silvano Manetti Montiglio

Ingeniero civil industrial

RUT: N° 6.867.844-7

Fecha inicio cargo: 30/12/2010

### **SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO**

Álvaro Chiffelle Gómez

Ingeniero naval electrónico

RUT: N° 8.199.179-0

Fecha inicio cargo: 01/04/2016

### **SUBGERENTA DE RECURSOS HUMANOS**

Mónica Estay Rodríguez

Psicóloga

RUT: N° 10.009.244-1

Fecha inicio cargo: 01/12/2018

### **CONTADOR GENERAL**

Marcial Martínez Silva

Contador auditor

RUT: N° 9.749.822-9

Fecha inicio cargo: 01/10/1999

## **Remuneraciones**

### **CMF 3.4**

Durante el periodo 2022 los ejecutivos principales de la compañía a nivel consolidado percibieron como remuneración un total de MUS\$ 1.835 (MUS\$ 1.795 en 2021).

## **Planes de compensación y revisión de las estructuras salariales**

### **CMF 3.4, 3.6**

La organización cuenta con una adecuada Política de Compensaciones fijas a los principales ejecutivos, alineada a los objetivos de mediano y largo plazo de esta. Las directrices se aplican especialmente al gerente general y a los ejecutivos principales de la empresa.

Corpesca S.A. cuenta con un procedimiento denominado Directrices y Política de Compensaciones, Indemnizaciones e Incentivos a Gerentes y Ejecutivos Principales, que fue aprobado por el Directorio en enero del 2016, el cual está constantemente revisado por el Directorio, y no se contempla para estos efectos la asesoría de terceros ajenos a la entidad. Dicho procedimiento señala lo siguiente:

1. La renta del gerente general y los ejecutivos principales debe regirse en lo fundamental por criterios de mercado.

2. La renta del gerente general y ejecutivos principales tendrá un componente fijo y podrá tener también uno variable. La renta variable debe procurar incentivar a los ejecutivos a obtener logros relevantes, que satisfagan las expectativas de mediano y largo plazo de la sociedad.

Por su parte, los haberes fijos del gerente general y los ejecutivos principales deben corresponder a un desempeño que se traduzca en logros razonablemente satisfactorios de rentabilidad y sustentabilidad de la empresa en el largo plazo, dejando los haberes variables asociados al logro de beneficios relevantes por sobre el desempeño básico esperado.

3. Al determinarse las compensaciones de los ejecutivos principales se deberá tener en cuenta los intereses generales de la sociedad, y además tomar en consideración las metas e incentivos específicos para las áreas respectivas.

4. El desempeño de los ejecutivos principales deberá, en lo posible, ser evaluado por factores de rendimiento medibles de carácter objetivo, que se relacionen a los lineamientos del Directorio.

5. Cuando se fijen ingresos variables, debe tenerse especial cuidado para que no generen en los ejecutivos una propensión a presentar utilidades abultadas, o a poner en riesgo la salud financiera o la sustentabilidad de la empresa.

Por lo anterior, es política de la sociedad no establecer incentivos, ni tampoco indemnizaciones, en función de logros de utilidades o beneficios devengados, pero no realizados, cuya situación definitiva pudiera modificarse en el futuro. También, se procurará evitar establecer incentivos basados en la medición de aspectos parciales, cuyo logro pudiera implicar el deterioro de otros aspectos también necesarios para la empresa.

6. Las indemnizaciones a ejecutivos principales, por término de los contratos de trabajo, deberán sujetarse a las condiciones de mercado para ejecutivos de nivel similar en empresas equivalentes.



### Participación en la propiedad

#### CMF 3.4

Los ejecutivos de Corpesca S.A. no tienen participación directa en la propiedad de la empresa.

#### 4.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales

##### CMF 3.5

Actualmente la entidad no está adhiriendo a algún código de buen gobierno corporativo, sin embargo, se está evaluando para futuro.



#### 4.6 Gestión de Riesgos

##### CMF 3.6

La compañía cuenta con un Comité Directivo de Auditoría y Gestión de Riesgos, que sesiona trimestralmente y que resuelve la dirección estratégica de la gestión de riesgos, aprueba recursos y el plan de trabajo y se informa de los principales avances en materia de control y tratamiento de riesgos.

También opera un Comité Ejecutivo de Riesgos, que sesiona trimestralmente, cuyo propósito es dar cumplimiento a la Política de Gestión de Riesgos resolviendo lo necesario para la implementación operativa del Modelo Integral de Gestión de Riesgos.

La empresa ha decidido implementar una Política de Gestión de Riesgos que permite reconocer de forma sistemática los eventos internos o externos a ella que pueden representar riesgos para el logro de los objetivos del negocio y en la cual se detallan los lineamientos, principios, definiciones y el modelo de gestión a usar.

Lo anterior requiere la implementación de herramientas para evaluarlos de manera consistente, determinar sus consecuencias y poder desarrollar acciones de detección, prevención y mitigación que permitan mantenerlos en un nivel aceptable.

Es política de la empresa:

- Establecer, formalizar y poner en práctica una metodología integral para la gestión del riesgo.
- Definir y establecer el nivel aceptable de los riesgos (tolerancia al riesgo).
- Contar con la aprobación explícita de los planes de mitigación de los riesgos.
- Realizar evaluaciones periódicas de los procedimientos en uso para el control de los riesgos.
- Mantener informadas a las partes involucradas sobre el estado y el perfil de riesgos de la empresa.

Además, la compañía actualmente cuenta con una Metodología de Administración de Riesgos. Este se basa en un proceso continuo conformado por un conjunto de herramientas y acciones que permite, de forma sistemática, identificar, analizar y ponderar sus impactos, para determinar su probabilidad, mitigación y monitoreo, todo ello, con el fin de apoyar a la toma de decisiones en la ejecución de la estrategia de la empresa, y así poder tomar acción de manera racional sobre un amplio espectro de eventos que pueden afectar a la organización y que representan una amenaza para el cumplimiento de los objetivos actuales o futuros. Permite que la empresa mejore la comprensión de los posibles eventos, focalizando su atención en aquellos definidos como relevantes para ella e incorporándolos en su gestión periódica, de manera de minimizar su impacto y/o la probabilidad de ocurrencia.

La alta gerencia a través de su Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos participa y lidera directamente las actividades en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de los riesgos. También existen instancias de discusión estratégica en conjunto con los directores.

La gestión de riesgos permite, entre otros:

- Aceptación responsable del riesgo.
- Soporte al Directorio y a la Gerencia en la toma de decisiones.



- Mejoras en los resultados.
- Asignación de responsabilidad por las decisiones.
- Apoyar la planificación de programas de auditoría.
- Alineamiento organizacional hacia los objetivos planteado.

El marco conceptual aplicado para este modelo se basa en la norma ISO 31.000:2018

Los lineamientos de la organización para el reconocimiento y control de riesgos se basan en un análisis en base a los siguientes puntos:

- Contexto interno / externo.
- Identificación de riesgos.
- Análisis de riesgos.
- Valoración del riesgo.
- Tratamiento del riesgo.
- Monitoreo de riesgos.

La empresa posee actualmente una matriz de riesgos inherentes a las actividades propias de Corpesca S.A., la cual no recoge los riesgos de sus subsidiarias o asociadas. En particular respecto al cambio climático los riesgos físicos y de transición no se encuentran levantados actualmente en la matriz y tampoco se ha evaluado el impacto de los riesgos y oportunidades en los aspectos financieros de la sociedad, por lo que no se han empleado análisis de escenarios para la determinación de los impactos.

El listado de riesgos que para la organización son relevantes e inherentes a sus procesos productivos y/o actividades es el siguiente:

- Accidentes graves y fatales en planta y flota.
- Aspectos ambientales de contaminación.
- Eventos de la naturaleza, maremotos, terremotos.
- Calidad en productos terminados.
- Aumento de regulaciones de la autoridad y del transporte marítimo.
- Incendios mayores.
- Demandas emergentes sobre requisitos y especificaciones del mercado y clientes.
- Pérdida / aumento de evaluación de unas concesiones marítimas.
- Exigencias legales y regulatorias. Incumplimiento Ley N°20.393.
- Aspecto legal y regulatorio Ley N°20.657. Incumplimiento Ley General de Pesca.
- Cambios en el entorno regulatorio y constitucional.
- Tenencia de respaldos de autorización de operación (terrestre y marítima)



- Precios de transferencia entre partes relacionadas.
- Cumplimiento, hacia matriz, de obligaciones societarias.
- Variabilidad e incerteza de recurso que explotar.
- Paros de puerto de embarque.
- Huelgas y paralizaciones externas.
- Incumplimiento de atributos e indicadores del proyecto.
- Tasas de cambio.
- Riesgos de fraude en procesos de compra y venta con altos recursos.
- Quiebres de *stock* de bienes e insumos.
- Alza precio de los combustibles.
- Fuga / pérdida de información relevante de la compañía.
- Falla de sistemas TI y de control de procesos - No Ciberataque.
- Contrabando de drogas.
- Desarrollo de RR. HH.
- Disponibilidad de personal para cubrir dotaciones.
- Huelgas internas.
- Incumplimiento de horarios y jornadas según Ley Laboral
- Remuneraciones de periodos de inactividad.
- Costos emergentes.
- Sustitución por alternativas de producto proteínicas.
- Relación con comunidades (no artesanales).
- Baja en la disponibilidad logística, naves, y operaciones de puertos.
- Crisis económica / alta dependencia de mercados.
- Cumplimiento tributario aduanero.
- Eferescencia de movimientos sociales.
- Enfermedades contagiosas que limiten el normal funcionamiento productivo.
- Pérdida de Certificación de Calidad (PAC)
- Tasa de interés.
- Ciberataque
- Riesgo de liquidez.
- Variación de precios de harina y aceite de pescado.
- Incumplimiento de libre competencia.
- Falla de equipos críticos.

Cada riesgo es monitoreado anualmente, clasificándose en internos y externos; su control se establece en base al área que podrían afectar (abastecimiento, financiero, flota, comunidad, etc.), asignándose su control a las respectivas gerencias dentro de la organización y con apoyo de consultores externos.

Los riesgos evaluados de mayor impacto para la empresa son:

- Cambios en el entorno regulatorio y constitucional
- Variabilidad e incerteza de recurso que explotar
- Baja en la disponibilidad logística (naves) y operaciones de puertos

### Identificación de riesgos

#### CMF 3.6

Esta etapa se concluye con un inventario de eventos o situaciones que la empresa ha considerado como riesgos relevantes para el negocio.

En su preparación, en primera instancia, el registro comprende la descripción de cada evento y sus consecuencias en su estado natural, es decir, sin considerar medidas de mitigación. De esta forma se determina aquéllos que, en caso de ocurrir, pueden significar una pérdida o daño.

### Análisis de riesgos

#### CMF 3.6

El análisis de riesgos se basa en la asignación de una probabilidad de ocurrencia y una valorización de la consecuencia o impacto a cada uno de los eventos identificados, para así asignar prioridades y establecer las acciones de mitigación a implementar.

Un riesgo puede tener impacto en más de un aspecto o área de negocios. Se han definido los ámbitos o áreas de la empresa en los cuales pueden producirse daños, los cuales se evaluarán para cuantificar su impacto/consecuencia en la compañía en caso de que los riesgos estudiados se produzcan:

- Personas – Salud y Seguridad
- Medioambiente
- Interrupción de la operación, daños materiales, pérdida financiera, otros
- Legal y regulatorio



- Reputación
- Social, comunidades

Los eventos que representan riesgos en la compañía no necesariamente se presentan con la misma frecuencia. Por esta razón, al analizarlos es necesario definir criterios para estimar la probabilidad de que ocurran.

La clasificación de cada riesgo corresponde a la combinación del impacto generado por su ocurrencia con la probabilidad de que ocurra.

Esta matriz constituye la base para construir el Mapa de Riesgos de la compañía.

El mapa de riesgos es una representación gráfica de los distintos riesgos identificados por la alta dirección de la compañía como factores que afectan o pueden incidir negativamente en el logro de los objetivos.

Matriz de cuantificación de impactos de riesgos

Matriz de cuantificación	Impacto / Consecuencias				
	En caso de existir más de un tipo de pérdida, usar la consecuencia de mayor gravedad				
Tipo de pérdida	1	2	3	4	5
(Puede haber más de un tipo de pérdida). Identificar y medir impacto de cada una.	<b>Insignificante</b>	<b>Menor</b>	<b>Moderado</b>	<b>Alto</b>	<b>Crítico</b>
<b>Daños a la salud de las personas</b>	Caso requiere primeros auxilios / exposición menor en salud.	Caso requiere tratamiento médico / exposición mayor en salud.	Caso resultante en tiempo perdido / impacto en salud de tipo reversible.	Pérdida en calidad de vida / impacto irreversible en la salud.	Caso resultante en una o más fatalidades / impacto en la salud con resultados fatales.
<b>Medioambiente</b>	Percepción de daño sin fundamentos- o daño ambiental menor remediable en un plazo de seis meses.	Daño ambiental menor, remediable en un plazo entre seis meses y un año.	Daño ambiental serio, incidente remediable en un plazo entre uno y tres años.	Daño ambiental mayor, remediable en un plazo superior a tres años.	Daño ambiental extremo, irremediable o irreversible.
<b>Legal</b>	Asunto legal de poca importancia / informe a autoridad / posibilidad de juicio y/o penalidad.	Asunto legal menor / incumplimiento o infracción de la ley / informe a autoridad / posibilidad de juicio y/o penalidad.	Infracción importante de la ley / investigación / informe a autoridad / posibilidad de juicio y/o penalidad / pérdida parcial de beneficios fiscales o prohibición absoluta de recepción de estos por un periodo determinado.	Infracción grave de la ley / procesamientos y penalidades mayores / prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con los organismos del Estado / pérdida total de beneficios fiscales o prohibición absoluta de recepción de estos por un periodo determinado.	Disolución/cancelación personalidad jurídica/ penalidades y procesamientos considerables.
<b>Económico</b>	Pérdidas económicas menor a US\$ 10.000	Pérdidas económicas entre US\$ 10.000 y US\$ 100.000	Pérdidas económicas entre US\$ 100.000 y MMUS\$ 1	Pérdidas económicas entre MMUS\$ 1 y MMUS\$ 10	Pérdidas económicas mayores a MMUS\$ 10
<b>Reputación</b>	Impacto menor – atención pública, pero sin preocupación.	Impacto limitado – preocupación pública por el caso.	Impacto considerable – preocupación regional con la situación.	Las principales partes interesadas podrían perder la confianza en la compañía, pero esta podría restablecerse después de esfuerzos realizados en el tiempo. o Impacto nacional con cobertura adversa de los medios menor a una semana.	Las principales partes interesadas podrían perder la confianza en la compañía y es muy poco probable que esta se recupere durante algún tiempo o Impacto nacional con cobertura adversa de los medios y extensiva mayor a una semana.
<b>Social, comunidades</b>	Impacto no perceptible sobre la comunidad.	Efectos menores sobre la comunidad solucionables de forma satisfactoria y que tienen costo bajo.	Efectos moderados sobre la comunidad que son solucionables en uno o dos días. Impacto leve o reversible que puede demandar la paralización de las operaciones por un periodo de horas.	Efectos moderados sobre la comunidad que son solucionables dentro de un periodo de una semana y que puede demandar la paralización de las operaciones por un periodo de días.	Efectos importantes sobre la comunidad que son solucionables dentro de un periodo de un mes y que puede demandar la paralización de las operaciones por un periodo mayor a una semana. Los efectos tienen un impacto sobre la salud física y mental de las personas, su seguridad, medioambiente y calidad de vida.



\* La matriz de riesgos de Corpesca S.A. no recoge riesgos de subsidiarias o asociadas, la empresa desarrollará estos riesgos en un mediano plazo.

\* No se incluye riesgo de derechos humanos, la empresa desarrollará estos riesgos en un mediano plazo.

\* Respecto de riesgos físicos (medioambiente) y de transición (medioambiente con cambio climático) no se encuentran listados en matriz de Corpesca S.A., la empresa desarrollará estos riesgos en un mediano plazo.

### Valoración del riesgo

#### CMF 3.6

En esta etapa, una vez concluida la evaluación de todos los riesgos en forma individual y construido el mapa de riesgos, se realiza de forma integrada una valoración del riesgo de la empresa para determinar cuáles se manejarán según un estatus de riesgo alto, significativo, moderado o bajo.

Los resultados de la valoración del riesgo se deberán registrar, comunicar y luego validar a los niveles apropiados de la compañía.

### Tratamiento del riesgo

#### CMF 3.6

Define la forma en que se tratará cada riesgo según las siguientes opciones:

- Evitar el riesgo decidiendo no iniciar o continuar con la actividad que genera.
- Aceptar o aumentar el riesgo en busca de una oportunidad.
- Eliminar la fuente de riesgo.
- Modificar la probabilidad.
- Modificar las consecuencias.
- Compartir el riesgo.
- Transferencia del riesgo.
- Retener el riesgo con base en una decisión informada.

La selección de las opciones más apropiadas para el tratamiento del riesgo implica hacer un balance entre los beneficios potenciales, no solo económicos sino también en términos de salud, legal, medioambiental, social, continuidad operacional, derivados del logro de los objetivos, contra costos, esfuerzo, uso recursos o desventajas de la implementación.

Se deben establecer los planes de acción o tratamiento del riesgo especificando la manera en la que se implementarán las opciones elegidas.

### **Monitoreo de riesgos**

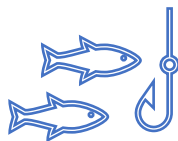
#### **CMF 3.6**

La Administración de Corpesca S.A. es responsable de monitorear el cumplimiento de las actividades definidas para el manejo de los riesgos.

Las gerencias designadas como responsable de cada riesgo son responsables del cumplimiento de las actividades para el manejo del riesgo bajo su responsabilidad.

Al menos una vez al año la Administración debe informar al Directorio sobre la evolución y el estado de los riesgos considerados, así como de los controles y planes de mitigación en curso.

### **Descripción de algunos riesgos generales y financieros**



#### **Capturas pesqueras**

Dada la naturaleza del negocio, la principal fuente de riesgo se encuentra en la presencia, abundancia y disponibilidad de especies pelágicas en las zonas de pesca de la sociedad matriz ubicadas entre las regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta, las que condicionan sus niveles de ingresos y costos. Estas fluctuaciones están determinadas por fenómenos y ciclos de la naturaleza, así como por medidas de administración de la autoridad, tales como vedas y fijaciones de cuotas por especies inherentes al límite máximo de captura.

La sociedad afronta estas variaciones en la disponibilidad relativa de materia prima utilizando todo su conocimiento y tecnología de detección, y aplicando en forma flexible su capacidad instalada, manteniendo en condición de operar la totalidad de su capacidad productiva.



### **Precio de harina y aceite de pescado**

Otro importante factor de riesgo lo constituyen los precios de mercado de la harina y aceite de pescado, los cuales están determinados principalmente por la relación entre la oferta y demanda mundial, factor sobre el cual la compañía no tiene control. También influyen de una manera importante en la formación de precios de estos productos el comportamiento de los precios de los productos sustitutos en el mercado mundial, tales como proteínas vegetales y de otros animales, como también de los aceites vegetales.

Los precios de estos productos tienden a fluctuar en forma importante dentro de un mismo año, como también de año en año, situación que se replica en la harina y aceite de pescado.



### **Riesgo de tipo de cambio**

Las harinas y aceites de pescado se transan fundamentalmente en dólares estadounidenses, por lo que prácticamente el 100% de los ingresos de la compañía matriz están indexados a esta moneda. Dado lo anterior, el financiamiento proveniente de instituciones financieras que en general mantiene Corpesca S.A. está nominado en dólares, así como también el precio de parte de los insumos comprados. No obstante, lo anterior, la necesaria conversión a pesos chilenos de una parte importante de los retornos está expuesta a las variaciones de tipo de cambio, riesgo que en determinadas circunstancias es acotado con el uso de derivados financieros.

Aquellas ventas pactadas en moneda distinta al dólar norteamericano por lo general son convertidas a dicha moneda mediante el uso de contratos de venta *forward* que dolarizan tales ingresos. Lo anterior elimina el riesgo asociado a la volatilidad de esas monedas respecto del dólar norteamericano. Inversamente, aquellas compras de insumos en moneda distinta al dólar son convertidas, por lo general, a dicha moneda utilizando contratos de compra *forward* que dolarizan tales egresos.





### Riesgo de precio de los combustibles

La sociedad está expuesta a las fluctuaciones en los precios de los combustibles, específicamente del diésel y el *bunker oil*. En determinadas ocasiones pueden usarse derivados para acotar estos riesgos, especialmente para el diésel, por cuanto su consumo no necesariamente tiene como contrapartida la obtención de pesca.



### Riesgo de crédito

La exposición del grupo al riesgo de crédito es atribuible principalmente a las deudas comerciales por operaciones de venta a clientes nacionales y extranjeros, cuyos importes se reflejan en el estado de situación financiera netos de provisiones. Una parte importante de las ventas de la matriz se efectúan contra cartas de crédito emitidas por bancos de primera línea, no obstante, el buen historial de pagos que por años ha mostrado una parte importante del resto de los clientes, existen seguros de crédito que cubren una parte significativa de las ventas efectuadas sin esta modalidad. Como consecuencia de lo anterior, no ha sido necesario constituir provisiones por riesgo de incobrabilidad.

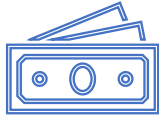
El riesgo de crédito de los fondos líquidos e instrumentos financieros adquiridos es limitado al ser las contrapartes entidades financieras de primera línea con altas calificaciones crediticias.



### Riesgo de tasa de interés

La sociedad mantiene parte de su deuda financiera, que está expresada en dólares estadounidenses, vinculadas a la tasa flotante libor o a la tasa flotante SOFR (Secured Overnight Financing Rate) a sus diferentes plazos, estando por ende expuesta a las fluctuaciones de estas

tasas. Existen en el mercado instrumentos para asegurar niveles fijos de tasas de interés para plazos mayores.



### **Riesgo de liquidez**

Es política de Corpesca S.A. mantener una protección frente al riesgo de liquidez, basada en la mantención de disponibilidades de recursos líquidos, así como también en la disposición de suficientes líneas de crédito bancarias, pudiendo hacer frente a las necesidades de la operación de una manera adecuada.

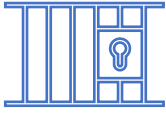
Al respecto, de forma permanente se efectúan proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y del mercado de la deuda, de manera que, en caso de ser necesario, contratar nuevos créditos o reestructurar los existentes a plazos coherentes con la generación de flujos.



### **Riesgo sobre bienes físicos y de interrupción del negocio**

Por la naturaleza de la actividad que desarrolla la sociedad matriz tanto en el mar como en una zona geográfica de riesgo sísmico, se mantienen seguros integrales que consideran la flota de barcos pesqueros, las plantas, edificios, maquinarias, existencias y sus operaciones.

También existen coberturas de seguros sobre cascos aéreos, accidentes personales, exportaciones, importaciones y transporte, entre otros. Respecto del riesgo de interrupción del negocio, existen coberturas adecuadas para la mayoría de las situaciones de riesgo.



### **Riesgo regulatorio-legal**

En el último tiempo se han sumado a los riesgos propios de la actividad pesquera la incerteza jurídica y la aparición de propuestas de cambios legales que no están basados en principios de racionalidad técnica ni de sustentabilidad de las especies.



### **Riesgos ambientales**

Dentro de los procesos productivos de la sociedad matriz se tiene un cuidado especial en los residuos finales, de manera que no afecten el medioambiente, especialmente en riles y emanación de olores, que puedan afectar a la comunidad y que desemboquen en denuncias hacia la organización.

Se considera también riesgos físicos medioambientales tales como fuertes marejadas, terremotos y maremotos, para lo cual se toman los seguros correspondientes para cubrirlos.

Los procesos productivos también pueden verse afectados por la variabilidad del recurso natural que constituye la materia prima y la ocurrencia de fenómenos naturales de muy baja posibilidad de predecir, tales como fenómenos del Niño u otros, que modifican significativamente los planes de producción y el diseño organizacional ante los diferentes escenarios.



### **Riesgos informáticos**

En los riesgos de seguridad de la información la empresa identificó el ciberataque como fraude o captura de la información u operaciones con propósitos de extorsión, y la falla del sistemas TI y de control de procesos, indisponibilidad de plataformas de TI y/o sistemas de información críticos, tales

como SAP, correo electrónico, que podrían significar daño en la imagen comercial, pérdida de integridad o alteración de datos maestros operativos como datos de clientes, maestros de precios, pedidos, stock y otros datos críticos contenidos en los sistemas. Además, esta la obsolescencia de sistema informático, que impacte la continuidad o ralentice los procesos.



### **Riesgo a la libre competencia**

En la matriz de riesgos se encuentra incorporado también el riesgo de libre competencia, que está enfocado principalmente en las operaciones de abastecimiento de pesca, considerando la alta competitividad de la industria y actual posicionamiento de Corpesca S.A. como principal comprador de pesca a artesanales en la zona norte.



### **Otros riesgos**

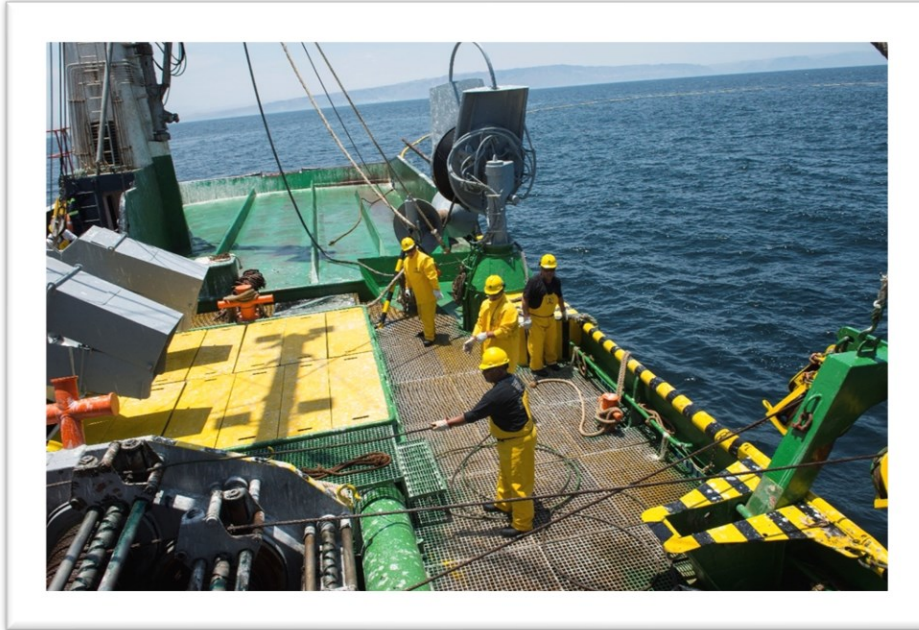
Dentro de los riesgos derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generaren, directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad, la empresa ha identificado principalmente los relacionados con los riles y olores.

Dentro de los procesos productivos de la sociedad matriz se tiene un cuidado especial en los residuos finales, de manera que no afecten el medioambiente, y que puedan afectar a la comunidad y que desemboquen en denuncias hacia la organización.

Se considera también riesgos físicos medioambientales eventos de la naturaleza con impacto en la continuidad operacional, daño en infraestructura y exposición de colaboradores, tales como: fuertes marejadas, terremotos y tsunamis, para lo cual se toman los seguros correspondientes para cubrirlos.

Los procesos productivos también pueden verse afectados por la variabilidad del recurso natural que constituye la materia prima y la ocurrencia de fenómenos naturales de muy baja posibilidad de

predecir, tales como fenómenos de El Niño u otros, que modifican significativamente los planes de producción y el diseño organizacional ante los diferentes escenarios.



No existe un programa de divulgación de información y capacitación permanente para el personal respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos, sin embargo, de manera frecuente se realizan visitas a plantas en conjunto con gerente de Operaciones, exponiendo los principales avances en la gestión de riesgos.

#### **Unidad de Auditoría Interna**

La función de Auditoría Interna está contratada a la empresa relacionada SerCor S.A., la cual informa los resultados de sus revisiones al presidente del Directorio.

#### **Planes de sucesión**

La organización cuenta con un mecanismo ante la ausencia imprevista del gerente general o de los ejecutivos principales.

Para aquello existe un manual que se aplica en caso de falta imprevista, necesidad de reemplazo, ausencia, renuncia o cualquier otro caso o circunstancia que implique el alejamiento del gerente general o de uno o más de los ejecutivos principales de la compañía.

El gerente general deberá proponer anticipadamente al Directorio un potencial reemplazante en su cargo y para los ejecutivos principales. La persona puede ser distinta de quién habitualmente lo reemplaza en situaciones temporales tales como vacaciones o licencias médicas.

El Directorio se pronunciará sobre la proposición del gerente general y, en caso de rechazo, deberán presentarse otras alternativas. Sin perjuicio de lo anterior, será responsabilidad del gerente general o del ejecutivo principal que corresponda, mantener debidamente capacitado e informado de sus labores a quien habitualmente lo reemplace en situaciones de común ocurrencia, tales como, vacaciones o enfermedad, debiendo en todo caso, no vulnerar las obligaciones de confidencialidad propias del ejercicio de su cargo.

En caso de que la falta, ausencia, renuncia o cualquier otro caso o circunstancia implique el alejamiento permanente e imprevisto del gerente general o de uno o más de los ejecutivos principales de sus funciones en la compañía, asumirá en forma interina tales funciones la persona designada para ello.

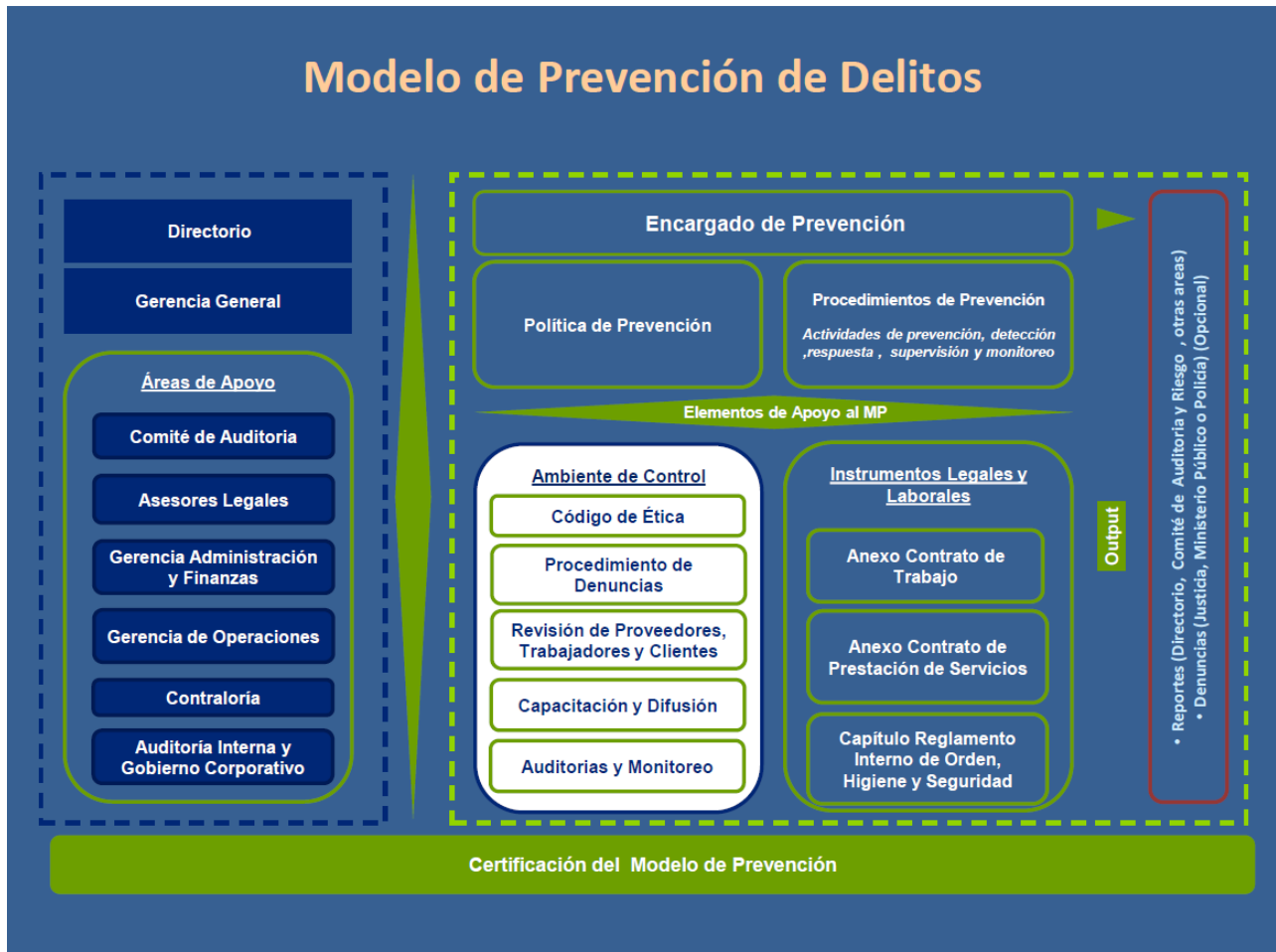
Para el nombramiento definitivo, y en el caso del gerente general, el Directorio ratificará a la persona nombrada interinamente o iniciará un proceso de búsqueda de otros candidatos, ya sean internos o externos, con o sin ayuda de firmas profesionales de búsqueda de ejecutivos.

Por su parte, en el caso de los ejecutivos principales, y habiendo oído al gerente general, el Directorio ratificará a la persona nombrada interinamente o solicitará iniciar un proceso de búsqueda de otros candidatos, ya sean internos o externos, con o sin ayuda de firmas profesionales de búsqueda de ejecutivos.

Los procesos de reemplazo previsibles o que sea posible manejar con la debida antelación, se llevarán a cabo a través de procesos normales de selección de cargos, los que serán conducidos por el Directorio para el caso del gerente general, y por este último para el caso de los ejecutivos principales.



## Modelo de Prevención de Delitos



Para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley N°20.393 de responsabilidad penal de la persona jurídica, Corpesca S.A cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos certificado. Este Modelo exige que la empresa cuente con una Política de Prevención de Delitos, documento aprobado por el Directorio y en el cual se explicitan todos los delitos contemplados en la Ley N°20.393 y presenta los lineamientos de la empresa para evitar la comisión de estos delitos.

El Modelo de Prevención de Delitos, sus componentes y el contenido de la legislación, es dado a conocer en forma periódica a todos los colaboradores mediante difusiones y capacitaciones, informando cualquier actualización o modificación que se produzca en la Ley N°20.393.



Durante 2022 las principales acciones fueron:

- Se establecieron calendarios y se realizaron actividades de capacitación según el nivel de exposición de los empleados, partiendo con aquellos más expuestos.
- Se realizaron actividades de difusión del Modelo de Prevención de Delitos. Este año fueron mucho más intensas, debido a los nuevos delitos incorporados a la Ley N° 20.393.

### Certificación del Modelo de Prevención de Delitos

En febrero de 2021 Corpesca S.A. obtuvo nuevamente el periodo máximo legal al renovar su certificación por dos años, al cumplir con todos los elementos exigidos por la Ley N° 20.393 y con actividades de control que fortalecen el Modelo de Prevención de Delitos. Esta certificación, realizada por ICR Clasificadora de Riesgo Ltda., se entenderá vigente entre el 26 de febrero de 2021 y el 25 de febrero de 2023.

### Canal de denuncia

#### CMF: 3.6

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.393, Corpesca S.A. estableció en 2011 un canal de denuncias llamado Línea Directa para los empleados de la compañía y que funciona a través de la página web de la compañía. Este canal de comunicación tiene la facultad de recibir consultas y denuncias de manera confidencial y con la posibilidad de mantener el anonimato.

En 2016 se realizaron mejoras para asegurar la confidencialidad del denunciante y facilitar el acceso a este sistema.

En el año 2020 se realizó un cambio de proveedor del canal de denuncia. Este canal mantuvo su nombre de “Línea Directa” para no impactar en la modificación de documentos. Este nuevo canal de comunicación contempla varios cambios. Ahora, además de denuncias, permite a cualquier persona hacer consultas relacionadas con la Ley N° 20.393 o el Código de Ética. La plataforma es de fácil administración y tiene la posibilidad de asignar cuentas a directores y a personas específicas para que puedan realizar investigaciones de una determinada situación.

Todos los años se realizan capacitaciones sobre la norma legal y el uso del canal de denuncias.

## 4.7 Relación con los grupos de interés

### CMF 3.7

Los grupos de interés corresponden a personas u organizaciones en los que la consecución de sus objetivos está vinculada con la actuación de la empresa. En la compañía podemos distinguir colaboradores, clientes, proveedores, comunidades, pescadores artesanales, entre otros.

Existen distintas iniciativas que dicen relación con ellos como por ejemplo otorgar empleos de calidad a los trabajadores fomentando su desarrollo personal, elaborar productos de calidad y otorgar un servicio de excelencia a los clientes; trato justo y transparente con los proveedores siendo el 60% de ellos pymes; emprendiendo acciones directas con las comunidades existentes en el entorno (deporte, educación, adultos mayores, etc.), acciones en pro del desarrollo de la pesca artesanal y su entorno social a través de la Corporación Norte Pesquero, entre otros.

El plan de relacionamiento comunitario define focos de trabajo hacia los grupos de interés con mayor criticidad para la operación de la empresa y aquellos con quienes se ha definido una estrategia de vinculación por su cercanía con las bases operacionales.

Pescadores artesanales son un grupo de interés abordado por la Subgerencia de Unidad Pesca Artesanal y ASIPNOR para el caso de apoyos sociales y de desarrollo de estos. Este grupo constituye un foco estratégico dada su calidad también de proveedores y por tanto participantes del proceso productivo de la empresa.

Otro grupo de interés es la comunidad general cercana a las operaciones de la compañía en Arica, Iquique y Mejillones. Este grupo resulta de importancia dada la necesidad de generar un vínculo por su cercanía geográfica con las operaciones y la necesidad de fortalecer relaciones basadas en una reputación positiva de la compañía con el mismo.

Adicionalmente en las comunidades cercanas se genera la potencialidad de encontrar futuros o eventuales postulantes que permitan satisfacer la demanda de fuerza laboral de la sociedad localmente.

### **Unidad de relaciones con grupos de interés**

La Subgerencia de Unidad Pesca Artesanal es la responsable de la relación con los abastecedores de pesca artesanal. La compañía no cuenta con una unidad específica definida para relacionamiento con otros grupos de interés de la comunidad, sin embargo, las actividades de relacionamiento comunitario son gestionadas desde la subgerencia de RR. HH. con apoyo externo para las comunicaciones con estos. El medio de contacto de la comunidad para solicitudes y requerimientos es a través de peticiones enviadas a la Administración de la base operacional relacionada y a través del mail de contacto de la página web corporativa.

### **Manual de Análisis y Evaluación de Información**

#### **CMF 3.7**

La empresa cuenta con el Manual de Análisis y Evaluación de Información, documento que incluye un procedimiento para evaluar si la información proporcionada a sus accionistas y al público en general cumple con criterios de suficiencia, oportunidad y pertinencia. Sus disposiciones son obligatorias para los directores, gerente general, ejecutivos principales, administradores, empleados y asesores con acceso a información privilegiada y auditores internos y externos de la compañía.

Se realiza planificación de actividades de relacionamiento y registros de apariciones en medios de comunicación que son reportadas semanalmente a las gerencias de bases. Se cuenta con apoyo externo de periodistas para este efecto.

## **5. Estrategia**

### **5.1 Horizontes de tiempo**

#### **CMF 4.1**

La infraestructura de Corpesca S.A. considerada como capital industrial se compone de tres plantas productivas en el norte del país, donde realiza el procesamiento de la pesca; mientras, en Puerto Montt funciona un terminal para acopio y distribución de harina y aceite de pescado, especialmente establecido para abastecer a los fabricantes de alimento para salmones y truchas.

También se cuenta con una flota de pesqueros de alta mar (PAM), inscritos en el Registro de Naves de Licencias Transables de Pesca (LTP). Ellos están equipados con la más moderna tecnología de

monitoreo oceanográfico, sistemas de comunicación y monitoreo satelital, que permiten a las tripulaciones efectuar sus labores de pesca de manera efectiva.

Considerando este capital industrial nuestros procesos de productivos se desarrollan en un horizonte de tiempo de largo plazo.

## **5.2 Objetivos estratégicos**

### **CMF 4.2**

La compañía adhiere a los objetivos de cuidado y respecto al medioambiente, de desarrollo e integración social, y de respecto a los derechos de las personas para planificar y ejecutar diferentes iniciativas que propenden a su cumplimiento en el ámbito de su quehacer.

Corpesca S.A. es una compañía que opera en el sector de la pesca industrial pelágica elaborando harina y aceite de pescado. Garantiza la calidad de los productos y procesos, la preocupación por la excelencia del servicio a los clientes, la experiencia, integridad del equipo y la gestión de una cadena de valor sostenible como parte central del modelo de negocio de la empresa.

La estrategia de negocio prioriza el desarrollo responsable buscando el bienestar de las personas, cuidando los recursos naturales utilizados en los procesos productivos y el crecimiento económico. Asimismo, se enfoca en la mejora continua de sus modelos de trabajo y en la innovación, hasta instaurar la sustentabilidad en todas las áreas de la compañía haciéndola parte de las labores diarias desempeñadas por sus colaboradores.

La sustentabilidad del negocio en el largo plazo constituye un eje capital de la estrategia corporativa de Corpesca S.A., el cuidado de la biodiversidad, el bienestar animal y la sustentabilidad del recurso se plantean como las principales tendencias en los sectores de pesca, que generan empleo, desarrollo económico y que contribuyen a mejorar la vida de las regiones donde están presentes.

En este marco, Corpesca S.A realiza sus labores de extracción y procesamiento de productos cumpliendo con las normativas en materia de calidad del aire y emisiones al mar, entre otros. La preocupación por la sustentabilidad de los recursos se traduce además en el riguroso cumplimiento de los periodos de veda biológica y cuotas de pesca, además de paralizaciones de nuestra actividad pesquera de carácter voluntarias para asegurar la protección del medio ambiente marino y la preservación de las especies.

La sustentabilidad también está relacionada con un acabado conocimiento de los ecosistemas marinos y de los recursos que constituyen la base de la actividad productiva de Corpesca S.A. Es así como la empresa mantiene un Programa de Investigación Biológica y Oceanográfica propio, tiene una alianza estratégica con el Centro de Investigación Aplicada del Mar (CIAM) y cuenta con programas de trabajo conjunto con universidades e institutos especializados de investigación pesquera.

Corpesca S.A. tiene un permanente compromiso con las comunidades aledañas a sus centros productivos, desarrollando relaciones de cooperación y trabajo conjunto con vecinos y autoridades. La empresa participa activamente en proyectos educativos, culturales, deportivos y sociales, que favorecen a toda la Zona Norte de Chile. En ese marco, la empresa ha construido centros deportivos y recreacionales en Arica, Iquique y Mejillones, patrocinando y organizando diversos eventos y campeonatos por medio de un convenio con la YMCA para el desarrollo deportivo de los jóvenes.

En el ámbito educacional, Corpesca S.A. participa en el Programa de Educación Dual con establecimientos de educación técnico profesionales, efectuando aportes y desarrollando diversos proyectos con universidades. Asimismo, facilita la realización de prácticas profesionales y es socia de diversas asociaciones gremiales, como la Asociación de Armadores e Industriales Pesqueros del Norte Grande (ASIPNOR AG), la Asociación de Industriales de Arica, Iquique y Mejillones, la Cámara de Comercio de Arica y de Iquique, y la Corporación Cultural de Turismo y Deportiva de Mejillones.

Por otra parte, a través de ASIPNOR, Corpesca S.A. participa en la Corporación Norte Pesquero, cuyo objetivo es el desarrollo de la pesca artesanal pelágica y bentónica desde la Región de Arica y Parinacota a la Región de Antofagasta. Actualmente, cuenta con 20 organizaciones, 13 de ellas de pescadores artesanales desde sindicatos hasta federaciones, integrando un total de 1.400 pescadores artesanales. Además, ha entregado ayudas para estudios de enseñanza superior a 261 hijos de pescadores artesanales y ejecutado 253 acciones de ayuda social, además de 51 proyectos de fomento y empleabilidad.

En materia de respeto y preocupación por los derechos humanos Corpesca S.A. se ha destacado por el respeto a la dignidad de las personas, proveer empleos de calidad, hacer de la no discriminación un valor importante.

La empresa promueve la dignidad de las personas, rechazando toda actitud discriminatoria en relación con la raza, religión, sexo, edad, orientación sexual, nacionalidad, descendencia, estado

civil, discapacidad, o cualquier otra razón. La no discriminación arbitraria debe ser parte de los procesos de reclutamiento y contratación, así como de la definición de términos y condiciones de empleo, (tales como tareas a realizar, capacitación, remuneración, beneficios, promoción, transferencia y disciplina interna). Especial rechazo merecen las conductas de acoso sexual, así como la presión indebida ejercida en contra de la persona afectada para silenciar tales conductas.



### Objetivos de Desarrollo Sostenible

CMF: 4.2

Corpesca S.A. ha adquirido compromisos estratégicos que contribuyen a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de las Naciones Unidas en los cuales pueden impactar con sus operaciones:



En 2022 la empresa aportó al bienestar directo o indirecto a 12.500 personas en la zona norte del país, las cuales se vieron favorecidas por los ingresos o recursos que genera la actividad productiva de la compañía. En este grupo se incluyen los trabajadores directos e indirectos de Corpesca S.A. (contratistas, proveedores de insumos y pescadores artesanales proveedores de materia prima al sector industrial), los integrantes de sus grupos familiares y, en menor medida, los grupos familiares de los proveedores indirectos, es decir aquellas empresas que abastecen a los proveedores directos de la entidad en la cadena de valor.

Un aspecto central en el rol de Corpesca S.A., como actor social en la macrozona norte, se relaciona con la fuerte complementariedad económica y social entre la actividad industrial productora de harina y aceite de pescado y el sector artesanal abastecedor de materia prima al sector industrial.

Los pescadores artesanales que abastecen de materia prima al sector industrial operan en todas las zonas donde existen recursos pesqueros y donde su autonomía de viaje les permite trabajar. Los grandes volúmenes de captura pelágica de las lanchas artesanales requieren condiciones adecuadas para desembarcar y vender su producto a objeto que sea procesado, facilidades que Corpesca S.A. provee mediante un acceso preferencial a la descarga y recepción de su pesca.

Asimismo, la compañía les da soporte financiero, cede cuotas de pesca a estos abastecedores de pesca artesanal cuando ellos las solicitan y es factible otorgarlas. Así, la actividad pesquera industrial es fundamental para la sustentabilidad de la actividad pesquera artesanal y el bienestar de las familias relacionadas, fundamentalmente por su complementariedad con dicha actividad.

En adición a la relación de colaboración entre Corpesca S.A. y el sector artesanal abastecedor de materia prima, la empresa colabora en el ámbito de la responsabilidad social y buen vecino con los pescadores artesanales más pequeños y otros actores que no participan de la captura de especies pelágicas (mariscadores, algueros, etc.), con apoyos o aportes como por ejemplo, becas de estudios, ayudas para enfermedades, donación de instrumentos de trabajo para caletas ubicadas entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de Antofagasta; apoyo ante catástrofes, entre otras.

Finalmente, es importante destacar que Corpesca S.A. es parte activa de las comunidades donde desarrolla sus actividades y busca un progreso conjunto con ellas, identificando intereses comunes y apoyando programas sociales que potencien sus oportunidades. Las actividades en beneficio de la comunidad en que participa se han concentrado en los ámbitos educacional; salud; deportivo; cultural y social, colaborando con diferentes instituciones y con los propios trabajadores de la

empresa y sus familias. A modo de ejemplo, se pueden mencionar los siguientes programas o actividades de Corpesca S.A. con la comunidad:

- Corpesca S.A. es socia activa de las asociaciones de industriales pesqueros y cámaras de comercio de las regiones donde opera.
- Colaboración en la formación de jóvenes, estudiantes y universitarios mediante distintos programas de apoyo.
- Colaboración con universidades, a través del desarrollo de proyectos conjuntos en que la empresa aporta su experiencia y verifica la aplicabilidad de las soluciones propuestas por los científicos e investigadores.
- En el ámbito de la cultura, Corpesca S.A. incentiva el arte y la recreación del medio local mediante donación de instrumentos para una orquesta juvenil, concursos de pintura y otros.
- Desde hace más de una década la sociedad colabora con bomberos, a través de donaciones y la compra de materiales e implementos que faciliten su labor.
- Apoyo a distintos programas en instituciones como: Emprende Mamá, que apoyó a jóvenes de entre 13 y 18 años que fueron madres; ayuda al Instituto de Formación y Capacitación Popular (INFOCAP) de la Compañía de Jesús; hogares de ancianos y otras instituciones sin fines de lucro.
- Apoyo a deportistas regionales destacados.

Cada Gerencia de Base es responsable de las materias ambientales y sociales de su entorno. Ellas son apoyadas por la Subgerencia de Recursos Humanos en la relación con sus colaboradores, así como también en su integración con las comunidades.

Por la naturaleza de la actividad de la compañía, especial importancia se le da al desarrollo integral de la pesca artesanal y su entorno, y para ello se creó la Corporación Norte Pesquero en la que participa la empresa, siendo su misión el contribuir al desarrollo sustentable de sus miembros y las comunidades donde están insertos, entregando servicios de alta calidad, enfocados a resolver sus necesidades.





### Propyme

La compañía mantiene su compromiso con la promoción de reactivación económica de las regiones donde opera y el apoyo a pequeñas y medianas empresas del país, a través de la mantención de relaciones comerciales con pymes proveedoras locales.

De esta forma, además de participar permanentemente en ruedas negocios a través de las asociaciones de industriales en las que se integra, Corpesca S.A. ha realizado durante el año 2022 compras a empresas proveedoras que en un 60% son pymes.

### Actividades con la comunidad

Durante el año 2022, el foco de la compañía para su vinculación con el medio estuvo puesto en mantener alianzas y lazos de colaboración con instituciones educativas técnicas, apoyo al desarrollo del deporte local y a la comunidad de tercera edad del territorio cercano a las operaciones.

Por ello, se desarrollaron actividades en las Bases de Iquique, Arica y Mejillones, vinculando a la empresa con los sectores que requieren apoyo para continuar desarrollándose en estos aspectos.

## **1.- Aporte y vinculación con la educación de jóvenes y empleabilidad**

### **Convenio de colaboración con Instituto del Mar de Iquique**

Durante el año 2022, y en el marco del convenio de colaboración con el Instituto del Mar Almirante Carlos Condell de Iquique, se aportó en la formación y desarrollo de competencias de 91 estudiantes de esa casa de estudios de las especialidades operaciones portuarias, mecánica automotriz y mecánica industrial, a través del uso de franquicia tributaria del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), se capacitó a los estudiantes en temáticas como: operaciones básicas de carga, descarga y protocolos de seguridad en recintos portuarios; operación segura de retroexcavadora; técnicas de soldadura oxicorte y electrodo revestido; diseño y montaje de sistemas solares fotovoltaicos.

### **Prácticas duales**

En el ámbito educacional, en 2022 y al igual que años anteriores, se ejecutó el Programa de Educación Dual con alumnos del Liceo Juan José Latorre de Mejillones y Luis Cruz Martínez e Instituto del Mar de Iquique, en las especialidades de mecánica industrial y electricidad. El objetivo es permitir que parte de la formación de los estudiantes ocurra al interior de la empresa, lo que contribuye al mejoramiento de las competencias laborales de jóvenes que están prontos a egresar.

## **2.- Apoyo a la empleabilidad regional**

### **Curso aspirante a tripulante general de cubierta**

Como parte de su compromiso con la Región, la compañía realizó un sólido plan de atracción de nuevos talentos para sus operaciones pesqueras. Es así como desde septiembre a diciembre, la empresa capacitó de forma gratuita a través del uso de sus excedentes de capacitación, a 38 jóvenes de las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, como aspirantes a tripulante general de cubierta.

Esta iniciativa tiene como objetivo formar futuros postulantes, dado que luego de su periodo de práctica en las embarcaciones pueden convertirse en parte del equipo de flota de la empresa.



### **Participación Feria Laboral CIMIT y Feria Laboral Sence**

Con el objetivo de reclutar y atraer nuevos talentos a la empresa, en agosto y diciembre la compañía fue parte de la feria laboral Yo contrato local, organizada por la Asociación de Industriales de Iquique, en la Región de Tarapacá y la Feria Laboral organizada por Sence en la Región de Arica y Parinacota.

En Iquique, también la compañía participó de la Feria Laboral organizada por Inacap, y así motivar postulaciones de jóvenes que cursan carreras técnicas afines a las operaciones de la sociedad.

### **3.- Apoyo al desarrollo de tercera edad y colaboración con asociaciones vecinales**

#### **Capacitación adultos mayores junta de vecinos de Arica y Mejillones**

Para Corpesca S.A. es importante la vinculación con la comunidad cercana y particularmente con las personas de la tercera edad, y apoyarlos en familiarizarse con el mundo digital. En 2022 se capacitó a un total de 60 adultos mayores de la junta vecinal Altos de la Cruz y Baquedano, en la ciudad de Arica y 20 adultos mayores de la ciudad de Mejillones. El curso de actualización de conocimientos digitales impartido por un organismo técnico de capacitación certificado y financiado por la empresa permite que los adultos mayores puedan tener herramientas que mejoren su calidad de vida y que les permitan sentirse integrados y conectados con el mundo.

### **4.- Colaboración para el desarrollo del deporte regional**

#### **Apoyo a IND Arica**

Como parte de las actividades de vinculación, la empresa apoyó el desarrollo del Festival Deportivo realizado por el Instituto Nacional de Deportes (IND) de la Región de Arica y Parinacota en el sector de la ex Isla Alacrán. La actividad congregó a más de seis mil personas, quienes participaron en distintas disciplinas. La compañía entregó indumentaria deportiva a los profesores que participaron de la actividad.

#### **Desarrollo de jóvenes talentos deportivos**

Con el objetivo de apoyar la preparación de futuros campeones del norte del país y en el marco de un acuerdo establecido con la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA su sigla en inglés) para desarrollar diversas actividades deportivas gratuitas para la comunidad, Corpesca S.A. continuó

desarrollando la escuela de fútbol en la que más de 40 niñas y niños, de sectores cercanos a la operación, entrenan semanalmente en el Complejo Deportivo en Base Iquique.

Además, se está trabajando en la puesta en marcha de una Escuela de Deportes en la Base Arica, para lo cual se extenderá el convenio con la YMCA, esto con el objetivo que las clases puedan partir durante el primer semestre del 2023.

### **Compromisos adquiridos**

Corpesca S.A. adhiere a los objetivos de cuidado y respeto al medioambiente, de desarrollo e integración social, y de respeto a los derechos de las personas. Los compromisos adquiridos por la compañía son los siguientes:

- Contribuir a la sociedad a través de la creación del mayor valor posible que beneficie en forma sostenible a accionistas, trabajadores, proveedores, clientes y comunidades donde la empresa se inserte con sus operaciones, a través de una gestión eficiente, responsable, innovadora y de calidad en todos los procesos.
- Promover el uso sustentable de los recursos naturales del entorno, invirtiendo en investigación, innovación tecnológica y capacitación, para prevenir y reducir progresiva, continua y sistemáticamente los impactos ambientales que las actividades puedan tener.
- Entregar a todos los clientes productos de calidad, de manera sostenida en el tiempo, impulsando a los proveedores a hacerse parte de la cadena de valor y calidad.
- Velar por la seguridad y la salud ocupacional tanto de los trabajadores como de los de las empresas colaboradoras; procurar reducir en forma continua y progresiva los riesgos a la seguridad de las operaciones y servicios.
- Generar las condiciones para el desarrollo de todos los integrantes de la compañía, promoviendo ambientes laborales basados en el respeto, honestidad, calidad profesional, capacitación y trabajo en equipo.
- Construir relaciones permanentes y de mutua colaboración con las comunidades en donde se encuentran las operaciones, apoyando su desarrollo.

- Mantener una comunicación transparente y honesta con los distintos actores relevantes para la empresa.
- Cumplir con la legalidad vigente y otros compromisos que regulan el negocio y, en la medida de las posibilidades, superar positivamente los estándares establecidos.
- Disponer y aplicar los sistemas y procedimientos que permitan administrar los riesgos del negocio, evaluando regularmente el desempeño en todos los procesos, tomando a tiempo las medidas correctivas que sean necesarias.
- Difundir, capacitar e involucrar en el cumplimiento de estos compromisos a los trabajadores, contratistas y proveedores, haciendo que esta política se implemente con la colaboración y esfuerzo de todos.

### **4.3 Planes de inversión**

#### **CMF 4.3**

Los planes de inversión se insertan en uno de los pilares de sustentabilidad de la empresa, que es el desempeño económico responsable, que permita la continuidad del negocio mediante una estructura financiera saludable, inversiones que aporten valor a la compañía, el suministro de productos confiables a sus clientes, la diversificación de sus productos y la ética en las operaciones.

Corpesca S.A. a lo largo del tiempo, ha mantenido una política de inversiones y reinversiones destinada a mantener sus activos productivos en óptimas condiciones de operación.

Respecto de la política de financiamiento, esta ha privilegiado el financiamiento con recursos propios generados en el ejercicio para la mantención de los activos. La empresa también se ha financiado con apoyo de instituciones bancarias, cuando el flujo del periodo ha sido más restringido o las inversiones han sido de mayor tamaño.

En general existen inversiones de corto plazo que se hacen cargo de resolver situaciones operacionales que tienen un sentido de urgencia, así como también de mediano plazo que en general responden a inversiones de una mayor envergadura cuya materialización es factible de realizarla en el tiempo.

## **Inversiones y financiamiento**

Durante el año 2022, la matriz Corpesca S.A. invirtió US\$ 12,5 millones en activos fijos, de los cuales US\$ 5,8 millones se destinaron a proyectos de inversión en la flota pesquera y US\$ 6,7 millones a las plantas industriales.

Para el año 2022, manteniendo su línea histórica, el financiamiento de las operaciones e inversiones se generó principalmente de los flujos operacionales de la compañía. Adicionalmente, se mantienen préstamos bancarios de anticipos de exportación, en general con plazos menores a un año, destinados a financiar principalmente su capital de trabajo. También se cuenta con la opción de créditos de largo plazo.

En tanto, el presupuesto de inversión para el año 2023 alcanza los US\$ 17,1 millones y considera US\$ 6,4 millones para proyectos en la flota pesquera y US\$ 10,7 millones en plantas de proceso.

## **Proyectos 2022**

### **Instalación de sistema de desodorización con ozono**

Durante el presente año, en las plantas productoras de harina y aceite de pescado que Corpesca S.A. tiene en Arica e Iquique, se continuó con la segunda etapa de la instalación del sistema de mitigación de olores que se generan en el proceso productivo. Este sistema, de última generación, cuyo costo fue de MUS\$ 636, se basa en el abatimiento de los gases con una corriente de agua ozonizada que permite, por una parte, oxidar los compuestos orgánicos presentes en los vapores de producción y, por otra, eliminar los microorganismos que generan por descomposición de estos gases. La tecnología se adquirió de una compañía de origen noruego con amplia experiencia en el rubro.

### **Proyecto en Planta Sur**

Se concluyó la primera etapa del proyecto para centralizar la operación en la base Iquique de Corpesca S.A., potenciando y mejorando la Planta Sur. Este proyecto, cuyo costo fue de US\$ 1.154, consiste en emplazar equipos con mayor confiabilidad operacional y que permiten mejoras en la eficiencia y velocidad del proceso de producción de harina y aceite. También considera la implementación de modernos sistemas de control automático, que permiten la recuperación de datos e información para llevar los procesos a un alto nivel de optimización.

## **Buque transportador**

Con el objeto de maximizar la operación de la flota artesanal, durante el año 2022 se incorporó la nave Tornado para transporte de pesca desde la zona de operación y así conseguir un aumento de la capacidad de descarga, ya que se constituyó en una cuarta descarga. El proyecto tuvo un costo de MUS\$ 527.

La nave Tornado tiene cinco bodegas refrigeradas para la pesca y una bodega para almacenar el agua utilizada durante la descarga. La capacidad de bodega es de 450 *ton.* y puede recibir un máximo de cinco naves artesanales por viaje, con un rendimiento en torno al 95%, que es comparable a una descarga directa en tierra.

## **Presupuesto 2023**

Durante el año 2023 se concluirá con el proyecto de consolidación en planta de Iquique Sur. También destaca la construcción de nuevos estanques de diésel en Iquique, anticipando la reconversión térmica de las plantas.

En el caso de la flota, se invertirá en la renovación del muelle de Iquique y Mejillones, además de la implementación del sistema RLT en la nave Eperva 64, que permitirá transformar a esta nave en un nuevo buque transportador, como se realizó con el Tornado anteriormente.

También destacan los overhaul de motor principal en las naves Eperva 56, Trueno y Tornado, por valores de MUS\$ 408, MUS\$ 322 y MUS\$ 313 respectivamente, y el mejoramiento en el almacenamiento de combustible en la bahía de Mejillones, por MUS\$ 352.



## 6. Personal

La empresa conduce sus procesos de búsqueda, selección y contratación de personas en base a procedimientos establecidos, y liderados por el Área de Desarrollo de la Subgerencia de RR. HH. El proceso define etapas desde la solicitud de personas hasta la evaluación de estas para su selección.

Se cuenta con perfiles de cargo para dirigir la búsqueda y selección y pruebas psico laborales externas para asegurar competencias. Las nuevas personas deben presentar documentación para respaldar sus certificaciones o competencias técnicas. La organización se rige por principios éticos e integridad personal en los cuales se establece el principio de no discriminación y valoración de diversidad.

Los procedimientos de contratación buscan seleccionar candidatos/as de acuerdo con perfiles establecidos, sin ningún tipo de sesgo, basado en atributos personales, en las capacidades, conocimientos, experiencias y visiones con que deben contar todos quienes desempeñen funciones en los distintos niveles de la organización.

### 5.1 Dotación del personal

#### CMF 5.1

N° personas por cargo	Hombres	Mujeres	Total
Alta gerencia	8	0	8
Gerencia	15	1	16
Jefatura	73	12	85
Operario	494	17	511
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativo	77	18	95
Auxiliar	8	2	10
Otros profesionales	33	11	44
Otros técnicos	229	23	252
<b>Total</b>	<b>937</b>	<b>84</b>	<b>1.021</b>

Nacionalidad	Chilena		Colombiana		Peruana		Venezolana		Boliviana		Otras Nacionalidades		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<b>Alta Gerencia</b>	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
<b>Gerencia</b>	15	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
<b>Jefatura</b>	73	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85
<b>Operario</b>	452	9	5	3	5	2	2	0	27	3	3	0	511
<b>Fuerza de venta</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Administrativo</b>	74	17	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	95
<b>Auxiliar</b>	5	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	10
<b>Otros profesionales</b>	32	11	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	44
<b>Otros técnicos</b>	220	19	1	1	3	1	1	0	4	1	0	1	252
<b>TOTAL</b>	<b>879</b>	<b>70</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>35</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1021</b>

Rango de edad	Hombres	Hombres	Hombres	Hombres	Hombres	Hombres	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Total
	Menores de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Mayores de 70 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Mayores de 70 años	
Alta gerencia	0	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	8
Gerencia	0	1	3	5	5	1	0	0	0	1	0	0	16
Jefatura	1	13	10	24	25	0	1	2	0	6	3	0	85
Operario	61	104	91	154	81	3	1	6	8	2	0	0	511
Fuerza de Venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	6	11	18	18	23	1	1	5	6	3	1	2	95
Auxiliar	0	2	1	4	1	0	0	0	0	2	0	0	10
Otros profesionales	5	11	1	6	10	0	2	3	2	4	0	0	44
Otros técnicos	21	50	23	71	62	2	9	6	5	3	0	0	252
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>192</b>	<b>147</b>	<b>283</b>	<b>214</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1.021</b>

Antigüedad laboral	Hombres	Hombres	Hombres	Hombres	Hombres	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Total
	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y menos de 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y menos de 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	
Alta gerencia	1	0	2	0	5	0	0	0	0	0	8
Gerencia	0	1	3	2	9	0	1	0	0	0	16
Jefatura	3	2	10	7	51	3	2	1	0	6	85
Operario	183	100	40	48	123	5	12	0	0	0	511
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	12	6	11	10	38	4	1	2	2	9	95
Auxiliar	3	3	0	0	2	1	1	0	0	0	10
Otros profesionales	9	5	5	5	9	4	1	2	1	3	44
Otros técnicos	54	34	18	20	103	10	5	1	5	2	252
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>151</b>	<b>89</b>	<b>92</b>	<b>340</b>	<b>27</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>1.021</b>

N° de personas con discapacidad	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	0	0	0
Jefatura	3	0	3
Operario	4	0	4
Fuerza de Venta	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros Profesionales	1	0	1
Otros Técnicos	8	0	8
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>16</b>

## 5.2 Formalidad laboral

### CMF 5.2

Formalidad Laboral	Hombres	Mujeres	Total	%
Indefinido	867	79	946	93%
Fijo	70	5	75	7%
Honorarios	0	0	0	0%
<b>Total</b>	<b>937</b>	<b>84</b>	<b>1021</b>	<b>100%</b>

## 5.3 Adaptabilidad laboral

### CMF 5.2

Adaptabilidad Laboral	Hombres	Mujeres	Total	%
Jornada Ordinaria de Trabajo	908	75	983	96%
Jornada a Tiempo Parcial	0	0	0	0%
Pactos de Adaptabilidad	29	9	38	4%
<b>Total</b>	<b>937</b>	<b>84</b>	<b>1021</b>	

Adaptabilidad Laboral - Teletrabajo	Hombres	Mujeres	Total	%
Jornada Presencial	909	75	984	96%
Teletrabajo o Pacto de Adaptabilidad Laboral	28	9	37	4%
<b>Total</b>	<b>937</b>	<b>84</b>	<b>1021</b>	



## 5.4 Equidad salarial por sexo

CMF: 5.4.1

### Política de equidad

En el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad se establece en Título VII la igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres como principio o política, donde se especifica que:

El empleador deberá dar cumplimiento al principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presten el mismo trabajo no siendo consideradas arbitrarias las diferencias objetivas en las remuneraciones que se funden, entre otras razones, las competencias, calificaciones, idoneidad, responsabilidad o productividad. No se han definido planes o metas al respecto.

## Brecha salarial

### CMF 5.4.1

Al 31 de diciembre de 2022 la brecha salarial consolidada, medida como el porcentaje que representa el salario bruto de las mujeres respecto del salario bruto de los hombres, se descompone como sigue:

Brecha Salarial	Hombres	Mujeres	Total	Media	Mediana
Alta Gerencia	8	0	8		
Gerencia	15	1	16	94%	93%
Jefatura	73	12	85	95%	82%
Operario	494	17	511	59%	73%
Fuerza de Venta	0	0	0		
Administrativo	77	18	95	104%	114%
Auxiliar	8	2	10	60%	68%
Otros Profesionales	33	11	44	84%	93%
Otros Técnicos	229	23	252	52%	72%
<b>Total</b>	<b>937</b>	<b>84</b>	<b>1021</b>		

## 5.5 Acoso laboral y sexual:

### CMF: 5.5

Corpesca S.A. cuenta con una política y procedimientos para la prevención y gestión del acoso sexual. A la fecha si bien no se han implementado programas de capacitación específicos en la materia, si se cuenta con Línea Directa, canal de denuncias habilitado en la web de la empresa para estos efectos.

Durante 2022 la compañía no registró denuncias de acoso sexual ni laboral.

## 5.6 Seguridad laboral

### CMF 5.6

La empresa cuenta con una Política Corporativa de Seguridad y Salud Ocupacional y Procedimientos de trabajo como parte de su compromiso con una gestión integral de los riesgos para proteger la vida de las personas, su salud e integridad física.

La línea de mando lidera las acciones y realiza los controles necesarios para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales, a través de actividades y programas definidos para ello.

Son tareas permanentes en Corpesca S.A.:

- Ejercer un liderazgo visible, permanente y efectivo en materias de seguridad y salud ocupacional, por parte de toda la línea de mando.
- Cumplir con la legislación vigente en materias de seguridad y salud ocupacional.
- Implementar programas de prevención auditables, medibles y cuyo cumplimiento sea parte de las actividades obligatorias y permanentes de la supervisión.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos que están presentes en todos nuestros procesos productivos y que puedan ocasionar daño a la integridad física y/o a la salud de las personas.

### Cifras de seguridad

Tasa accidentabilidad por cada 100 trabajadores	5,40
Tasa fatalidad por cada 100.000 trabajadores	0,0
Tasa enfermedades profesionales por cada 100 trabajadores	0,5
Promedio días perdidos por accidente durante el año durante año 2022	36,35

### 5.7 Permiso postnatal

#### CMF 5.7

La gestión de permisos postnatales femeninos y masculinos se ajusta a la normativa chilena.

Postnatal 2022	Mujeres	Mujeres	Hombres	Hombres
	Número	Prom. días	Número	Prom. días
Alta gerencia	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0
Jefatura	0	0	0	0
Operario	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0
Administrativo	1	180	0	0
Auxiliar	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0
Otros técnicos	2	360	0	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>180</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Porcentaje: 3,60% de las mujeres de la matriz.

La empresa no cuenta con una política, ni procedimientos específicos en la materia. La gestión de permisos postnatales femeninos y masculinos se ajusta a la ley y normativas chilenas.

## **5.8 Capacitación y beneficios**

### **CMF 5.8**

La empresa cuenta con un Procedimiento de Capacitación que define etapas para este proceso. El proceso incluye actividades relativas a la detección de necesidades de capacitación, diseño de plan anual de acuerdo a necesidades actuales y futuras de la compañía, ejecución y evaluación de actividades de capacitación definidas en el plan.

Corpesca S.A. lleva a cabo diversas actividades de capacitación y desarrollo de competencias para sus trabajadores, teniendo en consideración las necesidades específicas de la industria.

Adicionalmente y durante el 2022 con el objetivo de fortalecer el crecimiento personal y profesional de sus empleados, se realizó el lanzamiento del nuevo Portal de Capacitación Crecer en Corpesca S.A., que permite el desarrollo de actividades de formación en formato online y con la participación de los trabajadores de acuerdo con sus necesidades, intereses, disponibilidad de tiempo y su quehacer en la compañía.

La empresa cuenta además con beneficios establecidos en sus convenios colectivos para sus empleados/as con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus trabajadores.

Estos beneficios se orientan a materias de educación de los hijos/as (bonos de escolaridad), seguro de vida, seguro de salud, préstamos de vivienda, indemnización para personal que se retira por jubilación, entre otros. De los beneficios otorgados, solo el seguro complementario y catastrófico de salud depende del vínculo laboral ya que solo se entrega a personal con contrato indefinido.



Promedio anual de horas de capacitación por persona	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	2	0	2
Gerencia	4	2	6
Jefatura	21	23	44
Operario	52	28	80
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativo	22	25	47
Auxiliar	42	0	42
Otros profesionales	27	38	65
Otros técnicos	47	13	60
<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>129</b>	<b>346</b>

INDICADORES CAPACITACIÓN 2022	
H/H de capacitación Corpesca S.A.	20.937
N° total de participantes	415
% Gasto capacitación del ingreso anual	0,09%
% personal capacitado	44%
% personal femenino capacitado	51,80%
% personal masculino capacitado	43,28%

### Detalle de cursos de capacitación impartidos durante el 2022

#### CMF 5.8

- Estrategias de inclusión laboral.
- Técnicas de aplicación de procedimientos operacionales de saneamiento post.
- Curso de seguridad para personal que se desempeña en artefactos navales mayores con habilidad.
- Curso básico de seguridad y familiarización a bordo.
- Inglés intermedio para relaciones laborales.
- Técnica para la implementación y mantención de la norma 2861.
- Herramientas de la Ley N°20.920 en la gestión de residuos, economía circular, responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje (REP).
- Técnicas de operación de nave de pesca.

- Herramientas de la administración del tiempo.
- Actualizaciones de asistente tributario por la reforma
- Diplomado en excelencia operacional.
- Diplomado en *big data* UC.
- Diplomado en innovación en alimentos: desafíos y oportunidades para la industria.
- Especialista en SAP módulo RR. HH.
- Curso elaboración de memoria.
- HACCP
- Diplomado en máxima eficiencia productiva.
- Seminario: Actualización Renta 2023, Modificaciones Declaraciones Juradas y Tributación Sociedades de Profesionales.
- Modelo de Prevención de Delitos - Ley N° 20.393 -2022.
- Herramientas informáticas: Excel, Word, Outlook, Power Point.
- Gestión de proyectos.
- Creatividad e innovación empresarial.
- Indicadores de gestión.
- Comunicación efectiva, trabajo colaborativo, análisis y resolución de problemas.
- Liderazgo en tiempos de crisis y para el alto desempeño.

## 5.9 Política de subcontratación

### CMF 5.9

La sociedad cuenta con un procedimiento de compras y servicios para regular la contratación de servicios a empresas externas. Los servicios planificados en los proyectos de inversión y los servicios correspondientes a mantenciones preventivas son licitados a través de un portal electrónico que permite conducir el proceso de manera transparente para todos los postulantes. Los criterios y requerimientos para las empresas externas son específicos de acuerdo con la naturaleza del servicio u obra y presentados a los postulantes a través de dicho portal.

La decisión final de adjudicación es tomada en base a cumplimiento de los requisitos y adiciona la evaluación de un comité designado para el efecto.

Corpesca S.A. cuenta también con un procedimiento operacional para el ingreso de contratistas y/o personal de servicios transitorios que establece las medidas de control para el correcto acceso y acreditación de estos.

El ingreso de los y las trabajadoras de dichas empresas es apoyado con un sistema informático que regula el acceso a las instalaciones de la compañía durante el periodo de ejecución de los servicios.

El proceso de acreditación se ejecuta en etapas desde la adjudicación de los trabajos; registro y entrega de toda la documentación requerida para cumplir con las normativas laborales, de seguridad, salud y la aprobación final del ingreso por parte de administradores de control de acceso.

Dentro de la documentación requerida al contratista están los siguientes antecedentes:

- Certificado Afiliación Organismo Administrador Ley N°16.744
- Certificado Obligaciones Laborales y Previsionales (F-30)
- Carta de presentación de Reglamento Interno Inspección Trabajo y Servicio de Salud
- Certificado tasa accidentabilidad actual de la empresa
- Registro anexo Ley N° 20.393 firmado por representante legal
- Copia Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de la compañía.
- Matriz de Riesgo Contratista aprobada por Prevención de Riesgos Corpesca S.A.
- Plan de Emergencia y Contingencia aprobado por Prevención de Riesgos Corpesca S.A.
- Procedimientos de Trabajo Seguro aprobados por Prevención de Riesgos Corpesca S.A.



## 6 Modelo de Negocios

### 6.1 Sector industrial

#### Impulsando la industria pesquera

Corpesca S.A. se creó en 1999 y hoy es la principal empresa pesquera industrial que opera en la zona norte del país. Sus actividades se concentran en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, donde realiza pesca de especies pelágicas (anchoveta, jurel y caballa) para la posterior elaboración de harina y aceite de pescado.

En 2022 la empresa aportó aproximadamente el 31% de la producción nacional de harina y aceite de pescado y el 83% del total de la zona norte, que considera las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Si bien Corpesca S.A. realiza captura con su flota industrial, el año 2022 el 70% de la pesca procesada provino de la compra a pescadores artesanales.

En la formulación de alimento para peces y animales, las harinas de pescado son un ingrediente clave, especialmente por su aporte proteico. Así, los clientes más relevantes se concentran en la industria acuícola, que demanda harinas de alta calidad, *prime* y *super prime*, para las dietas de especies de cultivo, como salmones, truchas y camarones, entre otras. Las harinas de pescado se utilizan también para la alimentación de aves, cerdos y mascotas.



## Producción 2022

	2022	2021	2020
Pesca procesada Corpesca S.A. m/ton.	499,9	409,6	362,1
Volumen producido harina de pescado m/ton.	113,4	92,1	81,4
Volumen facturado harina de pescado m/ton.	104,0	82,7	123,8
Volumen producido aceite de pescado m/ton.	7,0	8,7	3,7
Volumen facturado aceite de pescado m/ton.	8,6	8,4	4,7

## Resultados financieros (Consolidados)

Al 31 de diciembre de 2022, la empresa presentó un resultado positivo atribuible a la controladora de MUS\$ 3.097, compuesto por una ganancia bruta positiva de MUS\$ 37.177, otros ingresos de actividades operacionales por MUS\$ 5.662, costos de distribución de MUS\$ 6.568, gastos de administración de MUS\$ 19.910, pérdidas de empresas asociadas por MUS\$ 1.828 y el resto de los resultados incluyendo impuestos que originaron un valor negativo de MUS\$ 11.436.

El resultado antes señalado se compara positivamente con el resultado negativo atribuible a la controladora por MUS\$ 16.950 obtenido en similar periodo del año anterior, el que se compone por una ganancia bruta positiva de MUS\$ 11.225, otros ingresos de actividades operacionales por MUS\$ 3.823, costos de distribución de MUS\$ 4.086, gastos de administración de MUS\$ 21.250, pérdidas de empresas asociadas por MUS\$ 2.459 y el resto de los resultados incluyendo impuestos que originaron un valor negativo de MUS\$ 4.203.

El EBITDA consolidado fue positivo en MUS\$ 32.324, que se compara con uno positivo de MUS\$ 9.317 registrado el año anterior.

Al cierre del presente ejercicio esta compañía mantenía activos consolidados por US\$ 371 millones y un patrimonio atribuible a la controladora de US\$ 188 millones. En el ejercicio pasado,

los activos consolidados fueron US\$ 367 millones y el patrimonio atribuible a la controladora ascendió a US\$ 184 millones.

### Resultado giro pesquero

Al 31 de diciembre de 2022, a nivel de última línea y excluyendo los resultados de empresas relacionadas, el resultado de la controladora Corpesca S.A. en su giro pesquero registró una utilidad de MUS\$ 5.258, resultado que incluye un cargo por depreciación de MUS\$ 19.338.

Este positivo resultado es la consecuencia de un aumento de un 22% en la pesca recibida en las plantas procesadoras de Corpesca S.A., lo que se explica totalmente en el buen desempeño de la flota artesanal, flota que incrementó sus capturas de anchoveta con relación al año anterior en un 41,7%, contribuyendo así con el 70% del total de la pesca procesada por la empresa. Este buen desempeño contribuyó a compensar el efecto negativo en los resultados de las reducidas capturas de anchoveta por parte de la flota industrial.

El incremento en la pesca procesada y por lo tanto en la producción de harina de pescado hizo posible un aumento de un 26% en los volúmenes de venta física de harina de pescado. Por su parte el mercado de harina de pescado se comportó con un tono firme lo que permitió a Corpesca S.A. transar esta mayor producción con precios superiores en un 9% al compararlos con los obtenidos el año 2021. Destacable también es el incremento de un 79% en los precios obtenidos en el aceite de pescado, al compararlos con los precios obtenidos el año pasado en igual periodo. Todo lo anterior resultó determinante en la formación de la utilidad mencionada.

Cabe agregar que este resultado incluye los impuestos pesqueros devengados al 31 de diciembre de 2022, los que ascendieron a MUS\$ 6.176.

Al comparar la utilidad de este periodo, con el resultado negativo para el giro pesquero que al 31 de diciembre de 2021 ascendió a MUS\$ 13.812, se observa una significativa mejoría, sustentada tal como se mencionó en mejores precios, una mayor producción y volúmenes de venta de harina de pescado, como también en un esfuerzo de control de costos al racionalizar la operación.

### Impuestos pesqueros

La industria pesquera en Chile está sometida a dos tipos de impuestos regulados. Uno es la Patente Única Pesquera (PUP) y el segundo es el Impuesto Específico (IE), que rige desde 2013. Corpesca S.A. en los últimos años pagó los siguientes impuestos:

Pago de impuestos pesqueros	(MMUS\$)
2016	4,6
2017	7,0
2018	8,9
2019	8,7
2020	8,7
2021	5,6
2022	6,2

Desde el año 2018 se presentan los impuestos pesqueros netos de las devoluciones.

### Principales competidores

#### CMF 6.1

En el mercado nacional los principales competidores son las compañías productoras de harina y aceite de pescado ubicadas en la Región del Biobío, tales como Camanchaca, Blumar, Orizon y Lota Protein. También constituyen una competencia importante las empresas pesqueras peruanas, tales como TASA, Diamante, CFG/Copeinca, Exalmar, Austral y otras, todas muy activas en la exportación de harina y aceite de pescado. Estas mismas compañías, además de empresas nórdicas, de Estados Unidos, México, Ecuador y pesqueras de origen africano y asiático participan con una importante oferta de harina y aceite de pescado en el mercado mundial.

### Marco Legal

#### CMF: 6.1

El D. Ex. N° 228/2021 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo fijó la cuota global de captura para el año 2022 en las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta en 756.300 *ton.* para las unidades de pesquería de anchoveta y sardina española. Posteriormente, según D. Ex. N° 22/2022 se modificó la cuota global de captura para el año 2022 estableciéndose 1.010.200 *ton.*, asignándole al sector industrial 846.421 *ton.* de anchoveta y 1.485 *ton.* de sardina española. Por otra parte, mediante el D. Ex. N° 240/2021 se estableció una cuota global anual de captura para el jurel a nivel País de 581.074 *ton.*, correspondiendo 81.090 *ton.*, al sector industrial de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.



En el mismo año, las toneladas asignadas al titular Corpesca S.A. de Licencias Transables de Pesca Clase A fueron: 569.996 *ton.* de anchoveta y Clase B: 33.434 *ton.*; 1.167 *ton.* de sardina española y 56.880 *ton.* de jurel.

El D. Ex. N° 52/2022 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo estableció la cuota anual de captura para el año 2023 en las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta en 754.700 *ton.* para las unidades de pesquería de la anchoveta y sardina española.

Se estima de acuerdo con las reglas fijadas por el Comité Científico Técnico de la ORP-PS que, la captura biológicamente aceptable que tiende al Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) por establecer para el jurel durante el año 2023, sobrepasa de manera significativa la regla del incremento anual del 15% de la captura máxima que fuera acordada por esta Convención. Producto de ello es que se acordó establecer un nivel de captura un 20% superior a la establecida para el año 2022, que alcanza a 1.080.000 toneladas. También se acordó modificar la distribución de la cuota entre países, mejorando la participación de nuestro país, lo que se traduce finalmente en una cuota para el año 2023 de 716.758 toneladas.

### **Impacto legislación actual**

En septiembre del año 2012 se promulgó la Ley N° 20.625 que define el descarte de especies hidrobiológicas y establece medidas de control y sanciones para quienes incurran en esta práctica en las faenas de pesca. En el año 2020 se implementaron las obligaciones contenidas en los artículos 64 I y 64 J de la LGPA las que se relacionan con la obligación de instalar a bordo y mantener en funcionamiento, durante todo el viaje de pesca, un dispositivo de registro de imágenes que permita detectar y registrar toda acción de descarte. Las imágenes que registre el dispositivo tienen el carácter de reservado de conformidad con la Ley N° 20.285.

El 9 de febrero del año 2013 se publicó en el D.O. la Ley N° 20.657 que modificó la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892, incorporando entre otras múltiples materias, un énfasis en la sustentabilidad, un sistema de Licencias Transables de Pesca (LTP) que reemplazó al LMCA, se incorporaron estándares internacionales de manejo sustentable (Puntos Biológicos de Referencia PBR- Rendimiento Máximo Sostenible RMS), se crearon los Comités Científicos Técnicos y Comités de Manejo, se estableció la obligatoriedad de los Planes de Manejo. Los cambios incorporados se han estado aplicando durante el periodo 2014-2022.

En el 2015 se estableció el Comité de Manejo de la Pesquería de Jurel y en el 2016 el Comité de Manejo de la Anchoveta de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, en los cuales participan activamente representantes de Corpesca S.A en representación de la pesquería industrial de estas regiones. Durante el año 2017 se confeccionaron los Planes de Manejo del jurel de la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Los Lagos (aprobado en diciembre 2017) y de anchoveta y sardina española de la Unidad de Pesquería de regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta (aprobado en abril 2018).

En R. Ex. N° 291/feb2015 del Ministerio de Economía Fomento y Turismo se estableció los Puntos Biológicos de Referencia (PBR) para pesquerías administradas con Licencias Transables de Pesca (LTP) recomendados por el CCT-PP para la anchoveta de la XV, I y II Regiones: Biomasa Desovante en el Rendimiento Máximo Sostenible (BDRMS) = 50% Biomasa Desovante Virginal (BDo); Mortalidad por pesca en el Rendimiento Máximo Sostenible (FRMS)= F55% Biomasa Desovante por Recluta Inicial (BDPR) y la Biomasa Desovante Límite (BDLím)= 25% BDo. Los PBR se mantuvieron vigentes para el año 2022.

La R. Ex. N° 3606/nov2017 informó que la pesquería de jurel alcanzó un nivel igual o superior al 90% del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), en conformidad con el Artículo 27 de la LGPA. Esa nueva condición de la pesquería dio lugar a un proceso de subasta pública de la fracción industrial de la cuota global en que se subastaron un 15% de las Licencias de Clase B de la fracción industrial.

La R. Ex. N° 884/mar2018 aprobó las Bases de Licitación de la Cuota LTP Clase B de las Unidades de Pesquería de Jurel de la XV-II; III-IV; V-IX; XIV-X Regiones.

La R. Ex. N° 3247/dic2021, modificó la R. Ex. N° 291/2015 referente a los Puntos Biológicos de Referencia (PBR) de la pesquería de Jurel XV-X Regiones, estableciendo FRMS: 0,13; BDRMS: 5.495 millones de tons. de jurel y BDLím: 1,374 millones de tons. de jurel.

La R. Ex. N° 4151/nov2018 aprobó las bases de la licitación de la cuota LTP Clase B del recurso anchoveta en su unidad de pesquería comprendida entre las Regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta, de acuerdo con el art. 27 de la LGPA. Se realizará una subasta pública del 15% de la fracción industrial en 3 años consecutivos, a razón de un 5% anual. En conformidad al Art. 5° del D.S. N° 103/2015 se reservará a empresas de menor tamaño según lo dispuesto en la Ley N° 20.416, el 60% de la fracción a subastar. Esta condición se inició el año 2018. En diciembre de 2019 se subastó el 5% de la fracción industrial cumpliéndose con el 10% y el 15 de diciembre de

2020 se efectuó la licitación del 5% restante, completándose el 15% exigido por el artículo 3° transitorio de la Ley N° 20.657.

La Ley N° 21.132/ene2019 moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca.

La R. Ex. Folio N° 117/jul2022 modifica la R. Ex. N° 66/2021 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que informó el valor del Impuesto Específico (IE) del Artículo 43 TER de la LGPA, año 2021 e informa el valor del IE, año 2022.

La R. Ex. N° 857/may2021 del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura que modifica R. Ex. N° 2952/jul2019 y establece requisitos, condiciones y procedimientos de certificación de desembarque para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 64 E de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

El D.S. N° 89/2019 aprueba reglamento que fija el procedimiento interno para el cálculo de patentes pesqueras e impuesto específico.

La R. Ex. N° 3.075/sep2019 autorizó la actividad pesquera industrial en área de reserva artesanal en las Regiones de Arica-Parinacota y Tarapacá. Posteriormente, la R. Ex. N° 3.975/dic2019 constata orden de no innovar y R. Ex. N° 1.350/jun2020 constata alzamiento de orden de no innovar. R. Ex. N° DIG 001/jul2020 constata lo resuelto por la Excma. Corte Suprema. La R. Ex. N° 1238/abr2021 deja sin efecto R. Ex. N° 3075/sep2019.

D. Ex. Folio N°188/oct2021 nombra miembros de los Comités Científicos Técnicos contemplados en la LGPA, donde científicos del CIAM representarán a la pesquería de pequeños pelágicos y jurel de la macrozona norte de Chile durante el periodo 2021-2025.

Para operativizar la Ley N° 20.625/2012 referida al descarte, fauna acompañante, pesca incidental e implementación de dispositivos de registro de imágenes (DRI), se han establecido una serie de normativas, principalmente en el periodo 2018-2020, las que a continuación se señalan:

En relación con el descarte la R. Ex. N° 3.885/ago2018 definió el estándar técnico único del dispositivo de registro de imágenes en el marco del Art. 64 I LGPA y su reglamento. Por otra parte, la R. Ex. N° 5.095/oct2018 estableció el procedimiento de acreditación del dispositivo de

registro de imágenes (DRI) en el marco del Art. 64 I de la LGPA. La pesquería pelágica cerquera de la zona norte estuvo obligada a instalar 3 cámaras.

La R. Ex N° 2.025/may2019 aprobó protocolos de manipulación de captura, descarte y pesca incidental de naves pesqueras industriales de la flota pelágica de cerco zona norte.

La R. Ex. N° 3.917/dic2019 modifica R. Ex. N° 1.700/2000, regula artes y aparejos de pesca para recursos hidrobiológicos de Región de Arica y Parinacota a Región de Los Lagos.

La R. Ex. N° 3.986/dic2019 modifica R. Ex. N° 3.200/2013 establece listado de especies asociadas al arte de pesca y proporciones para los efectos previstos en el Art. 33 de la LGPA.

La R. Ex. N° 5.930/dic2019 establece fecha de Inicio para la entrada en vigencia del sistema de fiscalización del descarte, por parte del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura a partir del 01 enero 2020.

R. Ex N° 267/feb2020 establece sistema de Bitácora Electrónica de Pesca (SIBE), y determina la oportunidad y condiciones de entrega de información de captura de acuerdo con el artículo 63 letra A) de la LGPA; Deja din efecto R. Ex N° 114/ene2015.

La R. Ex. N° 239/feb2020 estableció la nómina de especies objetivo y de fauna acompañante sometidas a los artículos 7°A, 7°B y 7°C de la LGPA para pesquería de anchoveta en las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, año 2020.

D. Ex. N° 45/mar2020 deja sin efecto D.S. N° 411/2000 y establece porcentaje de desembarque de especies como fauna acompañante de recursos que Indica.

R. Ex. N° 913/abr2020 modifica R. Ex. N° 2203/1996 estableció margen de tolerancia para extracción, transporte, tenencia y elaboración de ejemplares de un tamaño inferior a la talla mínima legal para la especie jurel.

R. Ex. N° 1.208may2020 dispone suspensión de la obligación del uso de cámaras en el sector artesanal por causa de fuerza mayor derivada por la pandemia del coronavirus COVID-19.

R. Ex. N° 2.063/sep2020 establece devolución obligatoria de condrictios en pesquerías de cerco, arrastre, palangre o espinel y enmalle.

R. Ex. N° 862/mar2021 regula maniobra de traspaso de excedente del lance en el marco de la implementación de los planes de reducción del descarte en pesquerías pelágicas de cerco nacionales.

R. Ex. N° 665/mar2022 establece nómina de especies objetivo y de fauna acompañante y pesca incidental sometidas a los artículos 7°A, 7°B y 7°C de la LGPA para la pesquería de anchoveta, entre las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, año 2022.

R. Ex. N° 2667/sep2021 establece protocolo para la reducción de la captura incidental y la manipulación de mamíferos marinos en la pesquería de cerco industrial de la zona norte de Chile.

Res. Ex. N° 1995/sep2022. Modifica Res. Ex. N°2667/sep2021. Protocolo manipulación de mamíferos marinos pesquería de cerco industrial de la zona norte de Chile. Se complementa la fase preventiva de liberación de cetáceos indicando el punto límite de corte de cuba.

El D. Ex. N° 2/ene2021 formalizó el procedimiento para fijar la veda de reclutamiento de anchoveta en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Durante el año 2022, se establecieron vedas de reclutamiento bajo el concepto de manejo adaptativo dinámico, del 01 de enero al 12 de febrero de 2022 (43 días), del 20 al 26 de febrero de 2022 (7 días) en la Región de Arica y Parinacota y del 30 de enero al 28 de febrero 2022 en las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

De acuerdo con el D. Ex. N° 749/2013 se estableció la veda reproductiva fija de anchoveta por 45 días, del 15 de agosto al 28 de septiembre de 2022 y se prorrogó del 24 de octubre al 02 de noviembre 2022 (10 días).

### **Entidades regulatorias**

#### **CMF 6.1**

Corpesca S.A., en el desarrollo de su actividad es monitoreada por organizaciones gubernamentales y a la vez debe regir sus operaciones en base a normativas legales o marco regulatorio.

Las entidades nacionales con atribuciones de fiscalización a la compañía son los Ministerios de Economía (Subsecretaría de Pesca, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y sus autoridades contrapartes en el exterior), de Agricultura (SAG), de Hacienda (SII, Aduanas), de Salud,

Superintendencia de Medioambiente, entre otras. Las entidades extranjeras con atribuciones de fiscalización son diversas autoridades de los mercados de destino las que se reservan el derecho de conceder acceso con sujeción a eventuales inspecciones en terreno.

### **Asociación a gremios**

**CMF 3.7, 6.2**

Corpesca S.A. participa activamente en las asociaciones de industriales de Arica, Iquique y Mejillones, así como en la Corporación Norte Pesquero (CNP) y Asociación de Industriales Pesqueros del Norte Grande A.G. (ASIPNOR).

Junto a estas instituciones ejerce su Responsabilidad Social Empresarial (RSE) enfocada hacia los pescadores artesanales sindicalizados de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, regiones donde Corpesca S.A. cuenta con plantas de operaciones.

Durante el 2022 se realizaron en conjunto con estas asociaciones distintas actividades a través de las siguientes cuatro líneas de acción:

#### **Proyectos de fomento productivo**

Durante los primeros once meses del año, la Corporación Norte Pesquero, a través del financiamiento de Corpesca S.A. y Pesquera Camanchaca financió 22 proyectos de fomento productivo. La totalidad de estos, fueron para el desarrollo de pescadores artesanales de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

#### **Ayudas de emergencia**

Hasta finales de 2022, la Corporación Norte Pesquero realizó 253 aportes de emergencia a los pescadores artesanales asociados a la CNP. Esta ayuda supera lo realizado en 2021 que fue de 120 aportes de ayuda de emergencias.

#### **Aportes educacionales para hijas e hijos de pescadores artesanales**

En julio de 2022, como en los últimos siete años, se entregaron aportes económicos para hijas, hijos y cargas legales de pescadores artesanales de la macrozona norte. En total fueron 261 los beneficiados, 28 más que el 2021.

#### **Fortalecimiento organizacional**

La CNP realizó 51 iniciativas orientadas a fortalecer a las organizaciones de pescadores artesanales. El año pasado los aportes fueron 15.

### **Otras actividades**

En el marco del proyecto Elaboración de un Plan de Manejo para Reducir la Pérdida y Desperdicios Marinos en las Caletas de Arica, Guardiamarina Riquelme y Antofagasta, ejecutado por la Corporación Norte Pesquero, se desarrolló el taller llamado Avances en Economía Circular en la Pesca Artesanal Asociado al Manejo de Residuos Marinos, dirigido a pescadores artesanales de la macrozona norte y a cargo del expositor Guillermo Molina, gerente del programa estratégico Transforma MÁSMAR.

Bajo el mismo proyecto mencionado en el punto anterior, se realizó un taller dirigido a pescadores artesanales de la macrozona norte del país, el cual fue impartido por profesionales de la Seremi del Medio Ambiente. La actividad fue ejecutada por personal de la Corporación Norte Pesquero y financiada por el fondo concursable Chile Compromiso de Todos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La Gobernación Marítima de Iquique junto a la Corporación Norte Pesquero, desarrolló una serie de charlas de buceo seguro, destinadas a promover buenas prácticas entre los buzos mariscadores de Caleta Riquelme y así apoyar el proceso de preparación de los aspirantes a buzo mariscador básico para la rendición de su examinación.

A través del programa Becas Laborales Sence, la Corporación Norte Pesquero, se adjudicó el curso de capacitación de técnicas de soldadura por oxigás, arco voltaico, TIG y MIG, para pescadores de la caleta Caramucho. De los 25 alumnos que comenzaron el curso en diciembre de 2021, el 68% logró aprobar todas las asignaturas.

En Playa El Colorado, las cuatro categorías menores del club deportivo recibieron la tenida oficial por parte de la Asociación de Industriales Pesqueros del Norte Grande A.G. (ASIPNOR) y Corporación Norte Pesquero (CNP), con el apoyo de las empresas pesqueras Camanchaca y Corpesca S.A.

En el marco de la campaña “Peligros a la exposición a la radiación ultravioleta de origen solar”, el Instituto de Seguridad Laboral (ISL), la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud de Tarapacá, junto al apoyo de la Asociación de Industriales Pesqueros del Norte Grande (ASIPNOR), entregaron información a trabajadores de la principal caleta pesquera de la ciudad.

## 6.2 Negocios

### CMF 6.2

La compañía efectúa sus operaciones pesqueras en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta en las unidades de pesquerías de especies pelágicas de anchoveta (*Engraulis ringens*), jurel (*Trachurus murphy*) y sardina española (*Sardinops sagax*), que fueron incorporadas en el año 2002 al régimen de administración pesquera denominado Límite Máximo de Captura por Armador (LMCA), mediante la Ley N°19.822, que modificó la Ley N°19.713.

Los productos comercializados por Corpesca S.A., corresponden a harinas y aceites de pescado para elaboración de piensos y aceites de pescado tanto para consumo humano como para usos en alimentación acuícola, que se distribuyen tanto en el mercado nacional como en el internacional, principalmente como complementos de dietas dado su significativo aporte proteico y/o de lípidos esenciales y otros de alta calidad nutricional. Además, la empresa presta servicios en menor medida de arriendo de estanques, aeronaves, bienes raíces, servicio de mantenimiento y reparación de naves pesqueras, entre otros.

El canal de venta principal es vía gestión de la Gerencia Comercial, la cual realiza ofertas por correo electrónico y/o telefónica a usuarios finales de los productos, como también a empresas comerciales, especialmente en Asia, las que atienden a múltiples clientes de distinto tamaño, cumpliendo una necesaria función logística y de financiamiento. Es usual que el contacto con estas empresas comerciales y también con usuarios finales sea efectuado a través de comisionistas. Lo que respecta a los métodos de distribución, en la venta nacional se ejecuta desde el centro de distribución de Puerto Montt a cliente final; en cambio las exportaciones se realizan bajo la modalidad FOB o CFR.

Dentro de los factores comerciales que afectan la actividad, los precios de mercado de la harina y aceite de pescado están determinados principalmente por la relación entre la oferta y demanda mundial, factor sobre el cual la compañía no tiene control. También influyen de una manera importante en la formación de precios de estos productos el comportamiento de los precios de los productos sustitutos en el mercado mundial, tales como proteínas vegetales y de otros animales, como también de los aceites vegetales.

En lo medioambiental la naturaleza del negocio determina la presencia, abundancia y disponibilidad de especies pelágicas en las zonas de pesca de la sociedad matriz ubicadas entre las regiones de Arica y Parinacota y Antofagasta, las que condicionan sus niveles de ingresos y



costos. Estas fluctuaciones están determinadas por fenómenos y ciclos de la naturaleza, así como por medidas de administración de la autoridad, tales como vedas y fijaciones de cuotas por especies inherentes al límite máximo de captura.

La sociedad afronta estas variaciones en la disponibilidad relativa de materia prima utilizando todo su conocimiento y tecnología de detección, y aplicando en forma flexible su capacidad instalada, manteniendo en condición de operar la totalidad de su capacidad productiva.

Por la naturaleza de la actividad que desarrolla la sociedad matriz tanto en el mar como en una zona geográfica de riesgo sísmico, se mantienen seguros integrales que cubren la flota de barcos pesqueros, las plantas, edificios, maquinarias, existencias y sus operaciones. También existen coberturas de seguros sobre cascos aéreos, accidentes personales, exportaciones, importaciones y transporte, entre otros.

El modelo de negocios de la compañía considera los siguientes conceptos:

- Cuidado del medioambiente, el desarrollo e integración social, y el tener un adecuado gobierno corporativo.
- Capturar de manera costo-efectiva la pesca que sus cuotas le autorizan, así como también comprar la pesca que armadores artesanales le provean.
- Elaborar de manera eficiente harina y aceite de pescado con el objeto de obtener la mayor calidad optimizando el rendimiento de la materia prima.
- Comercializar a través de su cadena de distribución y logística estos productos obteniendo los mejores precios que se puedan obtener en el mercado.
- Mantener una estructura de costos adecuada que cumpla con los objetivos anteriores, basada en la eficiencia de los procesos, la capacitación y conocimiento de las personas, y propender a la variabilidad de estos.

### **Corpesca S.A. y el mercado**

El mercado de harina de pescado registró durante todo el año 2022 un muy buen nivel de precios, alcanzando la compañía el mayor precio promedio desde el año 2014; todo esto acompañado de volúmenes transados equivalentes a los producidos.

El mercado terminó el año con precios similares a los promedios del año, con una situación de oferta y demanda equilibrada, lo que se explica en una expectativa de producción para los

próximos meses dentro de los rangos normales y de una sostenida demanda en un ambiente aun de altos precios de las materias primas para alimentación animal.

Por su parte el aceite de pescado registró precios en niveles récord, con una fuerte demanda y una ajustada oferta de aceites con altos niveles de omega 3. Este producto debería mantener los altos niveles de precio mencionados.

Por su parte, los aceites de pescado son utilizados básicamente para el consumo humano, como complemento nutricional, gracias al alto contenido de ácidos grasos omega 3, esenciales para la vida humana en todas sus etapas de desarrollo. Son altamente valorados ya que de acuerdo con las investigaciones científicas presentan una serie de beneficios para la salud en general y específicamente del corazón y cerebro. También tienen un importante uso en la producción de alimentos para truchas y salmones, principalmente por su alto contenido de omega 3.

### Destino de la producción de Corpesca S.A. y filiales

51% exportaciones

49% mercado nacional

### Ventas 2022 de Corpesca S.A. y filiales

208 millones de dólares

49% América

16% Europa

34% Asia

1% Oceanía

### Clientes

#### CMF 6.2

Los clientes principales de la compañía se concentran en la industria acuícola, que demanda harinas de alta calidad, *prime* y *super prime*, para las dietas de especies de cultivo, como salmones, truchas y camarones, entre otras. Las harinas de pescado se utilizan también para la alimentación de aves, cerdos y mascotas.

En 2022 el número de clientes que representan el 10% o más de las ventas son los siguientes:

Cliente	Ventas MUS\$	Porcentaje sobre ventas de la matriz
Exportadora Los Fiordos Ltda.	55.565	25,29%
Biomar Chile SpA.	30.716	13,98%
Köester Marine Proteins GMBH	22.457	10,22%

### Marcas

#### CMF 6.2

La empresa matriz en la comercialización de sus productos harina y aceite de pescado, así como en la realización y prestación de servicios utiliza la marca Corpesca, la cual se encuentra inscrita en distintas categorías para distinguir establecimiento comercial, industrial y comercialización de harina de pescado y otros productos alimenticios.

### 6.3 Grupos de interés (Véase 3.7)

### 6.4 Propiedades e instalaciones

#### CMF: 6.4

Corpesca S.A. tiene tres plantas productivas en el norte del país, donde realiza el procesamiento de la pesca; mientras, en Puerto Montt funciona un terminal para acopio y distribución de harina y aceite de pescado, especialmente establecido para abastecer a los fabricantes de alimento para salmones y truchas.

Los procesos productivos de la compañía se llevan a cabo en sus distintas plantas e instalaciones, basados en rigurosos estándares de sostenibilidad, lo que ha sido avalado por importantes certificaciones internacionales.

La capacidad combinada de las instalaciones operativas alcanza una velocidad de proceso de 350 toneladas de materia prima por hora, las que se abastecen con pesca pelágica capturada con la flota industrial de Corpesca S.A. y con un porcentaje relevante que proviene de la compra a pescadores artesanales.

Las propiedades del grupo son las siguientes:

Propietario	Dirección	Comuna	Región	Destino	Superficie M <sub>2</sub>	Estado Situación
Corpesca S.A.	Desiderio García ST 55 1 b 1c industria	Iquique	Tarapacá	Planta ex Indo	16.243	de Para
Corpesca S.A.	Desiderio García ST 5	Iquique	Tarapacá	Complejo Deportivo	13.800	Uso
Corpesca S.A.	Desiderio García ST 85 B	Iquique	Tarapacá	Arrendada	11.689	Uso
Corpesca S.A.	Desiderio García ST 14 – 15	Iquique	Tarapacá	Arrendada	17.699	Uso
Corpesca S.A.	Desiderio García ST 16 Barrio Industrial	Iquique	Tarapacá	Arrendada	6.330	Uso
Corpesca S.A.	Circunval. MZ B ST 14 E	Iquique	Tarapacá	Arrendada	972	Uso
Corpesca S.A.	Desiderio García MZ B ST 14 F Oficina	Iquique	Tarapacá	Arrendada	936	Uso
Corpesca S.A.	Desiderio García ST 21 20 A Industria	Iquique	Tarapacá	Arrendada	12.860	Uso
Corpesca S.A.	Desiderio García ST 10 11 12 MZ A	Iquique	Tarapacá	Redes y Mantenición Flota	29.632	Uso
Corpesca S.A.	Desiderio García Barrio Industrial	Iquique	Tarapacá	Planta ex Coloso	68.813	de Para
Corpesca S.A.	Desiderio García S/N	Iquique	Tarapacá	Bahía Corpesca Iquique	1.875	Uso
Corpesca S.A.	Desiderio García S/N ST 33	Iquique	Tarapacá	Ex Igemar Pta. Sur	58.000	Uso
Corpesca S.A.	AV. Arturo Prat ST 93	Iquique	Tarapacá	Planta ex Serenor	18.365	Uso
Corpesca S.A.	Barrio Industrial MZ A sitio 6	Mejillones	Antofagasta	Arrendada	5.482	Uso
Corpesca S.A.	Barrio Industrial MZ A sitio 7, 7A, 7B	Mejillones	Antofagasta	Cancha Almacenamiento	10.712	Uso
Corpesca S.A.	Barrio Industrial MZ B sitio 11 y 12	Mejillones	Antofagasta	Arrendada	12.759	Uso
Corpesca S.A.	Granaderos 85	Mejillones	Antofagasta	Planta Sur (No operativa)	51.468	de Para
Corpesca S.A.	Av. Latorre 1699	Mejillones	Antofagasta	Planta Centro, Parqueadero barcos	47.320	Uso
Corpesca S.A.	Planta Norte	Mejillones	Antofagasta	Planta Norte (Operativa)	69.400	Uso
Corpesca S.A.	Planta Norte	Mejillones	Antofagasta	Planta Norte (Operativa)	45.800	Uso
Corpesca S.A.	O'Higgins 099	Mejillones	Antofagasta	Oficina y Galpones Bahía	10.000	Uso
Corpesca S.A.	Barrio Industrial sitio G	Tocopilla	Antofagasta	Ex cancha almacenamiento harina Eperva	15.810	de Para
Corpesca S.A.	Barrio Industrial Sitio 10 (Lote F)	Tocopilla	Antofagasta	Ex cancha almacenamiento harina Coloso	15.810	de Para
Corpesca S.A.	Caleta vieja	Tocopilla	Antofagasta	Ex Planta Guanaye	48.841	de Para
Corpesca S.A.	Barrio Industrial Lote C1 y C2	Tocopilla	Antofagasta	Ex Planta Coloso	20.972	de Para
Corpesca S.A.	Caleta vieja Lote 1	Tocopilla	Antofagasta	Sitio eriazo Ex Guanaye	22.000	de Para
Corpesca S.A.	Barrio Industrial 2001	Tocopilla	Antofagasta	Roqueríos frente a Ex Planta Eperva	22.000	de Para
Corpesca S.A.	Barrio Industrial Lote B	Tocopilla	Antofagasta	Ex cancha almacenamiento harina Eperva	30.200	de Para
Corpesca S.A.	Barrio Industrial Lote 2	Tocopilla	Antofagasta	Ex Planta Eperva	16.262	de Para

Propietario	Dirección	Comuna	Región	Destino	Superficie M <sub>2</sub>	Estado Situación
Corpesca S.A.	Barrio Industrial Lote 1	Tocopilla	Antofagasta	Ex Planta Eperva	8.525	de Para
Corpesca S.A.	Barrio Industrial Lote 11 (Lote E)	Tocopilla	Antofagasta	Ex cancha almacenamiento harina Coloso	6.696	de Para
Corpesca S.A.	Cúspide cerro Tolar 4 Lote 4	Tocopilla	Antofagasta	Antena	1.850	de Para
Corpesca S.A.	Av. Comandante San Martín 3600	Arica	Arica y Parinacota	Cancha de almacenamiento 1	20.240	Uso
Corpesca S.A.	Av. Comandante San Martín 3600	Arica	Arica y Parinacota	Cancha de almacenamiento 2 a 7	55.000	Uso
Corpesca S.A.	Av. Comandante San Martín 3600	Arica	Arica y Parinacota	Cancha de almacenamiento 8	26.600	Uso
Corpesca S.A.	Av. Comandante San Martín 3600	Arica	Arica y Parinacota	Mantenición redes	5.600	Uso
Corpesca S.A.	Av. Comandante San Martín 3600	Arica	Arica y Parinacota	Bodegas y casino	21.100	Uso
Corpesca S.A.	Av. Comandante San Martín 3600	Arica	Arica y Parinacota	Cancha salvataje cerro	40.000	de Para
Corpesca S.A.	Av. Comandante San Martín 3600	Arica	Arica y Parinacota	Talleres, canchas y galpones	63.000	Uso
Corpesca S.A.	Av. Comandante San Martín 3600	Arica	Arica y Parinacota	Cancha Ifop	3.700	Uso
Corpesca S.A.	Av. Comandante San Martín 3600	Arica	Arica y Parinacota	Cancha cerro Indo	32.700	de Para
Corpesca S.A.	Av. Comandante San Martín 3600	Arica	Arica y Parinacota	Oficina prevención de riesgos y policlínico	45.500	Uso
Corpesca S.A.	Av. Comandante San Martín 3600	Arica	Arica y Parinacota	Administración bahía	5.000	Uso
Corpesca S.A.	Av. Comandante San Martín 3600	Arica	Arica y Parinacota	Estanques de agua - Planta ex Serenor	12.150	Uso
Corpesca S.A.	Av. Javiera Carrera 1281	Arica	Arica y Parinacota	Recinto deportivo	26.700	Uso
Astilleros Arica S.A.	Av. Máximo Lira 1099 A	Arica	Arica y Parinacota	Planta operativa	3.145	Uso
Empormontt	Av. Angelmó 1673, recinto Empormontt	Puerto Montt	De Los Lagos	Arriendo superficie uso de área estanques	1.200	de Para
Empormontt	Av. Angelmó 1673, recinto Empormontt	Puerto Montt	De Los Lagos	Arriendo de bodega de almacenamiento A-50	3.500	Uso

Nota:

Uso: el estado de la propiedad se encuentra en operación

De para: el estado de la propiedad se encuentra no operativo

## Flota

Adaptarse a las fluctuaciones naturales del recurso pesquero, mediante la flexibilidad en el uso de los activos, es una de las fortalezas de Corpesca S.A. La empresa adecua su capacidad productiva a los ciclos de la naturaleza y a las medidas de administración pesquera, necesarias para un cuidado permanente de los recursos en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta e Iquique.

Durante 2022, la flota operó con 18 barcos pesqueros de alta mar (PAM) de propiedad de Corpesca S.A., inscritos en el Registro de Naves de Licencias Transables de Pesca (LTP), que con una bodega total de 7.610 m<sup>3</sup> realizaron operaciones de pesca extractiva de especies pelágicas con redes de cerco, y que en su labor fueron apoyados por el servicio de prospección aérea.

Estos pesqueros están equipados con la más moderna tecnología de monitoreo oceanográfico, sistemas de comunicación y monitoreo satelital, que permiten a las tripulaciones efectuar sus labores de pesca de manera efectiva. Así, la flota opera con una infraestructura tecnológica que a la empresa le entrega un amplio conocimiento de los ecosistemas marinos para lograr una pesca sustentable en nuestras zonas de operación.

### **Licencia Transable de Pesca clase A, LTP clase A:**

Acto administrativo otorgado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de conformidad a lo establecido en el Artículo 26 A de la Ley General de Pesca y Acuicultura, a aquellos armadores titulares de autorizaciones de pesca de pesquerías declaradas en plena explotación a las se hayan establecido cuotas globales de captura.

Las LTP clase A se otorgan en reemplazo voluntario de las autorizaciones de pesca del recurso objetivo, a cambio de una licencia de 20 años de duración y renovables, cuyos derechos son equivalentes al coeficiente de participación del armador expresado en porcentaje con siete decimales, los que pueden decrecer hasta en un 15% producto de las subastas públicas a que se refiere el artículo 27 de la misma Ley.

El coeficiente de participación de la LTP clase A por armador para una determinada pesquería, se determinará dividiendo las capturas de todas las naves autorizadas al armador, correspondiente a los 3 años calendario anteriores a la declaración del régimen, por las capturas totales extraídas durante el mismo periodo, correspondientes a todos los armadores que cuenten con autorización de pesca vigente a la fecha.

Las actuales LTP clase A se asignaron siguiendo las disposiciones del artículo segundo transitorio de la Ley N° 20.657 de 2013, que fijó un plazo de seis meses contados desde la entrada en vigencia de esta Ley, para que los armadores titulares de autorizaciones de pesca de pesquerías administradas mediante el sistema del Límite Máximo de Captura por Armador establecido por la Ley N°19.713, para quienes optaron por cambiar sus autorizaciones de pesca por LTP clase A. Las licencias que fueron otorgadas equivalen a los mismos derechos que disfrutaban los armadores en el sistema del Límite Máximo de Captura por Armador.

**Licencia Transable de Pesca clase B, LTP clase B:**

Son los derechos otorgados a los adjudicatarios de subastas públicas efectuadas a las pesquerías administradas mediante LTP clase A, que hayan alcanzado un nivel de explotación igual o superior al 90% de su rendimiento máximo sostenible, RMS, a las cuales se les subasta hasta el 15% de la fracción industrial de la cuota global de captura, a razón de licitaciones del 5, 10 o 15%, dependiendo del nivel de explotación alcanzado.

Las subastas realizadas darán origen a LTP clase B, que tendrán una duración de 20 años, luego de los cuales se vuelven a licitar por igual periodo.

El proceso de licitación se realiza considerando el nivel de explotación que haya alcanzado la pesquería:

- a) El 5% de la fracción industrial de la cuota global, al momento que la pesquería se encuentre en un nivel de explotación del 90% del su punto biológico del RMS.
- b) El 5% de la fracción industrial de la cuota global, al momento que la pesquería se encuentre en un nivel de explotación del 95% del su punto biológico del RMS.
- c) El 5% de la fracción industrial de la cuota global, al momento que la pesquería se encuentre en el nivel del RMS.

Las licencias transables de pesca son divisibles, transferibles, transmisibles y susceptibles de todo negocio jurídico.

Las Licencias Transables de Pesca tanto A como B asignadas a Corpesca S.A. durante el año 2022, son las siguientes:

### LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA AÑO 2022

#### ANCHOVETA XV a II REGIONES

Tipo de LTP	Cuota para Corpesca Toneladas	Coefficiente Participación Corpesca
A	569.996,15	0,6734192
B	33.433,63	0,0395000
<b>TOTAL</b>	<b>603.429,78</b>	<b>0,7129192</b>

#### SARDINA ESPAÑOLA

Tipo de LTP	Cuota para Corpesca Toneladas	Coefficiente Participación Corpesca
<b>A</b>	<b>1.167,03</b>	<b>0,7858795</b>

#### JUREL XV a II REGIONES

Tipo de LTP	Cuota para Corpesca Toneladas	Coefficiente Participación Corpesca
<b>A</b>	<b>56.880,17</b>	<b>0,7014449</b>

#### Concesiones

##### CMF 6.4

Corpesca S.A. mantuvo vigentes en 2022 un total de 25 concesiones, que corresponden principalmente a terrenos donde están emplazados los muelles, cañerías de descarga de pesca, de agua, de carga de combustible, lugares de acopio, instalaciones industriales y otros.



El detalle de las concesiones de la matriz son las siguiente:

Dirección	Comuna	Región	Destino	Superficie M <sup>2</sup>	Estado
Barrio Industrial ds 393	Iquique	Tarapacá	Muelle, 4 pontones y 4 cañerías de descarga	3.552	En operación
Barrio Industrial ds 502	Iquique	Tarapacá	4 pontones, 2 cañerías conductoras y 7 cañerías aductoras	1.074	En operación
Av. Arturo Prat 32 ds 502	Iquique	Tarapacá	2 emisarios submarinos	794	En operación
Barrio Industrial ds 472	Iquique	Tarapacá	1 cañería de agua y 1 cañería de combustible	1.459	En operación
Barrio Industrial ds 329	Iquique	Tarapacá	1 cañería de agua y 1 cañería de petróleo	646	En operación
Barrio Industrial ds 389	Iquique	Tarapacá	3 pontones, 3 cañerías de descarga, 5 cañerías aductoras y 1 cañería de desagüe	3.254	En operación
Barrio Industrial ds 98	Iquique	Tarapacá	3 bollerines ex Serenor	S/M2 asig.	En operación
Barrio Industrial ds 347	Iquique	Tarapacá	2 cañerías conductoras	254	En operación
Barrio Industrial ds 580	Iquique	Tarapacá	1 cañería de combustible y 1 cañería de agua	51	En operación
Barrio Industrial ds 155	Iquique	Tarapacá	1 cañería aductora	88	En operación
Barrio Industrial ds 70	Iquique	Tarapacá	1 cañería de agua y 1 cañería de desagüe	382	En operación
Estación repetidora Cerro Tarapacá i 2 3788	Iquique	Tarapacá	Antenas repetidoras	1.964	En operación
Granaderos 85 ds 48	Mejillones	Antofagasta	Ex planta Guanaye	31.015	Sin operación
Barrio Industrial ds 48	Mejillones	Antofagasta	Almacenamiento harina	7.000	En operación
O'Higgins 099 ds 158	Mejillones	Antofagasta	Muelle y varadero	1.612	En operación
Barrio Industrial ds 327	Mejillones	Antofagasta	Cañería y pontón	1.626	En operación
Latorre 1045 ds 448	Mejillones	Antofagasta	Astillero	22.000	En operación
Barrio Industrial ds 449	Mejillones	Antofagasta	6 cañerías y 6 pontones	3.425	En operación
Av. Comandante San Martín 3600 ds 105	Arica	Arica y Parinacota	Planta productiva	11.613	En operación
Av. Comandante San Martín 3600 ds 340	Arica	Arica y Parinacota	4 cañerías sistema aducción de mar	390	En operación
Av. Comandante San Martín 3600 ds 289	Arica	Arica y Parinacota	Canchas de almacenamiento	10.320	En operación
Av. Comandante San Martín 3600 ds 74	Arica	Arica y Parinacota	Canchas de acopio harina y redes	32.079	En operación
Av. Comandante San Martín 3600 ds 247	Arica	Arica y Parinacota	4 pontones y 4 cañerías aducción	25.590	En operación
Av. Comandante San Martín 3600 ds 283	Arica	Arica y Parinacota	Canchas de almacenamiento	15.443	En operación
Av. Máximo Lira 1099	Arica	Arica y Parinacota	Planta productiva Astilleros Arica	37.723	En operación

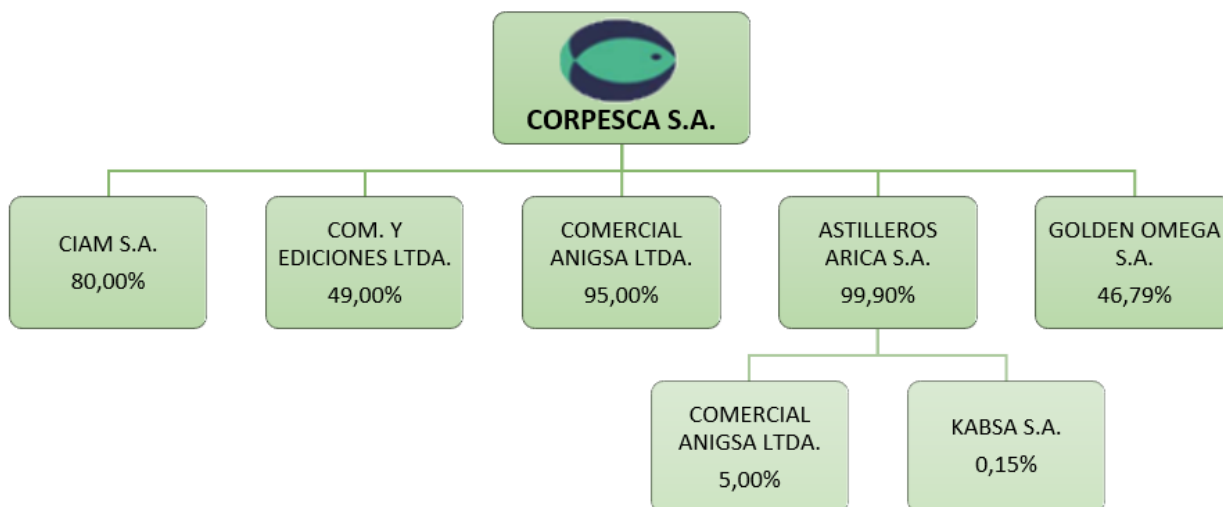
Corpesca S.A. realiza sus labores de extracción y procesamiento de productos cumpliendo con las normativas en materia de calidad del aire y emisiones al mar, entre otros. La preocupación por la sustentabilidad de los recursos se traduce además en el riguroso cumplimiento de los periodos de veda biológica y cuotas de pesca, además de paralizaciones de nuestra actividad pesquera de carácter voluntarias para asegurar la protección del medio ambiente marino y la preservación de las especies.



## 6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

### Subsidiarias y asociadas

#### CMF 6.5.1



La matriz mantiene una completa relación comercial con sus subsidiarias y asociadas que son importantes para el desarrollo de su actividad pesquera, las cuales se detallan a continuación:

#### **CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA DEL MAR S.A. (CIAM)**

**Razón Social:** Centro de Investigación Aplicada del Mar S.A.

**Rut:** 76.055.995-4

**Actividad:** investigación, desarrollo de estudios y de proyectos científicos con el propósito de incrementar el conocimiento disponible asociado a nuestro mar.

**Fecha de constitución:** inicialmente se constituyó con el nombre de Instituto de Investigación Pesquera del Norte S.A., Inpesnor, por escritura pública del 16 de marzo de 2009, como una sociedad anónima cerrada. Posteriormente, por escritura pública del 7 de julio de 2014 se acordó el cambio de su razón social por el de Centro de Investigación Aplicada del Mar S.A., CIAM.

**Dirección:** Avda. Arturo Prat 33, Barrio Industrial, Iquique



CORPESCA S.A.

**Naturaleza jurídica:** sociedad anónima cerrada

**Capital suscrito y pagado:** MUS\$ 12

**Presidente**

Felipe Zaldívar Prado

Gerente general Corpesca S.A.

**Vicepresidente**

Ricardo García Holtz

**Directores**

Gonzalo Fernández García

Miguel Ángel Escobar Silva

Gerente de Operaciones Corpesca S.A.

Pedro Moreno Rodríguez

Gerente Base Arica Corpesca S.A.

Carlos Merino Pinochet

Gerente Base Iquique Corpesca S.A.

Gerente general – Director Ejecutivo

Jorge Oliva López

Corpesca S.A. desde su origen ha colaborado y aportado con el conocimiento científico del mar, investigando los ecosistemas marinos y desarrollando nuevas tecnologías para la industria y el país. Gran parte de este trabajo científico lo realiza hoy a través del Centro de Investigación Aplicada del Mar (CIAM).

El CIAM se constituyó el año 2014, sus socios son las empresas pesqueras del norte grande y es filial de Corpesca S.A. Su objetivo es apoyar la sustentabilidad de la pesca en el norte grande de Chile a través de la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico de los ecosistemas marinos.

Su permanente trabajo, tanto de forma individual como relacionado a instituciones académicas, ha llevado a importantes avances en la sustentabilidad de las pesquerías, realizando estudios de las condiciones biológicas de las especies pertenecientes al ecosistema marino, de la bio-oceanografía y sus efectos en el medioambiente. Adicionalmente, el CIAM realiza de manera permanente actividades de coordinación, difusión de los resultados de los estudios elaborados y apoyo a investigaciones de innovación y desarrollo.

### **ASTILLEROS ARICA S.A.**

**Razón Social:** Astilleros Arica S.A.

**Rut:** 94.283.000-9

**Actividad:** principalmente reparación y construcción de buques pesqueros.

**Fecha de constitución:** 29 de julio 1981

**Dirección:** Máximo Lira 1099, Arica

**Naturaleza jurídica:** sociedad anónima cerrada

**Capital suscrito y pagado:** MUS\$ 4.548

#### **Directores**

Felipe Zaldívar Prado

Gerente general Corpesca S.A.

Raúl Feliú Carrizo

Gerente Administración y Finanzas Corpesca S.A.

Miguel Ángel Escobar Silva

Gerente de Operaciones Corpesca S.A.

#### **Gerente general**

Marcelo Mahuzier Delgado

Compañía dedicada a la reparación, mantención y construcción de naves, que presta servicios tanto a Corpesca S.A. como a terceros, en particular, a pescadores artesanales de la macrozona norte.

La filial Astilleros Arica S.A. ejecuta la mayoría de las carenas de nuestra flota pesquera, las cuales se negocian de acuerdo con condiciones de mercado, como también tiene contratos especiales asociados a la construcción o modernización de los pesqueros de alta mar (PAM).

## **GOLDEN OMEGA S.A.**

**Razón Social:** Golden Omega S.A.

**Rut:** 76.044.336-0

**Actividad:** elaboración, transformación y refinación de aceite y grasas de origen marino, lacustre o fluvial, para consumo humano, animal o industrial, como también la investigación y desarrollo de estas materias y actividades afines.

**Fecha de constitución:** 26 de diciembre de 2008

**Dirección:** Av. Comandante San Martín N°3460, Arica.

**Naturaleza jurídica:** sociedad anónima cerrada.

**Capital suscrito y pagado:** MUS\$ 129.241

### **Presidente**

Joaquín Cruz Sanfiel

### **Vicepresidente**

Eduardo Navarro Beltrán

Director Corpesca S.A.

### **Directores**

Felipe Zaldívar Prado

Gerente general Corpesca S.A.

Steven Härting Eckman

Francisco Lozano Comparini

Rigoberto Rojo Rojas

### **Gerente general**

Jorge Brahm Morales

Golden Omega es una compañía chilena líder en la producción de concentrados de Omega 3 de alta calidad a partir de aceites de pescado de anchoveta, muy valorados por los mercados farmacéutico y nutracéutico mundiales.

La relación comercial con la matriz corresponde principalmente a la venta de aceites de pescado y servicios logísticos.

**COMERCIAL ANIGSA LTDA.**

**Razón Social:** Comercial Anigsa Ltda.

**Rut:** 76.044.336-0

**Actividad:** importación–exportación; distribuidora de insumos y maquinarias para la industria; arriendo de inmuebles

**Fecha de constitución:** 27 de enero de 1986

**Dirección:** Manzana 11 galpones 1 – 2, recinto amurallado Zofri Iquique

**Naturaleza jurídica:** sociedad de responsabilidad limitada

**Capital suscrito y pagado:** MUS\$ 180

**Directores**

Felipe Zaldívar Prado

Gerente general Corpesca S.A.

Raúl Feliú Carrizo

Gerente Administración y Finanzas Corpesca S.A.

**Gerente general**

Carlos Merino Pinochet

Filial dedicada a la importación-exportación de maquinarias para la industria, distribuidora de insumos y arriendo de inmuebles. La matriz a través de ella realiza importantes compras (importaciones) de maquinarias o repuestos.

**COMUNICACIONES Y EDICIONES LTDA.**

**Razón Social:** Comunicaciones y Ediciones Ltda.

**Rut:** 94.283.000-9

**Actividad:** edición, publicación y comercialización de revistas y publicidad.

**Fecha de constitución:** 24 de junio 1993

**Dirección:** Av. El Golf 150 piso 20, Santiago

**Naturaleza jurídica:** sociedad de responsabilidad limitada

**Capital suscrito y pagado:** MUS\$ 6

**Directores**

No tiene

**Gerente general**

Patricio Tapia Costa

Director Corpesca S.A.

La matriz no ha tenido modificaciones a sus relaciones comerciales con las filiales y asociadas recién descritas que hayan influido significativamente en sus operaciones y resultados.



## Inversiones sobre total de activos

<b>Total Activos Matriz Corpesca S.A.:</b>	<b>us\$</b>	<b>404.778.176</b>	
<b>Empresa</b>	<b>Tipo Inversión</b>	<b>Monto Inversión US\$</b>	<b>% Sobre Total Activos Matriz</b>
Astilleros Arica S.A.	Subsidiaria	3.599.120	<b>0,89%</b>
Centro de Investigación Aplicada del Mar S.A.	Subsidiaria	12.694	<b>0,00%</b>
Comercial Anigsa Limitada	Subsidiaria	435.632	<b>0,11%</b>
Golden Omega S.A.	Asociada	17.725.880	<b>4,38%</b>
Comunicaciones y Ediciones Limitada (*)	Asociada	-	<b>0,00%</b>
		<b>21.773.326</b>	

(\*) Asociada presenta patrimonio negativo, reclasificada en pasivos

## 7 Gestión de proveedores

### Proveedores

Corpesca S.A. busca relaciones de largo plazo con sus proveedores para asegurar insumos de calidad a precios competitivos. Los pescadores artesanales son uno de los principales proveedores de la empresa, proporcionando una parte importante de la materia prima que se procesa.

#### 7.1 Pago a proveedores

##### CMF 7.1

### Política de pago a proveedores

La compañía cuenta con una Política de Pago a Proveedores que consiste en el pago oportuno de acuerdo de acuerdo con los siguientes plazos:

- Proveedores de pesca, pago a la semana de terminado el mes de las entregas de pesca.
- Proveedores de materiales, pago a 30 días contado desde la fecha de recepción de la factura.
- Proveedores de servicios, pago a 15 días contado desde la fecha de recepción de la factura o boleta.
- Proveedores de servicios básicos periódicos, el pago será al contado.

## Pago a proveedores

Desde la fecha de recepción de la factura	Hasta 30 días		Entre 31 a 60 días		Mas de 60 días	
	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros	Nacionales	Extranjeros
Numero de facturas pagadas durante el 2022	20.141	42	1.546	8	183	4
Monto total en miles de pesos del valor de las facturas pagadas durante el 2022	M\$ 144.916.055	M\$ 1.052.892	M\$ 22.931.000	M\$ 394.198	M\$ 687.726	M\$ 617.616
Monto total intereses por mora en pago de facturas	0	0	0	0	0	0
Cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el 2022.	1.429	14	273	5	67	4

Durante 2022 el único proveedor que representó el 10% o más del total de compras realizadas del periodo, fue la Compañía de Petróleos de Chile con un 14.07%

### 7.2 Evaluación de proveedores:

#### CMF 7.2

Existe dentro de la gestión y control de riesgos de la organización un sistema de filtros para evaluar a los proveedores en base al sistema de validación *compliance Tracker* según los delitos normados en la Ley N°20.393.

Con el objetivo de establecer controles efectivos tendientes a evitar o prevenir, en forma oportuna, la realización de transacciones o contratos con personas o empresas que pudieran llegar a comprometer a la compañía y sus filiales en los delitos contemplados en dicha Ley se ha contratado los servicios de una empresa especialista en la verificación de identidad para Modelos de Prevención de Delitos, quien presta el servicio contratado a través de un *software* denominado Compliance-Tracker, que permite generar alertas a partir de la verificación de antecedentes en una serie de bases de datos de consulta.

## 8 Indicadores

### 8.1 Cumplimiento legal y normativo

#### En relación con clientes

##### CMF 8.1.1

Todas las operaciones comerciales tanto nacionales como con el exterior se realizan con sujeción a contratos de compraventa formales, precavando el cumplimiento íntegro de las obligaciones contraídas por ambas partes.

Corpesca S.A. nunca ha sido objeto de sanciones a este respecto.

#### En relación con sus trabajadores

##### CMF 8.1.2

La empresa no cuenta con procedimientos específicos definidos para prevenir y detectar este tipo de incumplimientos. Sin embargo, se realizan auditorías internas y externas asociadas a cumplimiento normativo de derechos laborales de los trabajadores, como una manera de detectar y corregir posibles brechas o errores asociados a esta materia.

No hay casos de sanciones ejecutoriadas por vulneración de derechos fundamentales de los trabajadores.

#### Medioambiental

##### CMF 8.1.3

Corpesca S.A. ha implementado un Plan de Gestión Ambiental con el objeto de asegurar el cumplimiento de su política y de la normativa ambiental vigente.

La responsabilidad de la gestión ambiental de la empresa está definida en el manual de dicho plan, a través de una estructura de roles con funciones específicas, desde los niveles gerenciales hasta cada uno de los trabajadores poniendo especial énfasis en quienes desarrollan funciones de liderazgo en la organización.

Las actividades de gestión ambiental, orientadas a la administración y manejo de todas las actividades productivas que pueden influir sobre el medioambiente están asociadas a las siguientes obligaciones:

- Compromisos ambientales de RCA Residuos Sólidos No Peligrosos
- Residuos Peligrosos (RESPE)
- Residuos Industriales Líquidos (RILES)
- Emisiones atmosféricas
- Impuestos verdes
- Olores
- Ruido
- Contaminación lumínica
- Programa de Vigilancia Ambiental (PVA)
- Planes de Prevención de Contingencias y Emergencia
- Planes de Prevención y/o Descontaminación Ambiental
- Responsabilidad ambiental
- Auditorías ambientales.

Los plazos de cumplimiento de cada una de las actividades dependerán de su naturaleza y obligaciones y están definidos en el Plan de Gestión de la compañía.

Corpesca S.A. no tiene sanciones ejecutoriadas ni multas en el registro de sanciones por la Superintendencia de Medio Ambiente.

La sociedad por tanto no ha tenido necesidad de acogerse a algún programa de cumplimiento aprobado por la entidad o algún organismo equivalente. La compañía no ha debido ejecutar reparación por daño ambiental.

### **Libre competencia**

#### **CMF 8.1.4**

Corpesca S.A. tiene una Política y un Manual de Libre Competencia que definen los principios y acciones que se siguen en la materia, siendo especialmente relevante su cumplimiento frente a los proveedores, y en particular respecto de los abastecedores de pesca artesanal.

En lo relativo a los clientes, dada la naturaleza de los productos y de sus mercados, para la compañía no cabe la posibilidad de afectar la libre competencia. Corpesca S.A. nunca ha sido objeto de sanciones a este respecto.

Por otra parte, IFFO, la organización comercial internacional que representa a la industria de los ingredientes marinos, de la que Corpesca S.A. es miembro, es particularmente cuidadosa en este ámbito y está sujeta al escrutinio del comercio mundial relacionado.

### Otros

#### CMF 8.1.5

La compañía para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley N°20.393 de responsabilidad penal de la persona jurídica, tiene un Modelo de Prevención de Delitos certificado. Este Modelo exige que la empresa cuente con una Política de Prevención de Delitos, la cual fue aprobada por el Directorio y presenta la dirección de la sociedad para evitar la comisión de estos delitos

A la fecha no ha habido sanciones relacionadas al incumplimiento de la Ley N°20.393 para el periodo correspondiente a esta memoria. Por lo que tampoco hay montos relacionados a pago de multas



## 8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria

### Sustentabilidad

Hacer empresa pesquera hoy es un desafío de gran magnitud, y que Corpesca S.A. aborda con decisión y mirada de futuro, busca garantizar la sustentabilidad en el largo plazo, tanto de la industria pesquera nacional, un sector tradicional de la economía chilena, como de los recursos marinos.

La compañía cuenta con una Política de Sustentabilidad, en la que se asumen como principios rectores, la responsabilidad con el recurso marino y el de responsabilidad ambiental, con el objeto de conocer y cuidar dicho recurso y su entorno asociado, para que continúe siendo una fuente permanente de alimentos sanos en el futuro, y poder desarrollar su operación dentro de un marco de protección del medioambiente, aplicando y fomentando el principio de prevención y control de la contaminación, así como un uso eficiente de los recursos naturales y energéticos.

Para la compañía su sustentabilidad se basa en **cuatro pilares**:

- Desempeño económico responsable, que permita la continuidad del negocio mediante una estructura financiera saludable, inversiones que aporten valor a la empresa, el suministro de productos confiables a sus clientes y la ética en las operaciones.
- El cuidado del mar y sus recursos, invirtiendo en innovación e investigación que permitan conocer con mayor profundidad su comportamiento, para realizar una operación segura y amigable con el ecosistema.
- La preocupación por el vínculo activo con las comunidades, especialmente aquellos que la empresa mantiene con los pescadores artesanales.
- Garantizar a los trabajadores de la compañía un empleo de calidad, una fuente de trabajo estable, segura y un entorno laboral de respeto, con oportunidades de desarrollo laboral.



En el actuar de cada área de la sociedad se debe tener presente el cumplimiento de estos compromisos y objetivos, actuando siempre en consecuencia, planificando y ejecutando diferentes iniciativas que propenden a su cumplimiento en el ámbito de su quehacer.

En la dimensión medioambiental, y más allá del cumplimiento de las exigentes normas que regulan nuestra actividad, la empresa está midiendo su huella de carbono a objeto de contar con una métrica objetiva que le permita contribuir a mitigar en lo que le compete uno de los factores más importantes en el ámbito del cambio climático.

La gestión en sustentabilidad es una actividad en desarrollo y en proceso de mayor robustecimiento al interior de la compañía.

La empresa también cuenta con un Manual de Buenas Prácticas y Normas Pesqueras para la sustentabilidad de los recursos en donde se detallan las siguientes responsabilidades y medidas de conservación en la actividad pesquera:

- Sustentabilidad del recurso
- Interacción con el medioambiente
- Especies protegidas
- Investigación y recolección de información biológica pesquera

- Cumplimiento de las normas establecidas por ley para el desarrollo de las actividades pesqueras
- Observador científico a bordo.
- Cuota global de captura y cuotas individuales
- Vedas biológicas
- Especies fauna acompañante

### Medioambiente

La compañía se encuentra comprometida con el cuidado del mar y sus recursos. Para materializar este compromiso la empresa desarrolla permanentemente iniciativas de investigación, capacitación y de implementación de tecnologías que permitan proteger las especies marinas, además de promover constantemente el cuidado y el buen uso del medioambiente marino.

Con este objetivo y entre las últimas iniciativas realizadas, Corpesca S.A. tiene la totalidad de su flota certificada por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático en el cumplimiento de las metas y acciones establecidas en el Acuerdo de Producción Limpia, que permite prevenir y minimizar en su origen los impactos en el medio marino.

La empresa también ha incorporado en el proceso productivo, equipos de vanguardia y de última generación a través de tecnologías para el tratamiento de sus gases odorantes con ozono de la totalidad de los gases generados.

En el marco de su política de cuidado ambiental, la compañía desarrolla diversas líneas de trabajo en el ámbito del reciclaje y economía circular con los materiales que terminaron su vida útil en la faena industrial que son transformados en productos y en las plantas de proceso de harina de pescado a través de la recuperación de los residuos industriales líquidos en su totalidad.

### Medición de la huella de carbono

En lo que respecta a sus emisiones de la huella de carbono, el Programa de Huella Chile, del Ministerio del Medio Ambiente, ha otorgado el reconocimiento a Corpesca S.A. por haber alcanzado el nivel de cuantificación de sus gases de efecto invernadero directos e indirectos y también por haber alcanzado el nivel de reducción de sus gases de efecto invernadero en conformidad con los requisitos de dicho Programa.



### Cuidado de ecosistemas

Corpesca S.A. desde su origen ha colaborado y aportado con el conocimiento científico del mar, investigando los ecosistemas marinos y desarrollando nuevas tecnologías para la industria y el país. Gran parte de este trabajo científico lo realiza hoy a través del Centro de Investigación Aplicada del Mar (CIAM), con un programa desarrollado en el año 2022 de US\$ 638.000 en investigación e innovación.

A través del CIAM se desarrollaron programas y proyectos de investigación, entre los que destacan los cruceros estacionales en naves industriales cerqueras, con equipos científicos de la Universidad Arturo Prat, que monitorearon las condiciones bio-oceanográficas asociadas a los recursos pelágicos de la zona norte y participaron en el Programa de producción de anchoveta (*Engraulis ringens*) en sistemas de cultivo para el desarrollo de bioensayos eco-fisiológicos, con avances importantes en el manejo de esta especie en cautiverio para el desarrollo de pruebas eco-fisiológicas. Además, se continuó con los programas de seguimiento mensual de la presencia de huevos y larvas de peces pelágicos en las costas del norte de Chile que ya completó su reporte N°99 de actividad ininterrumpida. Y también, el seguimiento y monitoreo de procesos biológico-pesqueros como lo son la evaluación reproductiva y reclutamiento de la anchoveta.

En la línea de la sustentabilidad y del enfoque ecosistémico, se continuó con los estudios dirigidos a evaluar a las aves marinas costeras. Se realizó un censo de estas de la Región de Arica y Parinacota a la Región de Antofagasta. Además, se publicaron los informes técnicos donde se sintetizan los antecedentes recopilados en el periodo 2014-2022 del Programa regional de evaluación de aves marinas costeras, liderando la investigación el CIAM y la Universidad Arturo Prat. Se evaluó la implementación experimental de dispositivos acústicos (pingers) a las redes de cerco de algunas naves industriales de la empresa, para disuasión de cetáceos marinos, con el fin de mitigar la pesca incidental.

Se ejecutaron adicionalmente y de manera continua programas de inducción a la flota cerquera de la compañía para el reconocimiento y el tratamiento de información de mamíferos marinos, tortugas marinas, tiburones y aves en concordancia a la sustentabilidad de la pesquería, al enfoque ecosistémico-precautorio y el estándar de certificación Marin Trust (ex IFFO-RS) y FOS. Además, continuó entregando implementos y utensilios para operativizar los protocolos de reducción y mitigación de pesca incidental y fauna acompañante.

Siendo fiel al propósito de cuidar el recurso y las especies marinas, la compañía en sus procesos de captura no solo considera las vedas oficiales que define la autoridad pesquera,



sino que en la medida en que las observaciones y mediciones por medio de tecnología en flota y en tierra indican que es recomendable, opta por detenciones voluntarias de captura.

Además, aplicando un enfoque moderno del manejo adaptativo y dinámico de los recursos, con el objetivo de proteger el proceso de reclutamiento de la anchoveta, se autoimpuso el cierre temporal de áreas de pesca, en cuadrantes de 10 x 10 millas náuticas.

Además, a través del CIAM se implementaron de forma continua iniciativas para la protección del medioambiente, tales como el estudio de organismos marinos que componen el ecosistema de la anchoveta y dentro de ellos, en específico, una evaluación permanente de la situación de las aves marinas costeras del norte grande.

Indicadores SASB de Industria de Alimentos y Bebidas, subsector Carne, Aves y Lácteos

CMF 8.2

Tema	Código	Parámetro de Contabilidad	Unidad de medida	Orientación	Resultados /Comentarios 2021	Resultados /Comentarios 2022
Emisión de gases de efecto invernadero	FB-MP-110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1	Toneladas métricas (t) de CO <sub>2</sub> -e	La entidad debe medir y publicar las <b>emisiones de alcance 1</b> de los 7 gases requeridos en el estándar (CO <sub>2</sub> , CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O, HFC, PFC, SF <sub>6</sub> y NF <sub>3</sub> ), señalando de forma clara la cifra del total de emisiones para el periodo.	95.754 tCO <sub>2</sub> e	105.002 tCO <sub>2</sub> e
	FB-MP-110a.2	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Cualitativa	La entidad debe divulgar lo requerido en el parámetro correspondiente de forma tal que ésta sea identificable en la memoria y entregue información valiosa para los usuarios.	Mejoras propuestas en informe 2022: "El uso de combustibles fósiles directo explica el 74% de las emisiones, por lo cual se sugiere evaluar: iniciativas de eficiencia, la sustitución de fuel oil en calderas por gas (el cual genera 30% menos de emisiones para una misma cantidad de energía); y también considerar otras tecnologías como bombas de calor, electricidad renovable directa, hidrógeno (a futuro), etc.". Ya se ha avanzado con la incorporación de electricidad certificada como renovable.	Mejoras propuestas en informe 2022: "El uso de combustibles fósiles directo explica el 74% de las emisiones, por lo cual se sugiere evaluar: iniciativas de eficiencia, la sustitución de fuel oil en calderas por gas (el cual genera 30% menos de emisiones para una misma cantidad de energía); y también considerar otras tecnologías como bombas de calor, electricidad renovable directa, hidrógeno (a futuro), etc.". Ya se ha avanzado con la incorporación de electricidad certificada como renovable.
Gestión de la energía	FB-MP-130a.1	(1) Total de energía consumida	Gigajulios (GJ), porcentaje (%)	Divulgar de forma precisa y clara.	914.451 GJ	1.053.128 GJ
		(2) porcentaje de electricidad de la red			El 76% del consumo eléctrico proviene de la red, el 24% restante es generado a partir de grupos electrógenos	El 87% del consumo eléctrico proviene de la red, el 13% restante es generado a partir de grupos electrógenos

Tema	Código	Parámetro de Contabilidad	Unidad de medida	Orientación	Resultados /Comentarios 2021	Resultados /Comentarios 2022
		(3) porcentaje de renovables			56% de la electricidad adquirida por Corpesca S.A. está certificada con origen 100% renovable	68% de la electricidad adquirida por Corpesca S.A. está certificada con origen 100% renovable
Gestión del agua	FB-MP-140a.1	(1) Total de agua extraída	Mil metros cúbicos (m <sup>3</sup> ), porcentaje (%)	La entidad debe divulgar el total de agua extraída de cualquier fuente, sin distinciones por fuente.	358 mil m <sup>3</sup> extraída por terceros	371 mil m <sup>3</sup> extraída por terceros
		(2) total de agua consumida		La entidad debe divulgar el total de agua consumida en sus operaciones.	323 mil m <sup>3</sup> del agua extraída se consume (es decir, no se devuelve a la red de alcantarillado)	362 mil m <sup>3</sup> del agua extraída se consume (es decir, no se devuelve a la red de alcantarillado)
		(3) porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto		Porcentaje de aguas extraídas de lugares con estrés hídrico.	100% estrés hídrico. 72% del agua se extrae de Iquique y Mejillones (zonas con estrés hídrico extremadamente alto) y un 28% se extrae de Santiago y Arica (zonas con estrés hídrico medianamente alto)	100% estrés hídrico. 71% del agua se extrae de Iquique y Mejillones (zonas con estrés hídrico extremadamente alto) y un 29% se extrae de Santiago y Arica (zonas con estrés hídrico medianamente alto)
	FB-MP-140a.2	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	Cualitativa		El agua es un recurso escaso en las zonas donde opera Corpesca S.A. Si bien es un recurso con bajo impacto en los costos, la interrupción del suministro tendría consecuencias operacionales. Para elaborar una estrategia de gestión del agua, se debe complementar el diagnóstico actual.	El agua es un recurso escaso en las zonas donde opera Corpesca S.A. Si bien es un recurso con bajo impacto en los costos, la interrupción del suministro tendría consecuencias operacionales. Para elaborar una estrategia de gestión del agua, se debe complementar el diagnóstico actual.
	FB-MP-140a.3	Número de incidentes de no conformidad de permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	Número		0 incidentes	0 incidentes

Tema	Código	Parámetro de Contabilidad	Unidad de medida	Orientación	Resultados /Comentarios 2021	Resultados /Comentarios 2022
Uso del suelo y efectos ecológicos	FB-MP-160a.1	Cantidad de abono y desechos de animales generados, porcentaje gestionado según un plan de gestión de nutrientes	Toneladas métricas (t), porcentaje (%)		No aplica para el sector pesquero	No aplica para el sector pesquero
	FB-MP-160a.2	Porcentaje de pastos y tierras de pastoreo gestionados según los criterios del plan de conservación del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS)	Porcentaje (%) por hectáreas		No aplica para Corpesca S.A.	No aplica para Corpesca S.A.
	FB-MP-160a.3	Producción de proteínas animales a partir de operaciones concentradas de alimentación de animales (CAFO)	Toneladas métricas (t)		No aplica para Corpesca S.A.	No aplica para Corpesca S.A.
Seguridad	FB-MP-250a.1	Auditoría de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI): (1) tasa de no conformidad y (2) tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	Tasa		No aplica para el sector pesquero	No aplica para el sector pesquero
Alimentaria	FB-MP-250a.2	Porcentaje de instalaciones de proveedores certificadas de acuerdo a un programa de certificación de seguridad alimentaria de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI)	Porcentaje (%)		No aplica para el sector pesquero	No aplica para el sector pesquero
	FB-MP-250a.3	(1) Número de retiradas emitidas y (2) peso total de los productos retirados	Número, toneladas métricas (t)	(1) La entidad debe divulgar el número total de retiradas de productos relacionadas con la seguridad alimentaria	(1) No hubo productos retirados durante 2021 (2) 0 toneladas	(1) No hubo productos retirados durante 2022 (2) 0 toneladas

Tema	Código	Parámetro de Contabilidad	Unidad de medida	Orientación	Resultados /Comentarios 2021	Resultados /Comentarios 2022
	FB-MP-250a.4	Análisis de los mercados que prohíben la importación de los productos de la entidad	n/a		De momento no se han encontrado países que prohíban la importación de harina y aceite de pescado	De momento no se han encontrado países que prohíban la importación de harina y aceite de pescado
Uso de antibióticos en la producción animal	FB-MP-260a.1	Porcentaje de la producción animal que recibió (1) antibióticos de importancia médica y (2) antibióticos de no importancia médica, por tipo de animal	Porcentaje (%) por peso		No aplica para el sector pesquero	No aplica para el sector pesquero
Salud y seguridad de la fuerza laboral	FB-MP-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y	Tasa		Tasa de accidentabilidad - Total (Corpesca S.A.) = 4%	Tasa de accidentabilidad - Total (Corpesca S.A.) = 5,3%
		(2) tasa de mortalidad	Tasa	La entidad debe divulgar de forma clara la tasa para cada una de las categorías, explicando cualquier diferencia en el cálculo de tasa respecto de lo requerido en el parámetro, si la hubiera.	Tasa siniestralidad invalidez y muerte (Corpesca S.A.) = 0	Tasa siniestralidad invalidez y muerte (Corpesca S.A.) = 0
	FB-MP-320a.2	Descripción de las actividades para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas	n/a		No aplica para Corpesca S.A.	No aplica para Corpesca S.A.
Cuidado y bienestar de los animales	FB-MP-410a.1	Porcentaje de carne de cerdo producida sin jaulas parideras	Porcentaje (%) por peso		No aplica para el sector pesquero	No aplica para el sector pesquero
	FB-MP-410a.2	Porcentaje de ventas de huevos de gallinas sin jaula	Porcentaje (%)		No aplica para el sector pesquero	No aplica para el sector pesquero
	FB-MP-410a.3	Porcentaje de producción certificada según un estándar de bienestar animal externa	Porcentaje (%) por peso		No aplica para Corpesca S.A.	No aplica para Corpesca S.A.
Impactos ambientales y sociales de la cadena de	FB-MP-430a.1	Porcentaje de ganado de proveedores que aplican los criterios del plan de conservación del Servicio de Conservación de Recursos	Porcentaje (%) por peso		No aplica para el sector pesquero	No aplica para el sector pesquero

Tema	Código	Parámetro de Contabilidad	Unidad de medida	Orientación	Resultados /Comentarios 2021	Resultados /Comentarios 2022
suministro de animales		Naturales (NRCS) u otro equivalente				
	FB-MP-430a.2	Porcentaje de instalaciones de producción de proveedores y contratados que se ha verificado que cumplen los estándares de bienestar animal	Porcentaje (%)		No aplica para el sector pesquero	No aplica para el sector pesquero
	FB-MP-440a.1	Porcentaje de alimentos para animales procedentes de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Porcentaje (%) por peso		No aplica para el sector pesquero	No aplica para el sector pesquero
	FB-MP-440a.2	Porcentaje de contratos con productores situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Porcentaje (%) por valor contractual		No aplica para el sector pesquero	No aplica para el sector pesquero
	FB-MP-440a.3	Análisis de la estrategia de gestión de las oportunidades y los riesgos para la obtención de piensos y el suministro de ganado que presenta el cambio climático	Cualitativa		No aplica para el sector pesquero	No aplica para el sector pesquero
-	FB-MP-000.A	Número de instalaciones de procesamiento y fabricación	Número		Tres plantas de harina y aceite de pescado, ubicadas en Arica, Iquique y Mejillones.	Tres plantas de harina y aceite de pescado, ubicadas en Arica, Iquique y Mejillones.
-	FB-MP-000.B	Producción de proteína animal, por categoría; porcentaje subcontratado	Varios; Porcentaje (%)		92.071 t de harina de pescado y 8.729 t de aceite de pescado	113.381 t de harina de pescado y 6.993 t de aceite de pescado

## 9 Hechos relevantes o esenciales

La compañía no tuvo hechos esenciales durante el año, además por ser una sociedad anónima cerrada no tiene la obligación de hacer la divulgación de estos.

## 10 Hechos Posteriores

### Certificación Modelo de Prevención del Delito

Corpesca S.A. durante el mes de febrero de 2023 ha concluido el proceso de su cuarta certificación, logrando renovarse por otro periodo de dos años.

## 11 Informes financieros

## Estados Financieros Consolidados e Informe del Auditor Independiente

Correspondientes a los años terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Corpesca S.A. y Filiales

### CONTENIDO

Informe de revisión del auditor independiente

Estados de Situación Financiera Consolidados

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Estados Consolidados de Resultados

Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

(En MUS\$ Miles de dólares estadounidense)





## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 2 de marzo de 2023

Señores Accionistas y Directores  
Corpesca S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Corpesca S.A. y filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

---

PwC Chile, Av. Andrés Bello 2711 - piso 5, Las Condes - Santiago, Chile  
RUT: 81.513.400-1 | Teléfono: (56 2) 2940 0000 | [www.pwc.cl](http://www.pwc.cl)



Santiago, 2 de marzo de 2023  
Corpesca S.A.  
2

*Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corpesca S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

DocuSigned by:  
  
A0EB2ED06144475...

Sergio Tubío L.  
RUT: 21.175.581-4

*PricewaterhouseCoopers*

**Estados de Situación Financiera Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

<b>ACTIVOS</b>	<b>al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$</b>	<b>al 31 de Diciembre de 2021 MUS\$</b>
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	10.480	8.204
Otros activos no financieros corrientes	2.227	4.587
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	40.457	40.361
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5.504	6.338
Inventarios corrientes	71.941	62.350
Activos por impuestos corrientes, corrientes	1.282	342
<b>Total de Activos Corrientes</b>	<b>131.891</b>	<b>122.182</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Otros activos financieros no corrientes	20	21
Otros activos no financieros no corrientes	7	7
Cuentas por cobrar no corrientes	1.610	247
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	7.936	7.936
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	17.726	17.770
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.400	1.675
Propiedades, planta y equipo	209.495	216.568
Activos por impuestos diferidos	567	908
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>238.761</b>	<b>245.132</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>370.652</b>	<b>367.314</b>

<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$</b>	<b>al 31 de Diciembre de 2021 MUS\$</b>
<b>Pasivos corrientes</b>		
Otros pasivos financieros corrientes	79.401	84.187
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16.578	18.078
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.519	1.191
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	2	2
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	3.863	3.398
<b>Total de Pasivos corrientes</b>	<b>102.363</b>	<b>106.856</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Otros pasivos financieros no corrientes	63.000	63.000
Pasivo por impuestos diferidos	2.323	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	14.811	13.199
<b>Total de Pasivos no corrientes</b>	<b>80.134</b>	<b>76.199</b>
<b>Total de Pasivos</b>	<b>182.497</b>	<b>183.055</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital emitido	265.602	265.602
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(63.670)	(66.767)
Otras reservas	(13.696)	(14.521)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>188.236</b>	<b>184.314</b>
Participaciones no controladoras	(81)	(55)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>188.155</b>	<b>184.259</b>
<b>Total de Patrimonio y Pasivos</b>	<b>370.652</b>	<b>367.314</b>

## Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Capital emitido	Reservas por diferencias de conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas Varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Saldo Inicial Desde 1 de Enero de 2022</b>	<b>265.602</b>	<b>(2.473)</b>	<b>(890)</b>	<b>(4.530)</b>	<b>(6.628)</b>	<b>(14.521)</b>	<b>(66.767)</b>	<b>184.314</b>	<b>(55)</b>	<b>184.259</b>
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>265.602</b>	<b>(2.473)</b>	<b>(890)</b>	<b>(4.530)</b>	<b>(6.628)</b>	<b>(14.521)</b>	<b>(66.767)</b>	<b>184.314</b>	<b>(55)</b>	<b>184.259</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>										
<b>Resultado Integral</b>										
Ganancia (pérdida)	-	-	1.840	(911)	-	-	3.097	3.097	(17)	3.080
Otro resultado integral	-	(104)	-	-	-	825	-	825	(9)	816
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>(104)</b>	<b>1.840</b>	<b>(911)</b>	<b>-</b>	<b>825</b>	<b>3.097</b>	<b>3.922</b>	<b>(26)</b>	<b>3.896</b>
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>(104)</b>	<b>1.840</b>	<b>(911)</b>	<b>-</b>	<b>825</b>	<b>3.097</b>	<b>3.922</b>	<b>(26)</b>	<b>3.896</b>
<b>Saldo Final al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>265.602</b>	<b>(2.577)</b>	<b>950</b>	<b>(5.441)</b>	<b>(6.628)</b>	<b>(13.696)</b>	<b>(63.670)</b>	<b>188.236</b>	<b>(81)</b>	<b>188.155</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b>										
<b>Saldo Inicial Desde 1 de Enero de 2021</b>	<b>265.602</b>	<b>(1.800)</b>	<b>(1.942)</b>	<b>(4.053)</b>	<b>(6.628)</b>	<b>(14.423)</b>	<b>(49.817)</b>	<b>201.362</b>	<b>(63)</b>	<b>201.299</b>
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>265.602</b>	<b>(1.800)</b>	<b>(1.942)</b>	<b>(4.053)</b>	<b>(6.628)</b>	<b>(14.423)</b>	<b>(49.817)</b>	<b>201.362</b>	<b>(63)</b>	<b>201.299</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>										
<b>Resultado Integral</b>										
Ganancia (pérdida)	-	-	1.052	(477)	-	(98)	(16.950)	(16.950)	(66)	(17.016)
Otro resultado integral	-	(673)	-	-	-	-	-	(98)	74	(24)
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>(673)</b>	<b>1.052</b>	<b>(477)</b>	<b>-</b>	<b>(98)</b>	<b>(16.950)</b>	<b>(17.048)</b>	<b>8</b>	<b>(17.040)</b>
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>673</b>	<b>1.052</b>	<b>(477)</b>	<b>-</b>	<b>(98)</b>	<b>(16.950)</b>	<b>(17.048)</b>	<b>8</b>	<b>(17.040)</b>
<b>Saldo Final al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>265.602</b>	<b>(2.473)</b>	<b>(890)</b>	<b>(4.530)</b>	<b>(6.628)</b>	<b>(14.521)</b>	<b>(66.767)</b>	<b>184.314</b>	<b>(55)</b>	<b>184.259</b>

**Estados Consolidados de Resultados**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

<b>ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADO</b>	<b>Desde el 1 de Enero</b>	<b>Desde el 1 de Enero</b>
	<b>Hasta el 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>Hasta el 31 de Diciembre de 2021</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Ganancia (pérdida)</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	208.218	146.963
Costo de ventas	(171.041)	(135.738)
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>37.177</b>	<b>11.225</b>
Otros ingresos	5.662	3.823
Costos de distribución	(6.568)	(4.086)
Gastos de administración	(19.910)	(21.250)
Otros gastos, por función	(4.125)	(5.457)
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales</b>	<b>12.236</b>	<b>(15.745)</b>
Ingresos financieros	370	319
Costos Financieros	(4.414)	(3.570)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	(1.828)	(2.459)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	(52)	370
<b>Ganancia, (pérdida) antes de Impuesto</b>	<b>6.312</b>	<b>(21.085)</b>
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	(3.232)	4.069
<b>Ganancia neta procedente de operaciones continuadas</b>	<b>3.080</b>	<b>(17.016)</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>3.080</b>	<b>(17.016)</b>
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a:</b>		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	3.097	(16.950)
Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladoras	(17)	(66)
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>3.080</b>	<b>(17.016)</b>
<b>Ganancias por acción</b>		
<b>Ganancia por acción básica</b>		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	0,00000110	(0,00000609)
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas	-	-
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>	<b>0,00000110</b>	<b>(0,00000609)</b>



## Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO	Desde el 1 de Enero Hasta el 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Desde el 1 de Enero Hasta el 31 de Diciembre de 2021 MUS\$
<b>Ganancia (Pérdida)</b>	3.080	(17.016)
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos</b>		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	(1.271)	(902)
<b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos</b>	<b>(1.271)</b>	<b>(902)</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos</b>		
<b>Diferencias de cambio por conversión:</b>		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	(152)	(848)
<b>Coberturas del flujo de efectivo:</b>		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	1.840	1.052
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:</b>		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, antes de impuestos	-	-
<b>Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos</b>	<b>1.688</b>	<b>204</b>
<b>Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>		
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo:</b>		
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	360	425
<b>Total Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</b>	<b>360</b>	<b>425</b>
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo:</b>		
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral	39	249
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	-	-
Impuesto a las ganancias relativos a coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero de otro resultado integral	-	-
<b>Total Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo</b>	<b>39</b>	<b>249</b>
<b>Otro resultado integral</b>	<b>816</b>	<b>(24)</b>
<b>Resultado integral</b>	<b>3.896</b>	<b>(17.040)</b>
<b>Resultado integral atribuible a:</b>		
Resultados integral atribuible a los propietarios de la controladora	3.922	(17.048)
Resultado integral atribuibles a participaciones no controladoras	(26)	8
<b>Resultado integral</b>	<b>3.896</b>	<b>(17.040)</b>

**Estados Consolidados de Flujos de Efectivo**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO CONSOLIDADO</b>	<b>Desde el 1 de Enero</b>	<b>Desde el 1 de Enero</b>
	<b>Hasta el 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>Hasta el 31 de Diciembre de 2021</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:</b>		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	242.072	157.871
Otros cobros por actividades de operación	8	4
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(196.033)	(141.877)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(33.010)	(31.565)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		
Dividendos recibidos	-	30
Intereses pagados	(3.824)	(4.129)
Intereses recibidos	512	92
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	(1.948)	(647)
Otras entradas (salidas) de efectivo	8.113	14.722
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>15.890</b>	<b>(5.499)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:</b>		
Préstamos a entidades relacionadas	-	(15.500)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	2.036	740
Compras de propiedades, planta y equipo	(12.648)	(8.901)
Cobros a entidades relacionadas	-	15.500
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(840)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(10.612)</b>	<b>(9.001)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:</b>		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	53.000	22.500
Reembolsos de préstamos	(58.279)	(32.500)
Dividendos pagados	-	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>(5.279)</b>	<b>(10.000)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>(1)</b>	<b>(24.500)</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	2.277	697
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>2.276</b>	<b>(23.803)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	8.204	32.007
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>10.480</b>	<b>8.204</b>



## **Análisis Razonado de los Estados Financieros Consolidados**

Correspondientes a los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

### **CONTENIDO**

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados por Función

Estado de Flujo de Efectivo

Valores Económicos y de Libros de Activos

Situación Operacional y de Mercado

Gestión de Riesgos

**MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses**

**CORPESCA S.A.**

**ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2022

(Valores en MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses)

**1 – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

La distribución de activos y pasivos que presenta la Empresa es la siguiente:

<b>BALANCE</b>	<b>dic 2022</b>	<b>dic 2021</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Variación</b>
	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>%</b>
<b>ACTIVOS</b>				
Activo corriente	131.891	122.182	9.709	7,9%
Propiedades, Plantas y equipos	209.495	216.568	-7.073	-3,3%
Otros activos no corrientes	29.266	28.564	702	2,5%
<b>Total activos</b>	<b>370.652</b>	<b>367.314</b>	<b>3.338</b>	<b>0,9%</b>
<b>PASIVOS</b>				
Pasivo corriente	102.363	106.856	-4.493	-4,2%
Pasivo no corriente	80.134	76.199	3.935	5,2%
<b>Total pasivo exigible</b>	<b>182.497</b>	<b>183.055</b>	<b>-558</b>	<b>-0,3%</b>
Patrimonio neto propietarios Controladora	188.236	184.314	3.922	2,1%
Participaciones no controladoras	-81	-55	-26	47,3%
<b>Total patrimonio</b>	<b>188.155</b>	<b>184.259</b>	<b>3.896</b>	<b>2,1%</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>370.652</b>	<b>367.314</b>	<b>3.338</b>	<b>0,9%</b>

Al 31 de diciembre de 2022 el Total de Activos Consolidados de la Empresa aumentó en MUS\$ 3.338 en relación al mismo periodo del año 2021. Esta diferencia se explica principalmente por un aumento en los Inventarios corrientes, en el Efectivo y equivalentes al efectivo y en las Cuentas por cobrar no corrientes, compensada en parte por una disminución en las Propiedades, planta y equipo y en los Otros activos no financieros corrientes. La variación en los Inventarios corrientes se debe al aumento de estos en Corpesca producto de mayores niveles de pesca y la variación en el efectivo y equivalentes al efectivo se explica por el aumento de los saldos disponibles colocados en depósitos a plazo en Corpesca S.A.

El Pasivo Exigible está compuesto principalmente por Otros pasivos financieros de corto y largo plazo, Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados y Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Su disminución neta se explica por la baja de los préstamos bancarios de corto plazo registrados en Otros pasivos financieros corrientes, compensado en parte por un aumento de los Pasivos por impuestos diferidos y las Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados, todo esto registrado en la matriz Corpesca.

El patrimonio neto de la Controladora aumentó en el período en MUS\$ 3.922, explicado fundamentalmente por el resultado positivo del período de MUS\$ 3.097, más el aumento en las reservas de coberturas de flujo, compensado en parte por la disminución de las reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos.

### **Indicadores de Estado de la Situación Financiera**

Los principales indicadores financieros relativos al Balance de la Empresa son los siguientes:

<b>Indicadores</b>	<b>Definición</b>	<b>dic 2022</b>	<b>dic 2021</b>	<b>Dif.</b>	<b>% Var.</b>
<b>Liquidez:</b>					
Liquidez corriente (veces)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,29	1,14	0,15	12,7%
Razón ácida (veces)	(Activo Corriente - Inventarios) / Pasivo Corriente	0,59	0,56	0,03	5,4%
<b>Endeudamiento:</b>					
Razón de endeudamiento (veces)	Tot.Pasivo Exigible / Patrim Neto Controladora	0,97	0,99	(0,02)	-2,4%
	Tot.Pasivo Exigible / Patrim Neto Total	0,97	0,99	(0,02)	-2,4%
Deuda c/plazo sobre deuda total (%)	Pasivo Corriente / Tot.Pasivo Exigible	56,1	58,4	(2,28)	-3,9%
<b>Actividad:</b>					
Rotación Inventarios (veces x año)	Tot.Costo Vtas / Inventario prom. Pdtos. T.terms.	2,95	2,97	(0,03)	-0,9%
Permanencia de Inventarios (días)	360 / Rotación de Inventarios	122	121	1	0,9%

## **2 - ESTADO DE RESULTADOS (CONSOLIDADOS) POR FUNCIÓN**

Al 31 de diciembre de 2022, la Empresa presentó un Resultado positivo atribuible a la Controladora de MUS\$3.097, compuesto por una Ganancia Bruta positiva de MUS\$ 37.177, Otros Ingresos de actividades operacionales por MUS\$ 5.662, Costos de Distribución de MUS\$ 6.568, Gastos de Administración de MUS\$ 19.910, pérdidas de empresas asociadas por MUS\$ 1.828 y el resto de los Resultados incluyendo impuestos que originaron un valor negativo de MUS\$ 11.436.

El resultado antes señalado se compara positivamente con el resultado negativo atribuible a la controladora por MUS\$ 16.950 obtenido en similar periodo del año anterior, el que se compone por una Ganancia Bruta positiva de MUS\$ 11.225, Otros Ingresos de actividades operacionales por MUS\$ 3.823, Costos de Distribución de MUS\$ 4.086, Gastos de Administración de MUS\$ 21.250, pérdidas de empresas asociadas por MUS\$ 2.459 y el resto de los Resultados incluyendo impuestos que originaron un valor negativo de MUS\$ 4.203.

### **Resultado del Giro Pesquero**

Al 31 de diciembre de 2022, a nivel de última línea y excluyendo los resultados de empresas relacionadas, el resultado de la controladora Corpesca S.A. en su giro pesquero registró una utilidad de MUS\$ 5.258, resultado que incluye un cargo por depreciación de MUS\$ 19.338. Este positivo resultado es la consecuencia de un aumento de un 22% en la pesca recibida en las plantas procesadoras de Corpesca, lo que se explica totalmente en el buen desempeño de la flota artesanal, flota que incrementó sus capturas de anchoveta con relación al año anterior en un 41,7%, contribuyendo así con el 70% del total de la pesca procesada por la Compañía. Este buen desempeño contribuyó a compensar el efecto negativo en los resultados de las reducidas capturas de anchoveta por parte de la flota industrial.



El incremento en la pesca procesada y por lo tanto en la producción de harina de pescado hizo posible un aumento de un 26% en los volúmenes de venta física de harina de pescado. Por su parte el mercado de harina de pescado se comportó con un tono firme lo que permitió a Corpesca transar esta mayor producción con precios superiores en un 9% al compararlos con los obtenidos el año 2021. Destacable también es el incremento de un 79% en los precios obtenidos en el aceite de pescado, al compararlos con los precios obtenidos el año pasado en igual periodo. Todo lo anterior resultó determinante en la formación de la utilidad mencionada. Cabe agregar que este resultado incluye los impuestos pesqueros devengados al 31 de diciembre de 2022, los que ascendieron a MUS\$ 6.176.

Al comparar la utilidad de este periodo, con el resultado negativo para el giro pesquero que al 31 de diciembre de 2021 ascendió a MUS\$13.812, se observa una significativa mejoría, sustentada tal como se mencionó en mejores precios, una mayor producción y volúmenes de venta de harina de pescado, como también en un esfuerzo de control de costos al racionalizar la operación.

### Otros Resultados e Impuestos

Durante el ejercicio actual, los Otros Resultados e Impuestos totalizaron un resultado negativo de MUS\$ 34.080, que se compara con un resultado negativo de MUS\$ 28.175 en el mismo período del año anterior, siendo su composición la siguiente:

	<b>dic 2022</b>	<b>dic 2021</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Variación</b>
	<b><u>MUS\$</u></b>	<b><u>MUS\$</u></b>	<b><u>MUS\$</u></b>	<b><u>%</u></b>
Otros ingresos, por función	5.662	3.823	1.839	48,1%
Costos de distribución	(6.568)	(4.086)	(2.482)	60,7%
Gastos de administración	(19.910)	(21.250)	1.340	-6,3%
Ingresos financieros	370	319	51	16,0%
Costos financieros	(4.414)	(3.570)	(844)	23,6%
Participación en ganancias (pérdida) de asociadas	(1.828)	(2.459)	631	-25,7%
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	(52)	370	(422)	--
Gasto por impuestos a las ganancias	(3.232)	4.069	(7.301)	--
Resultados participación no controladoras (menos)	17	66	(49)	-74,2%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	0	0	0	--
Otros gastos por función	(4.125)	(5.457)	1.332	-24,4%
<b>OTROS RESULTADOS E IMPUESTOS</b>	<b>(34.080)</b>	<b>(28.175)</b>	<b>(5.905)</b>	<b>21,0%</b>



## Indicadores de Resultado

<u>Indicadores de Resultado</u>					
	<u>Definición o Fuente</u>	<u>dic 2022</u>	<u>dic 2021</u>	<u>Dif.</u>	<u>% Var.</u>
<b><u>Ventas Valoradas (MUS\$)</u></b>					
Harina de Pescado	Información por Segmentos de Negocios	178.928	130.271	48.657	37,4%
Aceite de Pescado	Información por Segmentos de Negocios	27.777	15.189	12.588	82,9%
Otros	Información por Segmentos de Negocios	1.513	1.503	10	0,7%
<b><u>Ventas Físicas (Tons)</u></b>					
Harina de Pescado	Información por Segmentos de Negocios	103.989	82.652	21.337	25,8%
Aceite de Pescado	Información por Segmentos de Negocios	8.564	8.372	192	2,3%
<b><u>Costos Totales antes de Impuesto (MUS\$)</u></b>					
Harina de Pescado	Información por Segmentos de Negocios	(180.990)	(145.173)	(35.817)	24,7%
Aceite de Pescado	Información por Segmentos de Negocios	(13.071)	(14.659)	1.588	-10,8%
Otros	Información por Segmentos de Negocios	(7.845)	(8.216)	371	-4,5%
<b><u>Indicadores de Resultado</u></b>					
EBITDA (MUS\$) (*)	(*)	32.324	9.317	23.007	246,9%
EBITDA / Costos Financieros (veces)	(*) / Costos Financieros	7,32	2,61	4,71	180,6%
<b><u>Indicadores de Rentabilidad</u></b>					
Rentabilidad del Patrimonio Anualizada (%)	Gan.(Pérd)Tot./ (Patrim.ejerc.act+Patrim.dic año ant)/2	1,66	(8,79)	10,46	--
Rentabilidad del Activo Anualizada (%)	Gan.(Pérd)Tot./ (Tot.Act.ejerc.act+Tot.Act.dic año ant)/2	0,84	(4,46)	5,30	--
Resultado por Acción (US\$)	Gan.(Pérd) propietarios Controladora / N° Acciones	0,001109	(0,006068)	0,007177	--
<b><u>Otros (MUS\$)</u></b>					
Costos de Distribución	Estado Consolidado de Resultados por Función	(6.568)	(4.086)	(2.482)	60,7%
Gastos de Administración	Estado Consolidado de Resultados por Función	(19.910)	(21.250)	1.340	-6,3%
Costos Financieros	Estado Consolidado de Resultados por Función	(4.414)	(3.570)	(844)	23,6%
Resultado de Coligadas	Estado Consolidado de Resultados por Función	(1.828)	(2.459)	631	-25,7%
Resultado del Período Atribuible al Controlador	Estado Consolidado de Resultados por Función	3.097	(16.950)	20.047	--
(*) EBITDA: Ganancia Bruta (Ingrs.activs.ords - Costo vtas) - Costos distrib.- Gastos Adm.+ Deprec.en Resultados + Amortiz. Intangibles + Otros ingrs - Otros gastos (Earnings Before Interests, Taxes, Depreciation and Amortization, en inglés).					

El nivel de pesca procesada en el período enero – diciembre de 2022 fue superior en un 22% respecto del año 2021 y la facturación de harina de pescado en el período fue superior a la del año anterior en un 37%.

### 3 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La composición de los flujos originados en el ejercicio es la siguiente:

<b>Flujo de Efectivo originado por:</b>	<b>dic 2022 MUS\$</b>	<b>dic 2021 MUS\$</b>
Actividades de Operación	15.890	(5.499)
Actividades de Inversión	(10.612)	(9.001)
Actividades de Financiamiento	(5.279)	(10.000)
<b>Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>(1)</b>	<b>(24.500)</b>

Estos flujos ocurren en la matriz del negocio pesquero.

El flujo operacional a diciembre 2022 aumentó respecto al año anterior, debido a un aumento en los cobros a clientes producto de los mayores niveles de venta. Lo anterior fue compensado en parte por un aumento en los pagos a proveedores producto de la mayor pesca.



Por otro lado, el flujo de inversión disminuyó respecto al año anterior, debido al aumento en las compras de Propiedades, planta y equipos.

El flujo por actividades de financiamiento, en tanto, presenta un aumento con respecto al año anterior, explicada fundamentalmente por el aumento neto de préstamos a corto plazo en la matriz Corpesca S.A.

#### **4 – VALORES ECONÓMICOS Y DE LIBROS DE LOS ACTIVOS.**

Los activos se presentan en los Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad y a instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, estimándose que no existen diferencias sustanciales entre su valor económico y el de libros.

#### **5 – SITUACIÓN OPERACIONAL Y DE MERCADO.**

##### **Pesca y Producción**

En el período acumulado del presente ejercicio, el desembarque pesquero extractivo total en la XV, I y II Región del país alcanzó a 601 mil toneladas, representando un aumento de 100 mil toneladas respecto de igual período del año 2021.

En el mismo período, las plantas procesadoras de Corpesca S.A. recibieron 500 mil toneladas de materia prima, cifra que se compara con 410 mil toneladas desembarcadas en igual período del año anterior.

##### **Mercados y Ventas**

El mercado de harina de pescado durante el cuarto trimestre del año 2022 se mantuvo estable en sus niveles de precio, al compararlos con el trimestre inmediatamente anterior. Por su parte, los precios obtenidos para los volúmenes negociados durante todo este año, son superiores en un 7,5% a los obtenidos el año anterior, registrándose también, un incremento en el volumen de negocios de un 26%, coherente esto con la mayor producción que finalmente determinó cierres de negocios equivalentes al 99% de la producción del año.

Corresponde destacar que para los negocios de harina de pescado cerrados durante el año 2022, se obtuvo el precio promedio más alto desde el año 2014.

Corpesca registró una facturación para el año 2022 de MUS\$178.928 de harina de pescado, valor que se compara positivamente con los MUS\$130.271 registrados en similar periodo del año anterior.

El mercado termina el año con precios firmes y con una leve tendencia al alza.

Por su parte el mercado de aceite de pescado registró un año con muy buenos precios, obteniendo Corpesca precios superiores en un 79% al compararlos con los del año anterior. Lamentablemente, la mayor proporción de aceite producido se ha obtenido de las especies caballa y jurel, especies con grasas con menor contenido de Omega 3 en relación con la anchoveta, lo que no ha permitido obtener precios aun mejores. El contenido de grasa de la anchoveta se mantiene en niveles muy bajos, lo que ha determinado reducidos volúmenes de producción.

En definitiva, Corpesca facturó durante el año 2022 MUS\$27.777 de aceite de pescado, monto que se compara positivamente con los MUS\$15.189 facturados el año anterior.

#### **6- GESTIÓN DE RIESGOS**

##### **a. Capturas pesqueras**

Dada la naturaleza del negocio, la principal fuente de riesgo se encuentra en la presencia, abundancia y disponibilidad de especies pelágicas en las zonas de pesca de la Sociedad Matriz ubicadas entre la XV y II Regiones del norte de Chile, las que condicionan sus niveles de ingresos y costos. Estas fluctuaciones están



determinadas por fenómenos y ciclos de la naturaleza, así como por medidas de administración de la autoridad, tales como vedas y fijaciones de cuotas por especies inherentes al límite máximo de captura.

La Sociedad afronta estas variaciones en la disponibilidad relativa de materia prima utilizando en forma flexible su capacidad instalada, manteniendo en condición de operar la totalidad de su capacidad productiva.

#### **b. Precio de harina y aceite de pescado**

Otro importante factor de riesgo lo constituyen los precios de mercado de la harina y aceite de pescado, los cuales están determinados principalmente por la relación entre la oferta y demanda mundial, factor sobre el cual la compañía no tiene control. También influyen de una manera importante en la formación de precios de estos productos, el comportamiento de los precios de los productos sustitutos en el mercado mundial, tales como proteínas vegetales y de otros animales, como también de los aceites vegetales.

Los precios de estos productos tienden a fluctuar en forma importante dentro de un mismo año, como también de año en año, situación que se replica en la harina y aceite de pescado.

#### **c. Riesgo de tipo de cambio**

Las harinas y aceites de pescado se transan fundamentalmente en dólares estadounidenses, por lo que prácticamente el 100% de los ingresos de la compañía matriz están indexados a esta moneda. Dado lo anterior, el financiamiento proveniente de instituciones financieras que en general mantiene Corpesca S.A. está nominado en dólares, así como también el precio de parte de los insumos comprados. No obstante lo anterior, la necesaria conversión a pesos chilenos de una parte importante de los retornos está expuesta a las variaciones de tipo de cambio, riesgo que en determinadas circunstancias es acotado con el uso de derivados financieros.

Aquellas ventas pactadas en moneda distinta al dólar norteamericano por lo general son convertidas a dicha moneda mediante el uso de contratos de venta forward que dolarizan tales ingresos. Lo anterior elimina el riesgo asociado a la volatilidad de esas monedas respecto del dólar norteamericano. Inversamente, por lo general aquellas compras de insumos en moneda distinta al dólar son convertidas a dicha moneda utilizando contratos de compra forward que dolarizan tales egresos. Finalmente, para proteger los flujos generados por ciertas inversiones en el exterior en moneda distinta al dólar, se generan coberturas con contrato de venta forward que dolarizan los correspondientes ingresos futuros.

#### **d. Riesgo de precio de los combustibles.**

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones en los precios de los combustibles, específicamente del diésel y el bunker oil. En determinadas ocasiones pueden usarse derivados para acotar estos riesgos, especialmente para el diésel por cuanto su consumo no necesariamente tiene como contrapartida la obtención de pesca.

#### **e. Riesgo de crédito**

La exposición del Grupo al riesgo de crédito es atribuible principalmente a las deudas comerciales por operaciones de venta a clientes nacionales y extranjeros, cuyos importes se reflejan en el Estado de Situación Financiera netos de provisiones. Una parte importante de las ventas de la Matriz se efectúan contra cartas de crédito emitidas por bancos de primera línea, en tanto que no obstante el buen historial de pagos que por años ha mostrado una parte importante del resto de los clientes, existen seguros de crédito que cubren una parte significativa de las ventas efectuadas sin esta modalidad.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos e instrumentos financieros adquiridos es limitado al ser las contrapartes entidades financieras de primera línea con altas calificaciones crediticias.

#### **f. Riesgo de tasa de interés**

La Sociedad mantiene parte de su deuda financiera, que está expresada en dólares estadounidenses, vinculadas a la tasa flotante líbor o a la tasa flotante SOFR (Secured Overnight Financing Rate) a sus diferentes plazos, estando por ende expuesta a las fluctuaciones de estas tasas. Existen en el mercado instrumentos para asegurar niveles fijos de tasas de interés para plazos mayores.

#### **g. Riesgo de liquidez**

Es política de la Sociedad mantener una protección frente al riesgo de liquidez, basada en la mantención de disponibilidades de recursos líquidos, así como también en la disposición de suficientes líneas de crédito bancarias, pudiendo hacer frente a las necesidades de la operación de una manera adecuada.

Al respecto, de manera permanente se efectúan proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, del entorno económico y del mercado de la deuda, de manera que en caso de ser necesario, contratar nuevos créditos o reestructurar los existentes a plazos coherentes con la generación de flujos.

La deuda bancaria bruta de Corpesca asciende en capitales a US\$ 141,5 millones, de la cual US\$ 63 millones es de largo plazo, con un plazo promedio de pago de 2,4 años, en tanto que en el corto plazo se tiene deuda de hasta un año por US\$ 78,5 millones. En caja la empresa mantiene US\$ 10,5 millones. Así, la deuda financiera neta es de US\$ 131 millones, de la cual se puede considerar que US\$ 68 millones es rotativa de corto plazo.

#### **h. Riesgo sobre bienes físicos y de interrupción del negocio**

Por la naturaleza de la actividad que desarrolla la Sociedad Matriz tanto en el mar, como en una zona geográfica de riesgo sísmico, se mantienen seguros integrales que cubren a la flota de barcos pesqueros, las plantas, edificios, maquinarias, existencias, y sus operaciones. También existen coberturas de seguros sobre cascos aéreos, accidentes personales, exportaciones, importaciones y transporte, entre otros. Respecto del riesgo de interrupción del negocio, existen coberturas adecuadas para la mayoría de las situaciones de riesgo.

#### **i. Aspectos laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos**

Corpесca adhiere a los objetivos de cuidado y respeto al medioambiente, de desarrollo e integración social, y de respeto a los derechos de las personas. Para ello planifica y ejecuta diferentes iniciativas que propenden a su cumplimiento en el ámbito de su quehacer.

La Empresa promueve la dignidad de las personas, rechazando actitudes discriminatorias basadas en aspectos raciales, religión, sexo, edad, orientación sexual, nacionalidad, descendencia, estado civil, discapacidad, etc., tanto respecto de sus colaboradores, como de postulantes a nuevos puestos de trabajo. La no discriminación arbitraria es parte de los procesos de reclutamiento y contratación, así como de la definición de términos y condiciones de empleo, (tales como tareas a realizar, capacitación, remuneración, beneficios, promoción, transferencia y disciplina interna). Especial rechazo merecen las conductas de acoso sexual, así como la presión indebida ejercida en contra de la persona afectada para silenciar tales conductas. Asimismo, la empresa ejecuta en su quehacer su inserción en las comunidades que en su entorno social participan.

Especial importancia se le asigna a la educación y prevención en relación a los riesgos de accidentes laborales, existiendo políticas y planes de acción específicos sobre el particular.

Por su parte, la preocupación por el medio ambiente en que su actividad se desenvuelve es prioritaria, no sólo manteniendo el debido cuidado por su preservación, sino que a través de ser conscientes de nuestro rol e incidencia en lo relativo al cambio climático, con iniciativas como la medición de su huella de carbono, proyectando escalar sus acciones en este ámbito, y siendo conscientes del impacto en nuestra actividad de este fenómeno, tanto en sus efectos directos, como los efectos derivados que en la transición puedan emanar de las políticas de ajuste que globalmente se adopten.

De esta forma, un actuar sistémico y consistente en estos ámbitos contribuye a acotar en lo que de nosotros depende los riesgos asociados a estos aspectos.

Estos riesgos forman parte de la Matriz de Riesgos que es gestionada por la Sociedad Matriz.

En la Nota de Gestión de Riesgos de los Estados Financieros Consolidados se incluye mayor detalle sobre esta materia.



## Estados Financieros Resumidos

Correspondientes a los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

### **CONTENIDO**

Centro de Investigación Aplicada del Mar S.A. (CIAM)  
Astilleros Arica S.A.  
Comercial Anigsa Ltda.

**MUS\$ Miles de dólares estadounidenses**

**Centro de Investigación Aplicada del Mar S.A.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

**a). Estados de Situación Financiera Resumidos:**

ACTIVOS	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2021 MUS\$
Total de Activos Corrientes	33	47
Total de Activos No Corrientes	107	136
Total de Activos	140	183

PATRIMONIO Y PASIVOS	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2021 MUS\$
Total de Pasivos Corrientes	40	51
Total de Pasivos no Corrientes	84	65
Total Patrimonio Neto Controladora	16	67
Total Patrimonio Participaciones no Controladoras	-	-
Total de Patrimonio y Pasivos	140	183

**b). Estados de Resultados Integrales Resumidos:**

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Desde el 1 de Enero Hasta el 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Desde el 1 de Enero Hasta el 31 de Diciembre de 2021 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	557	625
Ganancia Bruta	(45)	51
Ganancia, (pérdida) antes de Impuesto	(45)	(14)
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-
Ganancia (pérdida)	(45)	(14)
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	(45)	(14)
Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladoras	-	-

**c). Estados de Flujos de Efectivo Resumidos:**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	Desde el 1 de Enero Hasta el 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Desde el 1 de Enero Hasta el 31 de Diciembre de 2021 MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(12)	(29)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(1)	(9)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(13)	(38)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	28	66
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	15	28

**Astilleros Arica S.A.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

**a). Estados de Situación Financiera Resumidos:**

ACTIVOS	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2021 MUS\$
Total de Activos Corrientes	2.004	2.041
Total de Activos No Corrientes	3.352	3.401
Total de Activos	5.356	5.442
PATRIMONIO Y PASIVOS	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2021 MUS\$
Total de Pasivos Corrientes	552	368
Total de Pasivos no Corrientes	1.201	962
Total Patrimonio Neto Controladora	3.603	4.112
Total Patrimonio Participaciones no Controladoras	-	-
Total de Patrimonio y Pasivos	5.356	5.442

**b). Estados de Resultados Integrales Resumidos:**

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Desde el 1 de Enero Hasta el 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Desde el 1 de Enero Hasta el 31 de Diciembre de 2021 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	3.605	2.887
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>(247)</b>	<b>(760)</b>
<b>Ganancia, (pérdida) antes de Impuesto</b>	<b>(412)</b>	<b>(956)</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	111	257
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>(301)</b>	<b>(699)</b>
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	(301)	(699)
Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladoras	-	-

**c). Estados de Flujos de Efectivo Resumidos:**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	Desde el 1 de Enero Hasta el 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Desde el 1 de Enero Hasta el 31 de Diciembre de 2021 MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	397	(550)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(47)	(144)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(2)	(158)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>348</b>	<b>(852)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	142	994
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>490</b>	<b>142</b>

**Comercial Anigsa Ltda.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

**a). Estados de Situación Financiera Resumidos:**

ACTIVOS	Al 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Al 31 de Diciembre de 2021 MUS\$
Total de Activos Corrientes	379	360
Total de Activos No Corrientes	117	132
<b>Total de Activos</b>	<b>496</b>	<b>492</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		
Total de Pasivos Corrientes	37	43
Total de Pasivos no Corrientes	-	-
Total Patrimonio Neto Controladora	459	449
Total Patrimonio Participaciones no Controladoras	-	-
<b>Total de Patrimonio y Pasivos</b>	<b>496</b>	<b>492</b>

**b). Estados de Resultados Integrales Resumidos:**

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADO	Desde el 1 de Enero Hasta el 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Desde el 1 de Enero Hasta el 31 de Diciembre de 2021 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	1,912	1,405
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>10</b>	<b>8</b>
<b>Ganancia, (pérdida) antes de Impuesto</b>	<b>9</b>	<b>(29)</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>9</b>	<b>(29)</b>
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	9	(29)
Ganancia (pérdida) atribuible a participación no controladoras	-	-

**c). Estados de Flujos de Efectivo Resumidos:**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO CONSOLIDADO	Desde el 1 de Enero Hasta el 31 de Diciembre de 2022 MUS\$	Desde el 1 de Enero Hasta el 31 de Diciembre de 2021 MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	55	(99)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	11	10
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	12	(134)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>78</b>	<b>(223)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	281	504
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>359</b>	<b>281</b>

### Suscripción de la Memoria

Los directores y el gerente general de la sociedad abajo firmantes suscriben la presente Memoria y asumen la responsabilidad por la veracidad de la información contenida en ella.



**Roberto Angelini Rossi**  
PRESIDENTE  
RUT N° 5.625.652-0



**Jorge Andueza Fouque**  
VICEPRESIDENTE  
RUT N° 5.038.906-5



**Claudio Elgueta Vera**  
DIRECTOR  
RUT N° 5.547.019-7



**Rodrigo Huidobro Alvarado**  
DIRECTOR  
RUT N° 10.181.179-4



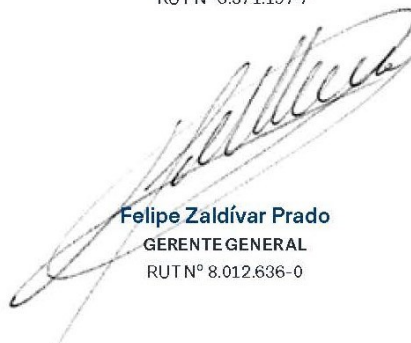
**Eduardo Navarro Beltrán**  
DIRECTOR  
RUT N° 10.365.719-9



**Patricio Tapia Costa**  
DIRECTOR  
RUT N° 6.371.197-7



**Eduardo Bunster Betteley**  
DIRECTOR  
RUT N° 6.061.257-9



**Felipe Zaldívar Prado**  
GERENTE GENERAL  
RUT N° 8.012.636-0

